



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y
TECNOLOGÍAS

CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y CIENCIAS
SOCIALES

Título

Los roles de las mujeres en los hitos históricos que dieron paso a la
independencia del Ecuador (1809-1822)
“Un análisis historiográfico”

Trabajo de Titulación para optar al título de Licenciada en
Pedagogía de la Historia y Ciencias Sociales

Autor:

Salazar Aguiar Jennifer Fernanda

Tutora:

MgSc. Andrea Soledad Miniguano Trujillo

Riobamba, Ecuador. 2023

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Salazar Aguiar Jennifer Fernanda, con cédula de ciudadanía 0606213619, autora del trabajo de investigación titulado: Los roles de las mujeres en los hitos históricos que dieron paso a la independencia del Ecuador (1809-1822) “Un análisis historiográfico”. Certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mi exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autora de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 27 de noviembre del 2023.



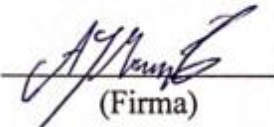
Jennifer Fernanda Salazar Aguiar

C.I: 0606213619

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, MgSc. Andrea Soledad Miniguano Trujillo catedrática adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: Los roles de las mujeres en los hitos históricos que dieron paso a la independencia del Ecuador (1809-1822) "Un análisis historiográfico", bajo la autoría de Jennifer Fernanda Salazar Aguiar; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 11 días del mes de octubre de 2023.



(Firma)

MgSc. Andrea Soledad Miniguano Trujillo

C.I. 1713064218

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación Los roles de las mujeres en los hitos históricos que dieron paso a la independencia del Ecuador (1809-1822) "Un análisis historiográfico", por Jennifer Fernanda Salazar Aguiar, con cédula de identidad número 0606213619, bajo la tutoría de MgSc. Andrea Soledad Miniguano Trujillo; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba el 27 de noviembre del 2023.

Presidente del Tribunal de Grado
PhD. Cristian Paúl Naranjo Navas



Firma

Miembro del Tribunal de Grado
PhD. Carmen del Rocío León Ortiz



Firma

Miembro del Tribunal de Grado
Mgs. Carlos Fernando Yerbabuena Torres




Firma



CERTIFICACIÓN

Que, SALAZAR AGUIAR JENNIFER FERNANDA con CC: 0606213619, estudiante de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado: "Los roles de las mujeres en los hitos históricos que dieron paso a la independencia del Ecuador (1809 – 1822) Un análisis historiográfico", cumple con el 3%, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio Urkund, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente, autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 11 de octubre de 2022


Mgs. Andrea Soledad Miniguano Trujillo
TUTOR(A)

DEDICATORIA

Llena de alegría, sentimientos, agradecimiento, amor, fe y esperanza en Dios, dedico este proyecto de investigación a cada uno de mis seres queridos quienes formaron parte fundamental en mi proceso formativo y de crecimiento personal.

En especial quiero agradecer a mi amado esposo Carlos López Paredes quien fue mi pilar para seguir adelante, brindándome todo su apoyo y comprensión en cada momento, no es exagerado decir que gracias él he llegado hasta aquí, sus palabras de aliento en los momentos más difíciles y en lo que sentía que ya no podía más, me ayudaron a continuar y cumplir con esta meta.

A mi querida hija Andrea López Salazar por haberme regalado parte de su tiempo y comprensión, para que yo pudiera estudiar y superarme, ella ha sido la motivación y motor para no desmayar.

A mis suegros Carlos López Castillo y Lourdes Paredes, porque confiaron en mí en todo momento y nunca me dejaron sola, y es por ello que, no me alcanzaran las palabras para agradecerles por tanto cariño y bondad hacia mi persona.

Y sin dejar atrás a Don Gustavo García por el apoyo incondicional que me ha brindado, desde que inicie mis primeros pasos por esta universidad hasta el final.

Cada una de las personas que mencioné estarán siempre presentes en cada momento de mi vida y los llevaré en un lugar muy especial de mi corazón.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haber puesto en mi vida a personas maravillosas que me han dado la oportunidad de continuar con mis estudios y llegar a ser una profesional, a mi esposo, hija, suegros y demás familia.

A la Universidad Nacional de Chimborazo por abrirme las puertas para que pudiera formarme como profesional, y a cada uno de los docentes, autoridades y demás personal que labora en esta prestigiosa institución, quienes me brindaron sus conocimientos y dejaron en mí un gran aprendizaje.

A mi Tutora de Tesis MgSc. Andrea Soledad Miniguano Trujillo por haberme brindado su ayuda durante todo el proceso de investigación, por la oportunidad de recurrir a sus conocimientos científicos en los momentos que los requería, por su tiempo y paciencia para guiarme.

Para finalizar, quiero agradecer a mis compañeros de aula, quienes con el paso de los años se convirtieron en grades amigos, y me brindaron su ayuda y amistad cuando los necesitaba.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	
DECLARATORIA DE AUTORÍA	
DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	
CERTIFICADO ANTIPLAGIO	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
INDICE GENERAL	
RESUMEN	
ABSTRACT	
CAPÍTULO I.....	13
1. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. ANTECEDENTES.....	16
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	20
1.4. OBJETIVOS.....	22
1.4.1. Objetivo General.....	22
1.4.2. Objetivos específicos.....	22
CAPÍTULO II.....	23
2.1. MARCO TEÓRICO.....	23
2.1.1. Colonia.....	23
2.1.2. La hacienda.....	27
2.1.3. Dote.....	29
2.1.4. Independencia.....	31
2.1.5. Enfoque histórico.....	33
2.1.6. Paradigmas sociales.....	33
2.1.7. Historiografía.....	34
2.1.8. Historia social.....	37
2.1.9. Género.....	38

2.1.10.	Patriarcado	39
2.1.11.	Real Audiencia de Quito.....	41
2.1.12.	Leyes de las Cortes de Toro.....	44
2.1.13.	Las Siete Partidas	44
2.1.14.	Normas.....	45
2.1.15.	La Ilustración en un contexto general.....	46
2.1.16.	La Ilustración en los procesos políticos de las Independencias	48
2.1.17.	Españoles o blancos.....	50
2.1.18.	Criollos o españoles americanos	50
2.1.19.	Mestizos	53
2.1.20.	Indígenas o naturales	53
2.1.21.	Negros.....	54
CAPÍTULO III.....		57
3.METODOLOGIA.....		57
3.1.	Tipo de Investigación	57
3.2.	Diseño de Investigación	58
3.3.	Técnicas de recolección de Datos.....	59
3.4.	Revisión Bibliográfica	59
3.5.	Métodos de análisis, y procesamiento de datos.....	60
3.6.	Análisis historiográfico	61
3.7.	Procesamiento de datos	62
CAPÍTULO IV.....		63
4.RESULTADOS	Y	DISCUSIÓN
.....		63
4.1.	Los roles de las mujeres desde el punto de vista de varios autores	63
4.2.	Roles asignados de las mujeres de acuerdo a su organización social y familiar del siglo XVIII-XIX de la Real Audiencia de Quito.....	66
4.2.1.	Mujeres en la vida cotidiana.....	68
4.2.2.	Las mujeres y la religión católica.....	68
4.2.3.	Las mujeres, la familia y el matrimonio	70
4.3.	Disposiciones legales	73

4.4.	Roles de las mujeres en la política del siglo XVIII – XIX.....	75
4.5.	Participación de las mujeres en los procesos independentistas en el Ecuador	79
4.7.	HITOS HISTÓRICOS EN LOS QUE PARTICIPARON LAS MUJERES	83
4.7.	VIDA, OBRAS Y CONSECUENCIAS DE ALGUNAS MUJERES QUE PARTICIPARON EN LOS HISTOS INDEPENDENTISTAS.....	88
4.7.1.	María Manuela Dominga Espejo y Aldaz (Erophilia) (1757-1829).....	89
4.7.2.	Manuela Sáenz (1795-1856)	93
4.7.3.	Manuela Cañizares Álvarez (1769-1814)	96
4.7.4.	Josefina Barba Chiguano	98
4.7.5.	Rosa Campusano (1796-1858).....	100
4.7.6.	Antonia León y Velasco (La Bandola) (1782)	102
4.7.7.	Manuela de Jesús Garaicoa de Calderón (1784-1867)	105
4.8.	Presencia de las mujeres indígenas en los procesos de independencia.....	109
CAPÍTULO V.....		111
5.	CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES y REFLEXIONES FINALES.....	111
5.1.	CONCLUSIONES	111
5.2.	RECOMENDACIONES	111
5.3.	REFLEXIONES FINALES.....	113

RESUMEN

La participación de las mujeres ha sido imprescindible dentro de la historia del Ecuador, es por ello que, la presente investigación tiene como objetivo dar a conocer los roles de estas mujeres, los hitos históricos en que participaron e identificar cuáles fueron las consecuencias de sus actos entre los años 1809 y 1822.

A pesar de que estas mujeres estaban sujetas a un orden jerárquico evidentemente patriarcal, en la cual eran consideradas como menores de edad o incapaces de emitir alguna opinión en aquella época, decidieron romper con estos paradigmas y estereotipos e involucrarse de manera activa en asuntos políticos y sociales.

Estas mujeres despliegan otros roles dentro de la sociedad, ya alejados de vida doméstica, familiar y religiosa, y deciden participar dentro de los distintos procesos que se iban desarrollando a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX. Algunas de parte de las tropas realistas y otras de parte de las tropas patriotas, ejemplo de mujeres que no se limitaron ante las consecuencias que podrían tener.

Impulsadas por las injusticias acaecidas hacia sus familias, otras inspiradas por el sueño de independizarse de la monarquía hispánica y formar un nuevo territorio con sus propias leyes, organización económica y social, debido a que los atropellos por parte de la Corona Española eran cada vez peores, y esto a consecuencia de varios factores externos e internos.

Es por ello que, se realizó un levantamiento de información con el cual se pudo identificar la perspectiva de varios autores, algunas de las leyes que formaban parte de la condición social de las mujeres y su cotidianidad, aplicando un análisis bibliográfico de fuentes secundarias, a través de la metodología cualitativa y el análisis historiográfico, este trabajo corresponde a una investigación de tipo exploratoria y documental.

Palabras claves: Roles, Mujeres, Independencia, Hitos Históricos

ABSTRACT

Women's participation has been essential in Ecuador's history, which is why the present research aims to show the roles of these women, the historical milestones in which they have participated and to identify the consequences of their actions between 1809 and 1822.

Despite the fact that these women were subject to an evidently patriarchal hierarchical order, in which they were considered minors or incapable of expressing an opinion at the time, they decided to break with these paradigms and stereotypes and become actively involved in political and social affairs.

These women have played other roles in society, far removed from domestic, family, and religious life, and decided to take part in the different processes that were developing at the end of the 18th century and the beginning of the 19th century. Some were part of the royalist troops and others part of the patriot troops, an example of women who did not limit themselves in the face of the consequences they could have.

Driven by the injustices done to their families, others inspired by the dream of gaining independence from the Hispanic monarchy and forming a new territory with its own laws, economic and social organization, because the abuses by the Spanish Crown were getting worse and worse, and this because of various external and internal factors. For this reason, information survey was carried out to identify the perspective of various authors, some of the laws that were part of the social condition of women and their everyday life, applying a bibliographic analysis of secondary sources, through qualitative methodology and historiographic analysis, this work corresponds to an exploratory and documentary type of research.

Keywords: Roles, Women, Independence, Historical Milestones.



UNIVERSIDAD
DE CUENCA

Revised by
Mario N. Salazar
CCL English Teacher

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN.

Las mujeres como sujetos históricos han aportado mucho dentro de la historia del Ecuador, pese a ello no se les han dado el reconocimiento que se merecen, y esto debido a ciertos prejuicios antifeministas que han sido evidentes dentro de la historia escrita o de la historiografía tradicional.

Estas mujeres han sido marginadas del protagonismo histórico y las han invisibilizado, o en ocasiones los roles que desempeñaron en los hitos independentistas se han visto alejados de la realidad, así lo manifiesta Londoño, (2009) en su libro titulado *Las Mujeres en la Independencia* “Cuando las han rescatado para la historia, ha sido siempre en un papel subordinado y dependiente del hombre, como personal de apoyo de los héroes o, lo que es peor, como sus amantes o <<guarichas>>, destacando sus <<méritos en la cama>> y ocultando sus <<méritos en la guerra>>” p.15.

Por consiguiente se ha considerado importante rescatar el protagonismo histórico de estas mujeres, y es necesario mencionar que este proyecto surge como una necesidad personal por conocer más acerca de la historia de estas mujeres, llegando así a formular la siguiente interrogante ¿Qué roles desempeñaron las mujeres en los diferentes hitos independentistas del Ecuador entre los años de 1809-1822?

En respuesta a esta pregunta se procedió a analizar la historiografía producida sobre los roles de las mujeres desde finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, analizando su cotidianidad, normas, leyes y paradigmas a los que estaba sujeta durante la época colonial.

De la misma forma, para el desarrollo de este trabajo se tomó en cuenta ciertos factores externos e internos que dieron paso a la ruptura de la Monarquía Española con la Real Audiencia de Quito y otros lugares que hoy en día conforman el espacio geográfico de la República del Ecuador. Enfocándose en los años 1809 -1822 con el objeto de comprender los diferentes acontecimientos que suscitaron en ese periodo de tiempo.

Estos acontecimientos se llevaron a cabo en varias fases las cuales inician con la época de la creación de las Juntas Soberanas entre los años de 1809-1812, la Etapa de Restauración del poderío español entre 1812-1820, y la incorporación a la Gran Colombia en 1822 (Espinosa 2009, pp. 170-205).

El contexto en el cual se desarrolló este proceso independentista está basado en una época en la cual los roles de las mujeres giraban en torno al espacio familiar y doméstico, en el que “ni siquiera las mujeres blancas y blanco-mestizas fueron ciudadanas de plenos derechos, ya que dependían de la autoridad patriarcal” (Goetschel, 2019). Debido a que, en la época en la cual se desarrollaron estos conflictos no era posible o correcto ver mujeres participando en ningún ámbito ya sea social, económico y mucho menos político.

La metodología a la que responde esta investigación es de enfoque cualitativo, debido a que, se recopilará información que será de vital importancia a través de fuentes secundarias, estos documentos analizados reposan en varias bibliotecas como la biblioteca ecuatoriana Aurelio Espinosa Polít, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Riobamba, Biblioteca de la Casa de la Cultura, Biblioteca de la Universidad Andina Simón Bolívar y otros repositorios digitales y libros físicos en los cuales se encuentra información de periodos que van desde la Colonia, la Independencia y la República, que provienen de estudiosos que se han dedicado a escribir sobre los diferentes procesos que ha atravesado el país, y que permitirá dar un realce y prestigio a la labor de cada una de las mujeres que participaron en los diferentes hitos independentista, para ello también recurriré al trabajo de Sara Guardia quién en su libro *Las Mujeres en la Independencia de América Latina*, hace un acercamiento a la historia de las mujeres durante los diferentes hitos independentistas y que me servirá como guía en la realización de la presente investigación.

La línea de investigación a la que responde el presente trabajo es de patrimonio y saberes ancestrales, enfocado en la sublínea de historia de la vida cotidiana, específicamente de las mujeres, para lo cual el trabajo investigativo se dividirá en tres temáticas, en la primera se tratará sobre la historiografía producida sobre las mujeres que formaron parte de la Independencia del Ecuador, además de los estereotipos a nivel de organización social y familiar de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX de la Real Audiencia de Quito, es decir todo aquello que se ha escrito o mencionado respecto a las mujeres, segundo se va seleccionar los hitos históricos en

los que estas mujeres independentistas participaron, aquí se centrará en el estudio en algunas disposiciones legales que establecían el comportamiento de las mujeres dentro y fuera de sus hogares y finalmente se explicará las consecuencias y como terminaron sus vidas estas mujeres.

Advierto que, la presente investigación no realizará un análisis a fondo de los diferentes procesos independentistas, ya que se pondrá énfasis en identificar los roles de cada una de las mujeres, ya sea de manera activa, desde sus hogares o el tipo de ideología que presentaban ante la opresión y la situación en la que vivían.

1.1. ANTECEDENTES

En los últimos años se ha podido evidenciar una mayor cantidad de producción científica respecto al tema de las mujeres y sus roles dentro de la sociedad, y se ha logrado dar un reconocimiento como sujetos históricos dentro la historia.

Se han realizado varias investigaciones respecto a la historia de las mujeres y su protagonismo histórico dentro de los procesos independentistas e históricos, a nivel de América Latina tenemos varios estudios, en los que se destaca los roles de las mujeres y su importancia dentro de estos hitos históricos.

El libro titulado *Historia de las Mujeres en América Latina* publicado en el año (2002), es una investigación realizada por un grupo de intelectuales como Andreo, J., Vega, J., Bouvier, V., Martínez, T., Goncalves, L., Da Silva, N., et al., quienes dan a conocer sobre puntos importantes, a partir de visiones renovadas que estudian a las mujeres desde su contexto, es decir, a partir de la cotidianidad, las mentalidades, la vida pública y privada, el matrimonio y demás aspectos que conformaban parte de la vida de las mujeres.

Básicamente, hacen un estudio de la presencia de las mujeres desde finales del periodo colonial y los albores de la república, el objetivo que mantienen es visibilizar a las mujeres que participaron dentro de estos periodos de tiempo, en los cuales se nombra a ciertas mujeres que pertenecían a los actuales territorios ecuatorianos, además, lo hacen desde una revisión historiográfica moderna y a través del análisis de tendencias.

Por otro lado está el libro *Las Mujeres en la Independencia de América Latina. Heroínas y Luchadoras por la Libertad*, publicado en el año (2010), este libro realizado a través de la colaboración de autores corporativos como Guardia, B., Loarte, D., Leonardini, N., Guzmán, M., Loarte, N., Chichester, A., et al., contiene información respecto a ciertas mujeres que participaron dentro de los procesos independentistas de varios países, en los cuales podemos encontrar un apartado en el que se nombra a dos ilustres mujeres que representan nuestra historia ecuatoriana como lo son Manuela Sáenz y Manuela Cañizares a quienes se las reconoce

como sujetos históricos y en especial enfoca su estudio en el reconocimiento de sus aportes a la causa patriota.

En Ecuador existen varios estudios dirigidos a este tema, existen varias producciones científicas como *Las mujeres en la Independencia* publicado por Londoño, J., en el año (2009) en el que habla sobre varias mujeres que participaron dentro de la historia del Ecuador y su objetivo es darles el protagonismo histórico que estas merecen, a partir del análisis del contexto en el cual estas mujeres vivieron, su vida pública y privada, la religión, la familia y el matrimonio han sido una pieza clave que ha servido para entender la forma de participar de las mujeres, sus limitaciones y estrategias empleadas para la causa.

De la Colonia a la República: El patriotismo criollo de Nuñez, J., publicado en el año (2009), da a conocer sobre los diferentes acontecimientos históricos que formaron parte de la independencia final del Ecuador, su objetivo está enmarcado en la comprensión de la conciencia patriota y sus motivaciones, a través del análisis de recursos científicos y tecnológicos que han dado paso para obtener mejores explicaciones a las preguntas de cada época y generación que surgen durante el estudio y análisis de la historia y de sus actores o protagonistas.

Dentro de la Universidad Nacional de Chimborazo existe una investigación acerca del rol de la mujer indígena dentro de los movimientos sociales de los cantones Riobamba, Guamote y Colta de la provincia de Chimborazo durante los años de 1800 a 1880, publicada por Ortiz, E y Y, G., (2014), en el cual se busca destacar la participación activa de las mujeres indígenas dentro de los movimientos sociales.

Su objetivo principal está enmarcado en la igualdad de protagonismo entre hombres y mujeres dentro de estos movimientos, quienes han combatido con la misma intensidad de liberar a la etnia, entendiendo la vida de las mujeres patriotas y el pensamiento indígena libertario.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En primera instancia podemos dar a conocer que a nivel de América Latina el rol de la mujer en los diferentes procesos de independentistas no es muy resaltado, según Guardia (2010), “todas estas cuestiones han sido hasta la fecha poco abordadas” o a su vez tiende a ser romantizado por el hecho de que alguna de ellas mantuvieron una relación sentimental con algún prócer de la independencia o personajes que participaron en la misma, para lo cual considero que se debería dar relevancia sus aportes en el contexto histórico y dar conocer ese patriotismo que ellas sentían y la búsqueda de la libertad que las motivaba a contribuir y mantener un papel protagónico en las causas independentistas (pp. 28-29).

Prueba de lo antes mencionado es la obra del autor Carlos de la Torre Reyes quien en su trabajo “la Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809”, presenta a Manuela Cañizares como “una heroína romántica, enamorada del abogado Manuel Rodríguez de Quiroga y apasionada por la causa revolucionaria; dichos afectos motivaron a Cañizares a ofrecer su amistad y su casa a los patriotas”, caso similar ocurre con Manuela Sáenz y el “Libertador” Simón Bolívar, en el cual se resalta que era la compañera sentimental del “Libertador” y poco se recuerda de su participación en contra de los realistas (Guardia, 2010, pp.35-37).

En Ecuador es común realizar discursos en celebración y conmemoración de los procesos históricos de Independencia, en especial el 24 de mayo de 1822 en el que resaltan nombres de muy ilustres próceres de la independencia en su mayoría caballeros, empero las mujeres ocupan un papel secundario o así lo hacen denotar, debido a que no se les reconoce como personajes históricos; así se puede identificar dentro de los discursos por el bicentenario, en el cual se hicieron presente varias provincias con importantes discursos, y la ciudad de Riobamba no fue la excepción.

Es así que, la Universidad Nacional de Chimborazo, específicamente en la carrera de Pedagogía de la Historia y Ciencias Sociales, realizó el VII simposio en el cual intervinieron varios expositores tanto nacionales como extranjeros quienes analizaron el proceso de independencia, en el cual se destacó el papel del Docente Dr. Carlos Freile Granizo, quien menciona la batalla del 21 de Abril de 1822 entre patriotas y realistas, más conocida como la batalla de Tapi o batalla de Riobamba , el cual recalcó el olvido de algunos personajes importantes nacionales y provenientes de otros países como Argentina y Colombia, además de

otros abusos antihistóricos, en el cuál se deja de lado a personajes que fueron de vital importancia en este proceso histórico y representativo para los ecuatorianos.

Por tal motivo, y para efectos de esta investigación se hace pertinente plantear la siguiente pregunta, ¿Cuáles fueron los roles de las mujeres en los hitos independentistas del Ecuador durante los años de 1809-1822, sus aportes y consecuencias?

Es por tal efecto importante reconocer y destacar el nombre de otros personajes que desempeñaron roles importante en la Independencia del Ecuador, no solo por el hecho de ser mujeres, sino que además, por el hecho que contribuyeron de forma activa ante estos acontecimientos tan importantes, dado a que la historia puede ser en ocasiones ingrata y se termina mencionando solo aquellos próceres renombrados y que pudieron ser reconocidos y registrados en documentos de la época.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Durante del proceso formativo en la Universidad Nacional de Chimborazo, específicamente durante el 5to y 6to semestre, periodos en los que se procedió a estudiar la historia local y el análisis de los procesos de independencia del Ecuador me surgió la inquietud por conocer más acerca de los hitos históricos y los personajes que participaron dentro de estos, y es ahí en ese punto que también me preguntaba por la situación de las mujeres y si ellas eran ajenas ante estos procesos o si participaron en los mismos.

Dentro de esta investigación se han realizado estudios a nivel general como es el caso del libro “Historia de las mujeres en América Latina”, en este se encuentra información desde una perspectiva de género e historiográfica bien fundamentados e interesantes, empero no se habla de muchas de las mujeres del Ecuador, solo se nombran a las ya reconocidas, como es el caso de Manuela Sáenz, Manuela Cañizares y Manuela Espejo, o también está el caso del libro titulado “100 Mujeres de Nuestra Historia Ecuador”, mismo que menciona a estas mujeres con cortas descripciones como las hazañas, lugares, fechas y actividades que realizaron.

Es así, que este tema de investigación busca problematizar acerca de los roles de las mujeres y su participación en los diferentes hitos históricos que dieron paso a la independencia del Ecuador, en el cual resulta importante destacar a quienes no se mencionan con frecuencia, o a su vez no se conocen sus nombres, ya que en estos procesos históricos las mujeres desempeñaron roles activos e importantes.

Además, cabe recalcar que en la actualidad gran parte de la sociedad desconoce de acontecimientos y fechas importantes que dieron paso a la conformación de la República del Ecuador y aún más de las mujeres que participaron en este proceso y las actividades que llevaron a cabo, así nace la necesidad de investigar sobre estas heroínas y los roles que desempeñaron.

Para lo cual se recurrirá a diferentes fuentes de información que ayuden a identificar el nombre de estas mujeres y de su participación, manteniendo un fin único que consiste en que las personas puedan estar al tanto y fortalecer sus conocimientos respecto al tema analizado, es por ello que esta investigación no se centrará en un grupo en específico, sino que esta direccionada para todas aquellas personas que requieran de dicha información y de esta forma se convierta en un aporte significativo para la sociedad.

En el ámbito económico este trabajo es factible porque no requiere de muchos recursos económicos para efectuarse, puesto que se acudirá a información que se puede encontrar en libros, revistas y artículos digitales, además de libros físicos, de la misma forma se recurrirá a la información que reposa en el archivo histórico Aurelio Espinoza Polit, Biblioteca de la Casa de la Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio Cultura (INPC), etc., mismos que aportaran con información valiosa para llevar a cabo este trabajo investigativo.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

Especificar los roles de las mujeres en los diferentes hitos históricos que dieron paso a la independencia del Ecuador entre los años 1809-1822.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar y analizar la historiografía producida sobre los roles de las mujeres en los diferentes hitos independentistas del Ecuador.
- Seleccionar los hitos históricos en los que estas mujeres participaron.
- Explicar los roles que desarrollaron las mujeres y cuáles eran las dificultades o peligros a las que ellas estaban expuestas al participar en los diferentes acontecimientos.

CAPÍTULO II.

2.1. MARCO TEÓRICO

La construcción del marco teórico es esencial para el trabajo histórico, por lo tanto requiere de un análisis comparativo de diversas fuentes, esto debido a que, los términos pueden ser analizados desde diferentes enfoques. De este modo, dependerá de la mirada del autor, las dicotomías, ideas preconcebidas, paradigmas y prejuicios a los que puede estar expuesto el investigador de manera involuntaria, que pueda dar como resultado definiciones ciertas o probables que requieren ser contrastadas.

Por consiguiente, en el presente marco teórico se realiza el análisis de las definiciones a partir de un espacio y tiempo historiográfico, que abarcan puntos de vistas de estudiosos europeos y americanos, entre los siglos XVIII y XXI, esto con el fin único de ofrecer al lector una amplia gama de significados que pueden ayudar a esclarecer los temas analizados a continuación.

Así pues, se pretende exponer cada una de las definiciones, las cuales están sujetas a “relaciones cognoscitivas entre el sujeto y los fenómenos, entre sucesos y hechos sociales” y que pueden ayudar a la comprensión del presente trabajo histórico (Batthyány y Cabrera, 2020, p. 4).

2.1.1. Colonia

En el caso de la palabra colonia, tenemos un sin número definiciones expuestas desde diferentes puntos de vistas, que varían según el autor. Si bien es cierto los diccionarios establecen un significado general, en el cual dicho término puede ser entendido y aplicado para todos los lugares donde se establecieron las colonias, hay que entender que no siempre en estos lugares conquistados se actuó de la misma forma, en otras palabras, los contextos cambian y las forma de conquista y definición de colonia también.

De acuerdo con Burguière, (como se citó en Carrera, 2017) siguiendo con la difusión del término colonial, André Burguière señala que comenzó a utilizarse con frecuencia en medios oficiales y académicos a finales del siglo XIX con la expansión de Europa por Asia y África. Los primeros en historiar la colonización no fueron académicos sino

militares, viajeros, misioneros y comerciantes interesados en conocer los aspectos naturales y culturales para obtener beneficios de los territorios sometidos (Burguière, 1991). Luego el término se institucionalizó formando parte de los nombres de empresas comerciales, oficinas estatales y grupos académicos (Societe d'Histoire des Colonies Francaises o Cátedra Historia colonial por ejemplo) (p.43).

Este tipo de definición indica una mirada eurocentrista, enmarcada en propósitos militares, económicos, geográficos y sociopolíticos, en el cual se busca justificar el propósito europeo durante los procesos de conquista (colonización) y colocarlos como un evidente ejemplo de civilización de pueblos.

Otra de las definiciones es tomada desde una categoría colonial en los estudios económicos específicamente, debido a que, "(...) se ve al colonialismo como un campo de explotación y humillación que a través de los siglos le han impuesto la metrópolis capitalista" lo cual produjo serios cambios en los territorios conquistados, como la desarticulación de los sistemas de poder que se manejaba en los territorios de América Latina" (Lomeli, 1972, p.87). Así mismo, Lomeli (1972) en su artículo la Situación Colonial en América Latina indica:

Sobre nuestra riqueza se ha levantado la miseria que ha constituido la riqueza de otros; un Potosí y un Zacatecas han formado con sus minas la industria floreciente en los países capitalistas y la mina de las Pampas, del Amazonas, del Cuzco, del Caribe o Guanajuato han dado brillantez y riqueza a Castilla, Flandes, Londres o Lisboa.

Además, no solo hace hincapié en los recursos materiales como el oro, la plata, etc., por otro lado Lomeli (1972) hace mención a los recursos humanos "(...) también sucede la explotación sistemática de la población indígena mediante trabajos forzados, el contrabando de negros esclavos arrancados de África y el plus producto obtenido mediante el látigo y el evangelio formaba el camino que iba de las colonias a las metrópolis europeas" (p.88).

Significando de esta manera, que las colonias eran un sistema que permitía a los colonizadores generar riquezas, las cuales no eran repartidas o llevadas únicamente a Europa, sino que además era un sistema de engranaje que permitía distribuir los recursos explotados a nivel de la economía mundial, en el cual los productos americanos de gran demanda eran

enviados y por su parte Europa importaba productos de costo significativos a los que dedicaban cuantiosas fortunas.

Ahora bien, en cuanto al contexto social, cultural y religioso podemos ver a la colonia desde otro enfoque, específicamente abordaremos el siglo XIX, en el cual algunos patriotas criollos (españoles nacidos en territorios americanos) cambian su postura o ideología política. Para Lempérière (2004), menciona lo siguiente:

Los patriotas criollos renegaron de su pasado de colonizadores y colonos para hacer suya la condición de « colonizados ». Renunciaron a su antigua identidad de vasallos de los « reinos indianos », orgullosamente asumida hasta 1810-1811, para hablar de su propia tierra como de « colonias », lo cual implicaba, al revés de lo que sucedió en Estados Unidos, el rechazo del pasado y de la herencia española. « Colonia » se volvió sinónimo de despotismo en lo político y de oscurantismo y poder inquisitorial en lo cultural y religioso – despotismo y oscurantismo cuyas víctimas habrían sido, durante tres siglos, lo mismo los criollos que los estratos socio-étnicos subyugados mediante la conquista y la esclavitud (p.3).

Es así que, la colonia no solo fue un sistema de extracción de recursos y riquezas, también implicaba manjar un sistema político, religioso y cultural muy desapegado a la forma de desarrollarse de los pueblos colonizados, por ende el abandono forzado de las costumbres, tradiciones y la práctica religiosa.

Desde el punto de vista latinoamericanista, la colonia tiene un significado enmarcado en sucesos violentos y es visto como un sistema de explotación, en el cual un grupo de personas (europeos) salieron de su lugar de origen y se tomaron los lugares que encontraban durante sus expediciones.

En la cual, luego de los distintos procesos violentos acontecidos sobre la población nativa de los sectores conquistados, los europeos (colonizadores) se asentaban en sus tierras. Teniendo así como fin último la conformación de centros urbanos, que mantenía un esquema básico de asentamiento, mismo que comprendía de una plaza central en la cual estaba ubicada una iglesia, la plaza central y algunas casas (Espinoza, 2009, p.184).

Para los historiadores e investigadores eurocentrista, la colonia mantiene otro significado, es así que Chiriguini (2010), nos dice que “la situación colonial es percibida por los colonizadores como una misión civilizadora que explica la inevitabilidad de la conquista europea, en tanto sociedad portadora de una superioridad total, en lo tecnológico, lo militar, lo religioso y lo ético” (p.2).

Por ende, la colonia al ser tomada como una obra civilizatoria, mantuvo una estrecha relación con la iglesia católica, ya que estas “mantenían fines religiosos o misionales, misma que puede concebirse como parte importante y necesaria en una empresa en expansión” manteniendo un fin único, como fue la civilización de los pobladores de las tierras americanas tomadas (Dussel, 1967, p.50).

Además, cabe mencionar que el término colonia ha sufrido varios cambios con el paso de los años, así lo denomina Lempérière (2004):

Durante siglos, la voz “colonia” no tuvo ninguna connotación peyorativa y conservó los significados que los romanos habían dado a la palabra latina. Colonizar era, ante todo, poblar: una migración y una fundación que no implicaban la dominación de un pueblo sobre otro, sino la toma de posesión de un territorio. Fruto de una serie de conquistas en contra de pueblos organizados, los territorios hispanoamericanos fueron llamados “reinos”, “provincias”, “dominios” por los soberanos españoles, quienes los integraron dentro del patrimonio de la corona castellana (p.114).

Otra definición más contemporánea establecida por Gonzales (2006), nos indica:

A esta función inmediata y más general del fenómeno colonial que puede enriquecer extraordinariamente la definición y el análisis se añaden otras de tipo cultural, político, militar que tienen un efecto a más largo plazo, o funciones que se desvían de la tendencia general. El desarrollo internacional ocurre dentro de una estructura colonial: la expansión de la “civilización”, del progreso social y técnico de la occidentalización del mundo, de la evangelización, de la difusión de las ideas liberales y socialistas, ocurre en un cuadro de relaciones desiguales entre los países desarrollados y subdesarrollados (p.191).

Para finalizar con la conceptualización de este término tomaré las palabras de Lempérière (2005), quién menciona lo siguiente:

Según las épocas, las sociedades y los grupos socio-culturales, las voces y los conceptos cobran sentidos sumamente diferenciados, sentidos que a su vez pueden llegar a implicar, como en el caso de la palabra « colonia » y sus derivados, valores y valoraciones altamente polémicas, cargadas de afectividad, de ideología, de pasiones y del recuerdo de experiencias militantes o vitales. De colonia a colonial, se pasó, en el siglo XIX, a « colonialismo », con lo cual « la cuestión colonial » entró de plano en el campo de la ideología y de la política. La « historia colonial » latinoamericanista no podía de ninguna manera salir ileso de tales avatares (p.2).

En conclusión, la palabra colonia debe ser analizada desde el hecho mismo de la llegada de los europeos (1550) a los territorios conquistados o colonizados, hasta la creación de los estados o repúblicas independientes (1800) en el actual territorio ecuatoriano nos remontamos al año (1822) año en el cual se dio la batalla del Pichicha y ganan las tropas patriotas, lo cual sería un paso para “descolonizar” a los territorios que de alguna manera pasaban a ser “independientes” de los europeos.

La colonia en sí, significó un cambio en la estructura de la organización política, económica, religiosa, cultural, etc., que manejaban los territorios Latino Americanos antes de la llegada de los europeos, el nuevo sistema de manejo de los recursos materiales y humanos surgidos con la llegada de los expedicionistas o conquistadores europeos figuró un cambio trascendental en la vida de los pueblos originarios, modificando así sus formas de vida.

2.1.2. La hacienda

Para entender la definición de la hacienda, debemos remontarnos a principios del siglo XVII, época en la cual se dio la conformación de estos espacios por parte de los europeos que llegaron a las tierras americanas. Durante su proceso de conquista, decidieron crear este sistema de organización política, económica, religiosa y de poder, conocida por el nombre de hacienda.

El origen de estos espacios surge como resultado de “(...) la creciente demanda interna y externa de productos agrícolas y ganaderos, lo que propició la expansión territorial y económica de las labores y estancias de ganado” (Wobeser, 2019, p. 49).

Aparte de ser un sistema de organización compleja que estaba integrado por los grandes aristócratas de la época, como los agricultores y ganaderos, las haciendas también se caracterizaban por mantener una serie de elementos arquitectónicos como: la casa de morada, las caballerizas, patios frontales y traseros, una iglesia, talleres, trojes, sistemas de regadíos y trapiches. Su construcción era de estilo barroco, en su interior trabajaban los esclavos indígenas y negros quienes estaban a cargo de mantener el lugar y se encargaban de todas las labores que esta requería.

Otro punto importante que debemos destacar es que, dentro de las haciendas se buscaba tener el mismo número de esclavos hombres y mujeres con el fin de mantener un núcleo familiar que permitía la reproducción biológica de los esclavos. Esto permitía a los propietarios de hacienda incursionar en el negocio rentable de la venta de esclavos y mantener la mano de obra a bajos costos (Espinoza, 2009, pp.379-380).

La hacienda también es presentada por algunos autores como Nickel (2019), en su artículo Surgimiento y Consolidación de la Hacienda como una institución que se mantuvo durante tres siglos y que mantenía ciertas “características estructurales primarias de la hacienda y eran: a) el dominio sobre los recursos naturales de la zona –tierra y agua-, b) el dominio sobre la fuerza de trabajo y c) el dominio sobre los mercados regionales y locales” (como se citó en Wobeser, p.51).

Esta organización o institución mantenía un dominio autoritario y oligárquico que afectaba directamente a la población indígena y estaba estrechamente ligada al fenómeno de la Conquista, significando un éxito en la economía europea y dejando a la población indígena en una situación de inferioridad y privándoles de los medios de subsistencia. Esto como resultado de la acelerada expansión de la haciendas hacia territorios que hasta su momento pertenecían a los indígenas, lo que los obligaba a buscar fuentes de ingreso y alquilar su mano de obra en los centros urbanos y en las haciendas (Wobeser, 2019, p.52).

Por su parte los hacendados debido a la gran demanda de mano de obra, aprovecharon la situación para pagar salarios relativamente bajos, además, las haciendas cuyo territorio “comprendía grandes extensiones territoriales y mayor dominio sobre los recursos naturales, el

trabajo y el mercado de una región eran consideradas como la máxima realización de una hacienda” (Wobeser, 2019, p.53).

Además, del resultado de la evolución de las características que presentaba una hacienda, es decir de la combinación de las características estructurales, de poder, de fuerza de trabajo y aumento de la producción, dieron paso a otro tipo de haciendas como las agrícolas, ganaderas, azucareras, pulqueras, algodonerías, cafetaleras, henequeneras, etc. En el siglo XVIII las haciendas se convirtieron en grandes extensiones de terrenos debido a la ocupación ilegal de terrenos baldíos y el arrebato de las mismas, en este siglo los hacendados ya no poseían solo una hacienda, sino varias, esto gracias a los despojos y a la mano de obra indígena y esclava (Wobeser, 2019, p.59).

A modo de conclusión, se puede indicar que, las haciendas consistían en grandes extensiones de tierra que en su mayoría fueron arrebatadas a los indígenas o a su vez fueron asentamientos en terrenos baldíos, las cuales mantenían un sistema de poder político, económico, religioso, cuya organización estaba enfocada en el aumento de la producción que se generaba dentro de las haciendas, gracias a la mano de obra de esclavos negros e indígenas.

Para finalizar, las haciendas cumplían con una serie de características estructurales y territoriales, que conformaban esta institución, en la cual los únicos beneficiarios eran los europeos pertenecientes a la clase aristocrática de la época.

2.1.3. Dote

El origen de la palabra dote dentro de la sociedad colonial surge como una necesidad económica de mantener la estabilidad de los futuros esposos, pasando a ser un aporte fundamental para la formación de una nueva unión, la cual consistía en unir no solo a los conyugues, sino que además sus posesiones y a las familias dominantes de la sociedad colonial. De esta forma se mantenía el patrimonio familiar y se mantenía la sucesión de la dote a las futuras uniones a través de los lazos matrimoniales (García, 2000, p.21).

Debemos considerar, que esta práctica no es nueva y el término tampoco, debido a que realizaba en épocas muy tempranas de la historia y antes de los tiempos de Jesucristo, el paso de los años y de las culturas que practicaban este tipo de costumbres la fueron modificando, y llegó a los territorios americanos conquistados a su manera, convirtiéndola en una institución

legislada, en la cual se involucraba el honor de la familia y la honra de la novia (García, 2000, p.22).

Otro dato importante, es que existía dos tipos de dotes y estas consistían en la dote directa que era otorgada por los padres a la hija que se iba a ser desposada y la dote indirecta que le otorgaba el esposo a su esposa. Sin embargo en el contexto de las leyes españolas existían varios tipos de dotes que fueron incorporadas por Alfonso el Sabio en 1369 dentro de las leyes de Toro y que posteriormente fueron incluidas en las Siete Partidas de Isabel la Católica y que fueron promulgadas en 1505.

A continuación, tenemos algunos de los tipos de dotes:

Adventicia: se trataba de la dote que otorgaba la mujer a su marido, o la otorgaba en su lugar la madre u otros parientes que no pertenecieran a la línea paterna.

Profecticia: esta dote era entregada por el padre, abuelo u otro pariente que perteneciera a la línea paterna.

Voluntaria: podría ser otorgada por cualquier pariente incluyendo a las partes paternas o maternas, siempre y cuando fueran de manera voluntaria (García, 2000, pp.29-30).

La mujer podría hacer uso de la dote en dos situaciones específicamente y eran en ocasiones de viudez o divorcio, en estos casos la mujer debía tomar la dote en su totalidad, aunque existía una cláusula muy clara y era que si la mujer cometía adulterio o fallecía los bienes pasaban a manos del marido (García, 2000, p.31).

Es así como este sistema patrimonial, era entregado al futuro esposo por parte de los padres de la novia, el cual busca asegurar la economía de los futuros conyugues, su estabilidad y la de sus hijos. Aunque al momento de surgir la ruptura de la sociedad conyugal, el esposo debía devolver el dote a su esposa, aunque ello no era fácil, ya que, la mujer debía probar su infidelidad o la falta, que la respaldaría para su posterior divorcio.

En palabras de Gauderman (2009),

The purpose of the dowry governing was declared clearly at the beginning of the contract: “to help cover the financial responsibilities of the marriage” (para ayudar a sustentar la carga del matrimonio). After an itemized description of the wife’s property

and its value was included, her husband would declare that he “promises and obligates himself to maintain them in permanence and stability....as dowry property and capital of.... His legitimate wife and her heirs without obligating them through any debts, criminal action or excess on his part or in any other way.” (p.34).

En conclusión, la dote se trataba del patrimonio que la futura esposa o su familia entregaba al novio, en muchos casos proporcional al estatus social del futuro esposo. Su finalidad era de contribuir a la manutención de la propia novia o a las cargas matrimoniales. La dote se entregaba al hombre, este la administraba durante el matrimonio y de producirse el repudio, la separación o el divorcio tendrían que devolverla.

2.1.4. Independencia

En primera instancia se debe mencionar que la independencia de los sectores conquistados, específicamente de América Latina no son hechos aislados, debido a que, ocurrieron ciertos factores externos e internos que dieron paso a la búsqueda de este anhelo, según Montiel (2009) estos sectores fueron influenciados en un primer punto por las independencias de otros sectores, como es la Revolución Francesa, Revolución de Haití y otros muchos que dieron inicio a este pensamiento de libertad e independencia y luego por las ideas de los científicos que visitaron las tierras conquistadas como las de la Ilustración que fue una de las raíces que permitió fortalecer el proceso de Independencia en el Ecuador, este autor además señala tres componentes esenciales para el proceso de Independencia de las colonias los cuales configuraron el ciclo de la independencia y la libertad.

- a.** El despegue de las fuerzas productivas en ese momento, especialmente en la región noreste de Norteamérica, y de actores sociales emergentes, como eran las burguesías de la metrópoli y las colonias, que exigían sin ambigüedad: “libertad de los mares, libertad de comercio”,
- b.** Los factores de poder Estatal que tuvieron un gran peso en el juego de las decisiones y estrategias: los Casas Reales de España, Francia e Inglaterra,

c. La participación activa, social y productiva, de fuerzas sociales resistentes a la dominación colonial, como eran los esclavos negros, los pueblos indígenas, las poblaciones mestizas y las mujeres trabajadoras (p. 20).

En el caso de las colonias latinoamericanas el proceso de independencia se hizo más latente y se fortaleció gracias a las guerras Napoleónicas en 1808, debido que, estas facilitaron el proceso, desestabilizando al reino de España que estaba bajo el poder de Fernando VII quien estaba preso en Francia, hecho que causó una crisis en el poder del Imperio español y por ende en todas sus colonias conquistadas.

En el caso de la América colonial desde el año 1785 se forman las sociedades de amigos del país, con la finalidad de buscar soluciones a los problemas existentes que en su mayoría eran de índole económico y también se pretendía “impulsar el progreso de la agricultura, las artes y las artesanías y los oficios de Hispanoamérica” (Philip, 1992, p.28).

Este sería uno de los pasos fundamentales para la formación de núcleos criollos ilustrados, los cuales se direccionaban lentamente con el paso del tiempo y de hechos hacia los futuros planes independentistas, así también, se iban formando reuniones y tertulias independentistas.

Londoño por su parte menciona que “Las mujeres tuvieron un papel destacado y colaboraron activamente con las acciones precursoras de la independencia”. Las independencias fueron el resultado de varios procesos internos y externos, dicho de otra manera, existieron varias causas y consecuencias, entre ellas “la decadencia económica del centro quiteño; la reacción popular contra las reformas borbónicas, y los múltiples resentimientos de los criollos contra los chapetones que monopolizaban el poder político” (Londoño, 2022, p.169-170).

Sumado a todos estos acontecimientos internos, tenemos otros externos que influenciaron mucho como “la independencia de Norteamérica, la revolución Francesa, la actividad ideológica subversiva de la masonería y la invasión napoleónica”, estos hechos generaron un cambio en la forma de pensamiento y la emergencia de adoptar una nueva actitud ante dichos eventos y la forma de vida que llevaba (Londoño, 2022, p.170).

En este punto de quiebre los criollos empiezan a difundir ciertas ideas de corte liberal y empezaron a cuestionar el sistema político que se manejaba y proponen un cambio que estaba

enmarcado en lo político, la libertad de participación y reclamaban el derecho de poder dirigir y opinar sobre el destino de sus países.

2.1.5. Enfoque histórico

Hernández (2003), menciona que el enfoque histórico posibilita “una interpretación coherente e integradora del desarrollo humano a partir de una concepción abierta a nuevas estructuraciones, que puede articular positivamente, desde una comprensión del individuo social y el papel de la mediación cultural, todo lo valioso del saber de las disciplinas humanas vinculadas al desarrollo de la persona. (p.10).

Se hace uso de esta denominación con el fin de poder interpretar el rol de las mujeres en la independencia del Ecuador, con una perspectiva que vaya más allá de lo tradicional, es decir, a través del análisis de los diferentes trabajos investigativos expuestos en diferentes fuentes de información, esta concepción abierta permitirá comprender mejor las actividades que esta mujeres realizaban en su cotidianidad. Además, forma parte fundamental para este trabajo.

Referente al enfoque histórico han existido varios debates, debido a, que la actualmente los investigadores de la Historia, buscamos nuevos aportes y perspectivas que se vayan alejando de la historia tradicional. En varias ocasiones se han dejado llevar por ideas preconcebidas respecto al género, la política, religión y otros temas que hoy en día se han convertido en los temas más recurrentes que se debaten, para ello varios autores proponen que “La sociedad compleja nos plantea el reto de construcción de nuevos marcos de referencia interpretativos y críticos, en una perspectiva transdisciplinar, integradora y emancipatoria que es, en su esencia y alcance, expresión constructora de sentidos humanos del desarrollo individual y social” (Hernández, 2003, p. 3).

2.1.6. Paradigmas sociales

En cierto modo los paradigmas sociales “son mapas, modelos, formatos o esquemas de la realidad” que ayudan a modelar una forma de vida dentro de la sociedad, dentro de la cual el sujeto se desarrolla, esto dependerá del contexto y de las prácticas sociales que se lleven a cabo en determinada época en la cual se desarrolla el sujeto (López, 1998, p.12).

Se debe considerar que, los paradigmas no son lineales y tampoco los mismos en todas las épocas de la historia y en la vida de las personas, ya que dependen de varios factores como la familia, el grupo o la clase social a la que pertenece el individuo, o la influencia de la religión, visto de este modo el paradigma social puede cambiar y con ello las prácticas cotidianas y el rumbo de la historia. Además, existen otros componentes que están relacionados con los paradigmas sociales de manera directa como es la filosofía, economía, política y cultura, y por ende se van construyendo con forme los factores y componentes interactúan en el transcurso de la vida humana (López, 1998, pp.18-19).

Los paradigmas sociales a los que tanto hombre y mujeres del siglo XVI-XIX han estado sujetos, no solo han sido producto de un factor, sino de varios. Cada uno ha sido transmitido desde sus hogares, por medio de sus familias, o allegados con los que compartieron y estaban rodeados, y también debemos estimar la cuestión religiosa que era muy influyente para la época.

Los componentes que forman parte de la construcción social, como el hecho cultural de la naturaleza de las mujeres y las actividades a las que estaban sujetas por ser consideradas como un ente encargado de dar vida y mantener el orden dentro de la familia y los quehaceres domésticos, fue sin lugar a duda el paradigma social con más coacción dentro de la sociedad colonial (Novo, 2003, p.3).

En conclusión, podemos decir que, en la actualidad y en pleno siglo XXI existen ciertos sectores y espacios que aún mantienen este tipo de paradigmas sociales, las mujeres han logrado romper con algunos de estos, y dar paso a nuevos paradigmas sociales, que favorecen a su pleno desarrollo familiar, social, político, educativo, religioso, económico y cultural.

2.1.7. Historiografía

La producción historiográfica ha sido transcendental al momento de realizar investigaciones respecto a la historia ecuatoriana, muchos estudiosos e investigadores, que han sido de aporte para la reconstrucción de la memoria histórica del Ecuador.

Y como tal, ha pasado por varios cambios y procesos que han sido motivados por los pensadores de la época y el contexto en el que se desenvolvían, sus ideologías mismas que variaban debido a sus convicciones, corrientes filosóficas, teóricas y metodológicas y sus distintas formas de pensar que estaban relacionadas con temas religiosos, políticos, económicos, entre otros. Hasta la actualidad se siguen presentando nuevas maneras en el uso y

aplicación de esta ciencia como método de investigación que permite recoger e interpretar los diferentes hitos históricos.

Es así que, Jorge Nuñez realiza un trabajo de investigación titulado *La actual historiografía ecuatoriana y ecuatorianista*, en el cual analiza las diferentes maneras en las que se ha llevado a cabo la historiografía, empezando por estudiar las tendencias que motivaban a los investigadores, y los cambios en cuanto a las corrientes de pensamiento como las positivistas, liberales, conservadores, entre otras motivaciones.

Nuñez (2000), afirma que:

Si nuestra historiografía republicana del siglo XIX se caracterizó por ser uno de los espacios fundamentales del apasionado enfrentamiento ideológico entre liberales y conservadores, la del siglo XX nació marcada por la influencia del positivismo histórico y tuvo su signo mayor en la búsqueda de una objetividad profesional, basada en el manejo e interpretación de la documentación de archivo (p.9).

Es por ello que la historiografía ecuatoriana presenta nuevas tendencias de acuerdo a la época en la que se analizaron los hechos, debido a que, en un inicio se maneja un tipo de historiografía de opiniones, apasionada y partidista de corte positivista. Luego se basó en la búsqueda de fuentes documentales, empero no dejaba de tener sus tintes conservadores propios de su tiempo, ejemplo de ello es “la ‘Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos’, fundada el 24 de julio de 1909, en la cual los investigadores mantenían una posición conservadora y por lo tanto esta forma de historiografía fue acosada en aquel entonces por las transformaciones políticas, ideológicas y sociales efectuadas por el liberalismo triunfante” (Nuñez, 2000, p. 10).

También, cabe destacar que en el Ecuador se formaron varias escuelas o academias de historia, en las ciudades como Guayaquil, Cuenca y Quito, cada una de estas academias o escuelas presentaban una corriente historiográfica diferente y cada vez se integraban nuevos historiadores, algunos eran discípulos o sucesores de los primeros historiadores del Ecuador (Nuñez, 2000).

Otro punto importante que se debe destacar es que, como toda ciencia que se iniciaba y empezaba a desarrollarse dentro del país, mantuvo ciertos errores y limitaciones, esto debido a las corrientes que manejaban los historiadores, pongamos por caso a la historiografía positivista, que estuvo presente en el Ecuador por más de seis décadas. Su forma de investigar y de escribir la historia ha mantenido gran significancia hasta nuestros días, estaba integrada por pensadores conservadores, empero también se debe mencionar algunos de los errores que estaban presentes al momento de escribir la historia (Nuñez, 2000).

Nuñez (2000), identifica en la Academia Nacional de Historia y en la Sociedad Bolivariana del Ecuador algunas peculiaridades

Desmesurado culto al héroe.

Estrecha vinculación con el Estado y las clases dirigentes.

Generalizado empirismo y ‘fetichismo documental’.

Evidente pobreza temática.

La historiografía que se manejaba luego de los recientes hitos históricos como el anticolonialismo y las creaciones de las nuevas republicas, dejaban consigo grandes personajes que triunfaron y dieron paso a las independencias. Esto llevó a que los historiadores positivistas enmarcaran sus investigaciones y relatos solo en aquellos personajes más sobresalientes. Este tipo de historia de vencedores y vencidos se limitaba en dar a conocer e idolatrar a un héroe por sobre todos los demás personajes que participaron en aquellos eventos históricos y que también jugaron un papel primordial dentro de la historia.

Para el año de 1971 el historiador y científico Agustín Cueva presenta en sus trabajos investigativos una nueva forma de hacer historia, mediante una renovación de la historiografía ecuatoriana, en la cual se da paso a la profesionalización científica de la investigación histórica. Este cambio no se da de una forma imprevista, puesto que estuvieron presentes varios acontecimientos históricos que dieron paso a esta renovación, es así que, se hizo necesario analizar los antiguos conceptos y añadir nuevos temas y perspectivas de estudio. Las distintas renovaciones que ha presentado la historiografía en el Ecuador, no ha sido un proceso aislado, debido que, también se ha visto influenciada por varios acontecimientos, metodologías y teorías de carácter internacional, como el marxismo, una doctrina política que aportó un enfoque estructural de la sociedad a nivel nacional y mundial (Nuñez, 2020).

En términos generales, la historiografía es la ciencia que se encarga de recoger e interpretar los hechos históricos del pasado. Como otros géneros literarios, tiene sus orígenes en Grecia. Concretamente, la historiografía griega nace en Jonia a finales del siglo VI a.C. La aparición de la historiografía está relacionada con el desarrollo de la filosofía y el pensamiento racional que se produce en esta época (Rodríguez, 2013, p. 24).

Al aplicar la historiografía en la presente investigación, la información que se evidencia tiene una mayor garantía, debido que, se pudo recoger e interpretar información de fuentes secundarias sobre los hechos que sucedieron en el pasado, y de esta manera se realizó una comparación con los nuevos trabajos que se han escrito y expuesto en los últimos años por parte de varios historiadores nacionales e internacionales.

La información que se analizó corresponde a finales del siglo XIX, periodo en el que se da todo este proceso de independencia del que se trata a continuación, específicamente entre los años (1809-1822), en cual se analiza desde la primera Junta Quiteña y se finaliza con la batalla de 24 de mayo de 1822, de esta manera se pudo obtener información de los roles de las mujeres con mayor precisión e identificar quienes fueron estas mujeres, a que clase elitista pertenecían y que actividades desempeñaron en estos hitos históricos.

2.1.8. Historia social

La historia social como uno elementos importantes para la comprensión de la historia, ha sido muy criticado durante los últimos siglos, puesto que algunos historiadores, sociólogos, antropólogos y demás estudiosos así lo declaran o lo dan a entender, por el hecho de que son sucesos que ocurrieron en el pasado y en un determinado tiempo y que el presente no tendría vigencia, así lo menciona Burke (1992), en su libro *Historia y Teoría Social*.

Además, menciona que “en la década de 1890 el historiador estadounidense Frederick Jackson Turner lanzó un ataque similar al de Lamprecht contra la historia tradicional. “Es preciso considerar todas las esferas de la actividad del hombre”, escribió Turner. “Ningún departamento de la vida social puede entenderse aislado de los demás” (p.22).

Es así, como a través del análisis de la historia social podríamos abrir un abanico de conceptos y teorías, que podrían estar sujetas a nuevos estudios y conclusiones con el fin de entender mejor el pasado y las circunstancias que dieron paso a los diferentes hitos históricos.

Por ende, resulta interesante analizar la historia social del siglo XIX y todo el contexto en el cual se desarrollaron las mujeres y que las llevaron a actuar en los diferentes hitos históricos que dieron paso a la independencia y posterior creación de la república del Ecuador.

2.1.9. Género

Este término nos permite entender la temática planteada, puesto que es el punto de partida para la comprensión de los roles de las mujeres en la independencia del Ecuador, entorno a las construcciones sociales y las diferencias sexuales que estaban muy marcadas en el siglo XIX.

De acuerdo con Joan W. Scott (1986) en su estudio titulado *El género: una categoría útil para el análisis histórico* menciona lo siguiente, “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p.23).

Este término lo analizamos con el fin de comprender la diferencia tan sesgada que existía entre hombres y mujeres, puesto que las actividades en las que se desempeñaban dependían de ello. Aunque, en ocasiones las mujeres podían trabajar fuera de sus hogares y reemplazar a sus esposos mientras estaban fuera y continuar con las actividades económicas designadas.

Londoño, (2009) en su libro *Propietarias y Trabajadoras. Las Mujeres en la Economía Colonial Quiteña* nos menciona algunos ejemplos de mujeres que tenían un papel importante en la producción económica de la subsistencia familiar.

Muchas mujeres propietarias pasaron a convertirse en administradoras de los negocios familiares, rompiendo las tradicionales reglas de la sociedad patriarcal, que les asignaba un puesto pasivo y secundario en la vida económica y social, tal el caso de Josefa Herrera de Matheu, marquesa de Maenza y Baltazara Terán, en Quito (p. 17).

Esto como consecuencia de varias crisis que acontecieron en la Real Audiencia de Quito, lo que llevó a que las mujeres tomaran un nuevo papel en sus vidas, y esto no solo afectó a las clases prioritarias, sino que, además, afectó a las poblaciones más humildes. Impulsando así, tanto a indígenas como mestizos a buscar mejores oportunidades en la región litoral, dejando a sus esposas al mando de sus hogares y de las actividades económicas.

Desde una interpretación antropológica sobre el género propuesta por Lamas (2022), indica:

Así, resulta que se ve al género como un atributo de los individuos, como una relación interpersonal y como un modo de organización social. El género también es definido en términos de estatus social, de papeles sexuales y de estereotipos sociales, así como de relaciones de poder expresadas en dominación y subordinación. Asimismo, se lo ve como producto del proceso de atribución, de la socialización, de las prácticas disciplinarias o de las tradiciones (p.139).

Para la época colonial, referirse a las mujeres no era muy difícil, más bien tenía un carácter burlesco y en ocasiones impetuoso, es que la mujer estaba subordinada al hombre, ya sea este el padre o esposo, sacerdote o rey, era una condición netamente patriarcal a la que debía sujetarse para encajar dentro de la sociedad. La mujer ocupaba un lugar pasivo, de madre y esposa sumisa y obediente, encargada de dar vida y de mantener la institución familiar muy bien organizada, además era considerada como menor de edad.

Finalmente, Londoño (2005) manifiesta lo siguiente “En la Audiencia de Quito existió una compleja sociedad en la que las identidades de género, de clase y étnicas se entrecruzaban, lo que tuvo una influencia fundamental en las consideraciones de estatus, porque marcó a las personas de manera tajante e ineludible” (p.23).

La condición, étnica, social y de género también estaban muy bien marcadas, es decir las mujeres que pertenecían a la elite gozaban de ciertos prestigios o “derechos” porque ellas podían estar presentes en las tertulias de sus esposo y compartir uno que otro comentario, claro estaba que no fuera más allá de un decir, otras de las cuestiones que tiene que ver con la clase y la etnia es que cuando las mujeres de la élite cuando quedaban viudas podían hacerse cargo de los bienes, empero las mujeres de los sectores populares eran mal vistas y mucho menos gozaban de algún bien.

2.1.10. Patriarcado

Antes de definir esta palabra debemos realizar un acercamiento al contexto en el cual se desarrollaba la mujer en la época colonial, si bien el término era desconocido, la forma de vida

en la cual se desenvolvían las mujeres demuestra que existía un predominio del hombre sobre la mujer, en el cual poseía la mayor autoridad.

Es así que la autora Gauderman en el año 2009 en su libro *Women's Lives in Colonial Quito* expone lo siguiente:

Because any law within almost ten century of jurisprudence could be reprioritized and activated through social, economic, or political necessity, late colonial use of earlier legislation is not indicative of continuity in legal thought or social practice. Gender legislation changed throughout the colonial period; the apparent stability of patriarchal gender norms across this period is a fictive tradition reinforced by later legislation. Women faced greater legal restrictions in their activities in the eighteenth century than they had earlier. Simultaneously, men's authority over women and children was strengthened through control over their children's marriage decisions (p. 24).

Es así que, las mujeres de la época colonial vivían bajo un estricto régimen autoritario por parte del hombre, su forma de comportamiento y convivencia dentro y fuera de sus hogares debían desarrollarse a acorde lo que decían tanto los padres y esposos, esto con el objetivo de mantener no solo a la mujer, sino también a los niños en un rol de sumisión y obediencia, manteniendo al hombre como la máxima autoridad.

De acuerdo a la autora Lerner (1986), “es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general” (pp, 340, 341).

Por su parte Mestre & Urete nos dicen lo siguiente:

El patriarcado, se caracterizó por ser un sistema familiar y social, ideológico y político en el que los hombres, a partir de distintos medios, la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje de las costumbres influyeron en la determinación y definición del lugar y funciones a desempeñar por las mujeres en la sociedad (p. 177).

De acuerdo con lo que menciona Londoño (2009), “el poder patriarcal también se basaba en el derecho a evaluar y clasificar la capacidad de trabajo de mujeres y hombres, lo que se constituyó en una fuente de jerarquías de género”, lo que indica claramente que cada actividad que realizaba la mujer dependía netamente del punto de vista del hombre (p.12).

Además, en opinión de Londoño (2005), “En América se instaló un sistema de dominación patriarcal traído de una España dominada todavía por arcaicas formas de pensar, medievales que marcaron de manera profunda una separación de roles entre hombres y mujeres. Estas forma arcaicas son también sustentadas y legitimadas por la Religión Católica” (p.23).

En conclusión, se hace uso de esta palabra para entender cómo se basaba la organización social y familiar de los siglos XVIII y XIX, que en su mayoría era de carácter patriarcal, esto debido a varias creencias que en su totalidad eran religiosas y que sustentaban dichas formas de vida, en la cual la mujer debía estar sujeta a la potestad del padre mientras vivía con él o del esposo al momento de casarse, y esto conllevaba varias formas de comportamiento dentro de la sociedad, la familia y de las actividades que podían realizar o no, según lo consideraban las personas con las que convivían.

2.1.11. Real Audiencia de Quito

Creada en el año de 1563, era una división territorial de mediana jerarquía en la pirámide administrativa del imperio español, se convirtió en uno de los cimientos de la mayoría de los Estados modernos latinoamericanos. Su jurisdicción abarcaba hasta Piura al sur, el Amazonas al oriente, la costa hacia el occidente y Popayán hacia el norte, su fin era netamente político, administrativo y económico, estaba compuesta por tres oidores, de los cuales uno de ellos actuaba como presidente, subordinada al virrey de Perú y por ende integrada a ese virreinato (Espinosa, 2009, pp 260-261).

Es necesario tener en cuenta sobre que era, ya que se dedicaba la Real Audiencia de Quito, puesto que las audiencias también estaban encargadas de cumplir un rol de tribunales de segunda instancia en situaciones civiles y penales, lo que les daba el poder y autoridad de establecer sanciones a los habitantes con el fin de hacer cumplir las órdenes dictadas por el rey de España.

Estas órdenes no solo eran de carácter político, administrativo, económico y religioso, sino que además, se referían a la forma en la cual debían comportarse los habitantes de dichas colonias conquistadas ya sean hombres y mujeres, es por ello que en la investigación se hablará a breves rasgos sobre la intervención de esta institución en el desenvolvimiento de la vida y cotidianidad de las mujeres y las sanciones que aplicaba ante las desobediencias.

Como hemos detallado anteriormente, la Audiencia de Quito en un primer momento pertenecía al Virreinato de Perú cuando fue creada en 1563, pero no siempre fue así, ya que luego con Felipe V y la posterior creación del Virreinato de Nueva Granada en 1717, esta Audiencia pasa a ser parte de este virreinato, esto como resultado de las reformas borbónicas, empero en 1723 las constantes problemáticas surgidas en los territorios de la Audiencia de Quito por asuntos financieros y actos de corrupción que estaban relacionados con el contrabando, hicieron que esta Audiencia regrese al Virreinato de Perú. Aunque esto no finalizó así, debido que en 1739 la Audiencia de Quito volvió a formar parte de Nueva Granada, quedando establecida de esta manera hasta la culminación de la Independencia (Nuñez, 2020, p.30).

A finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX existieron varios conflictos y cambios en la Real Audiencia de Quito, así lo detalla Molina (2008) en su trabajo titulado Conflictos en la Audiencia de Quito a finales del siglo XVIII.

Estos conflictos se dieron en la Audiencia de Quito durante las presidencias de José García de León y Pizarro y Juan José de Villalengua. Surgieron después de las denuncias y quejas interpuestas por diferentes individuos, todos descontentos con la política realizada por aquéllos. Se les acusó de abuso de poder, cohechos y prácticas fraudulentas. El presidente regente García Pizarro fue el blanco principal de las críticas, mientras que su yerno y sucesor Villalengua trabajó para frenar los ataques. Dentro de la Audiencia, el oidor Fernando Cuadrado encabezó el movimiento opositor. (p.153).

Los problemas que surgieron a finales del siglo XVIII mantuvieron un carácter político, económico y evidentemente estaban relacionados a rivalidades personales entre los señores que estaban a cargo de distintos puestos públicos. Claro ejemplo es los dos bandos que se formaron, un bando a favor de la familia García León y Pizarro, encabezado por Don José García León y

Pizarro quien era presidente de la Audiencia de Quito y otro bando opositor encabezado por Fernando Cuadrado oidor de la Audiencia y el fiscal Merchante (Molina, 2008, p.164).

Por una parte los integrantes de la familia García León y Pizarro estaban acusados de varios delitos como cohechos, malversaciones, conductas inmorales, corrupción y estrategias de dudosa legalidad que favorecían solo a su familia, debido a que hasta su mujer fue acusada de excesiva acumulación en joyas y metales, además de intervenir en los asuntos políticos y de gobierno, y también de conductas inmorales y todo ello acarrearía problemas económicos muy fuertes para la Audiencia.

Al final de estas acusaciones el Consejo de Indias adoptó algunas medidas como la separación de algunos de los miembros de ambos bandos de sus cargos, y don José García de León y Pizarro no fue la excepción. Luego de ello se tomaron varias medidas y Juan José de Villalenguas fue encargado de la Real Audiencia de Quito, empero la situación no mejoraba y las disputas judiciales continuaban, ya que los León y Pizarro no paraban con sus acusaciones y entorpecían la estabilidad de la Audiencia, ya que habían conseguido otros aliados que aún ocupaban cargos públicos.

Como consecuencia se toman nuevas medidas, así que el Consejo de Indias opta por enviar a una persona que no tenga ninguna relación con la Provincia de Quito y tampoco debía permanecer allí para no ser emulado por las partes conflictivas. Quedando como presidente de la Audiencia Anacleto de Casas Alcalde, quien tenía la función de juez en Panamá y entró a sus funciones el 11 de agosto de 1791, esto ayudó de alguna manera a calmar las tensiones de aquel entonces en la Audiencia de Quito.

Además, a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX se dan otros acontecimientos dentro de la Real Audiencia de Quito, como la crisis de la producción obrajera (1700-1780), misma que se extendió por toda la zona Sierra que conformaba la Audiencia, sublevaciones indígenas (1765), Auge del cacao en Guayaquil (1770), establecimiento de la primera Junta Quiteña (1809), segunda Junta Quiteña (1810), las luchas por la independencia que empezaron desde 1816 y finalizaron en 1822 de la mano de algunos personajes históricos que dieron paso a la Independencia.

Así, la Real Audiencia de Quito paso a convertirse en un estado independiente, y contaba con un sistema republicano, en el cual se mantenían los siguientes pilares como “la doctrina de la soberanía popular, la división de poderes, los derechos civiles y políticos, y la igualdad política” aunque en los inicios de este nuevo estado independiente estas instituciones

liberales no se implementaron en su totalidad, fueron estableciéndose en el lapso de tiempo del siglo XIX y ya para el siglo XX se rigió plenamente como un régimen republicano (Espinoza, 2009, p.430).

2.1.12. Leyes de las Cortes de Toro

Según el ministerio de Educación y Ciencia de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural “Son leyes civiles y penales, fáciles de entender y concisas para la forma de expresión de la época, en las que se resumen y dictaminan principalmente cuestiones sobre herencias, sucesiones, mayorazgos, matrimonio, derechos de los cónyuges, deudas y adulterios” (p, 15).

Fue establecida en el siglo XVI, e instituida luego de la muerte de la reina Isabel, constaba de 83 leyes, en 1505 fue promulgada por la reina Juana I de Castilla, este era un compendio de legislativo en el que se congregaba el derecho germánico con las instituciones romanas de derecho común (Ponce, 2006, p.35).

Estas leyes nos permitirán entender bajo qué condiciones civiles y penales debían regirse las personas durante la época colonial, en especial nos enfocamos en análisis y estudio de algunas de las leyes que hablan sobre la mujer y sus deberes dentro del matrimonio y luego de quedar viudas, para de esta manera comprender la cotidianidad de las mujeres en los siglos XVIII y XIX, ya que ellas evidentemente debían regirse a estas leyes y ello nos ayuda a deducir su comportamiento dentro de la sociedad y la familia.

2.1.13. Las Siete Partidas

Documento redactado en Castilla, durante el reinado de Alfonso X, aunque no llegó a aplicarse durante la época de su reinado, en el texto se tratan temas de derecho común, que van desde temas eclesiásticos, emperadores, reyes y de los grandes señores. Además, da a conocer cómo debían enderezar sus vidas, sus reinos y de cómo los pueblos deben temer a Dios, de las herencias, del comportamiento de los pueblos conquistados, prisioneros y sirvientes.

También menciona normas que debían cumplir las mujeres y su comportamiento dentro de la sociedad, mismo que adquirió vigencia legal con Alfonso XI, de la misma forma, en estas Siete Partidas podemos encontrar un sinnúmero de marginaciones en contra de la mujer, en un puesto que debía cumplir con los tres sacramentos esenciales para ser una buena cristiana, estos consistían en el matrimonio, el convento, la clausura doméstica familiar, además debía ser recatada, honesta, sumisa, casta, madre virtuosa, viuda recogida (Ballester et. al, 2011).

2.1.14. Normas

En la época de la colonia se daba un régimen impuesto a la fuerza y eran consideradas como normas de carácter jurídico, en el cual sino se cumplían se llevarían a cabo un sinnúmero de sanciones, mismas que podían llegar hasta la muerte. Para ello era necesario establecer algunos decretos que permitan sancionar de manera “legal y justa” dichas faltas cometidas.

Según Dussel (1967), “La conquista tenía un sentido esencialmente misional, en la intención de los monarcas y en las leyes y decretos emanados de la Corona o el Consejo de Indias, pero, de hecho, ese sentido misional fue muchas veces negado por actuaciones concretas que se oponían en la realidad a lo que se proponía en las leyes” (pp. 43-44).

Este sentido misional que se convertía en una imposición por parte de los conquistadores, era emitido desde la Corona o el consejo de Indias hacia los territorios conquistados, pero no se aplicaba tal cual era, sino, bajo la conveniencia de los colonizares, por ende existen muchas discusiones respecto al tema y la aplicación de estas normas y leyes, como la aplicación de las leyes de Indias y la protección de las lenguas nativas, que no fueron aplicadas, estos y otros temas dieron paso a la leyenda negra en la cual se debate sobre el libro de Bartolomé de las Casas y su libro Brevísima relación de la destrucción de las Indias y su narración sobre el trato dado a los nativos, y muchos otros temas más que han puesto en evidencia la forma arbitraria con la que aplicaban dichas normas.

En la época colonial las normas no concedían a las mujeres en un estatus de ciudadanía plena, además de ello, en las leyes de Indias existían apartados en los que se refería específicamente a la capacidad jurídica de la mujer, en las cuales era considerada menor de edad, y ello significaba que las mujeres debían estar bajo el cuidado y autoridad del hombre, para así poder vivir en sociedad (Londoño, 2005, pp.64-65).

Si realizamos un análisis de este concepto, podemos diferenciar claramente que en la época de la colonia era más una imposición con carácter de despojo de las pertenencias de las colonias conquistadas y al mencionar pertenencias nos referimos no solo a los territorios, a las normas impuestas hacia las mujeres, sino que además a las costumbres, religión, la identidad de estos pueblos como tal y el cometimiento que esto conllevaba.

2.1.15. La Ilustración en un contexto general

Partiendo de los cimientos de la ilustración, es decir del lugar donde surge esta palabra, nos trasladamos a Europa a inicios del siglo XVIII, aquí surgieron pensadores y filósofos que propondrían cambios en las formas tradicionales en que las personas concebían a la política, la economía y la vida en general.

Desarrollándose así, un movimiento intelectual conocido como la ilustración, este movimiento filosófico sostenía que solo por medio de la razón se podía obtener un conocimiento verdadero de todos los aspectos de la vida y que con este medio se podría construir un mundo mejor. “Los tres pilares fundamentales de este movimiento filosófico fueron la razón, la ley natural y el progreso” (Ortiz, 2022, p 283).

Este movimiento no fue un hecho aislado de las demás naciones, debido a que con la llegada de los europeos a las tierras americanas, y el comercio e intercambios de productos que surgió durante la colonización con otros territorios pertenecientes a Europa y demás, surgieron varias vías de penetración de las ideas ilustradas en América, como el periodismo, el comercio de libros y la llegada de personajes científicos y religiosos a las tierras americanas, cuyos propósitos estaban enmarcados en varias temáticas como la geografía y educación de los pueblos conquistados.

La Ilustración alcanzó a la América española y portuguesa en la segunda mitad del siglo XVIII y lo hizo con una fuerza explosiva. Los cambios iniciados por los administradores borbones abrieron las puertas españolas y coloniales a las nuevas ideas. Los dominios españoles intentaron ponerse al día con la ciencia europea (Barrera, 2016, p.176).

Además, existieron varios acontecimientos externos, que fueron modelos a imitar como la Independencia de los Estados Unidos o la Revolución Francesa, así lo indica la Federación

de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía (2010) en la publicación., La Ilustración en la América Hispánica “Más importante fue la repercusión del enciclopedismo francés o los contactos mantenidos en Londres por figuras del proceso tan significativas como Bolívar, Francisco de Miranda, San Martín, O’Higgins, etc., lo que permitió conferir bases ideológicas comunes a un movimiento tan dispar como el emancipador” (p.2).

Otros personajes importantes que aportaron a la llegada de la Ilustración a territorios americanos fueron los jesuitas durante su labor educativa, debido a que se encargaron de transmitir conocimientos a la enseñanza media y superior y la posterior expansión cultural que les permitió transmitir las ideas de la ilustración.

Según la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía (2010) indica:

De este modo, los jesuitas aplicaron en Hispanoamérica los saberes empíricos en el ámbito de la enseñanza. Estudiaban a los autores europeos para rebatirlos y aprovechar sus conocimientos. Asimismo fueron promotores de la nueva escolástica moderna, que preservó la tradición pero fue vanguardista, hasta el punto de fraguar un espíritu revolucionario que caló entre la mayor parte de las élites criollas (p.3).

Es así que, la ilustración trajo consigo un sinnúmero de cambios sociales, en Francia durante el proceso de la Revolución Francesa de 1789, se dio paso a la construcción de una sociedad y un Estado moderno, en el cual la democracia buscaba una soberanía popular, reconociendo a la igualdad y a la libertad entre los hombres y los ciudadanos (Barrera, 2016, p.177).

Convirtiéndose este movimiento en una clase de aspiración política la cual mantenía la idea de que los hombres se emanciparan de todas las ordenes de la existencia “(...) incluyendo los morales, religiosos y económicos; no podían limitarse por razones de la moral política ni por situaciones económicas al fin y al cabo el hombre tenía señalado por mismo y a responsabilizarse de sus decisiones el derecho de la naturaleza a decidir por sí” (Lassalle como se citó en Barrera, 2016, p.177).

Empiezan de esta manera a surgir conflictos sociales y amenazas independentistas, específicamente después de la guerra de los siete años que acontecieron entre los años 1756-1763, trayendo consigo un retraso por parte de los europeos a nivel cultural y económico, además de la notoria debilidad política del Imperio. Por su parte de los criollos empiezan a generar reclamos respecto a los cargos gubernamentales y la creación de algunas reformas administrativas (Landínez, 2018, p.38).

2.1.16. La Ilustración en los procesos políticos de las Independencias

En el espacio geográfico que hoy en día conocemos como Ecuador, la Ilustración jugó un papel significativo a mediados y finales del siglo XVIII, en cuanto a los cambios de pensamientos y en el manejo de la sociedad que tradicionalmente se empleaban, es decir abrió las puertas a nuevos enfoques a las realidades circundantes, apegadas a la política, economía y educación.

Este acercamiento al pensamiento ilustrado se dio gracias a varios factores externos, tenemos a la llegada de los jesuitas a las colonias americanas, los cuales se encargaban de educar e impartir los aprendizajes a los estudiantes de nivel medio y superior. También está la llegada de científicos, quienes se encargarían de realizar estudios geográficos y demográficos, por ende sus conocimientos se iban transmitiendo a una parte de la sociedad quiteña y estos conocimientos estaban basados en la idea de libertad.

La misión geodésica francesa entra en contacto con la sociedad quiteña en el año de 1736 con el objetivo de tomar medidas de longitud en el Ecuador terrestre, en palabras de Aldás (2018) manifiesta lo siguiente:

La misión geodésica francesa a la Real Audiencia de Quito fue una expedición científica llevada a cabo en el siglo XVIII en los actuales territorios del Ecuador para medir un grado de longitud en el Ecuador terrestre. Fue una de las primeras expediciones científicas modernas de ámbito internacional. El propósito fundamental era comprobar la forma de la Tierra (pág. 3).

La misión geodésica francesa permitió acoger este término con un enfoque diferente al que se manejaba en aquellos tiempos, estos conocimientos estaban relacionado entorno al

catolicismo y por ende este pensamiento filosófico no cobraba un mayor esplendor o se lo reproducía en su amplio significado.

La ilustración en la Real Audiencia de Quito, con la visita de los geodésicos franceses dio relevancia a las personalidades decisivas en el proceso de ilustración quiteña y encontramos a don Pedro Vicente Maldonado y al jesuita Juan Magnin. Lo que hacía que la Real Audiencia de Quito se inmiscuya en interés del humanismo ilustrado y despertara una postura por el análisis empírico.

En especial las elites criollas tenían mayor acceso a este tipo de información y conocimiento, ya que ellos podían acceder a la educación y ciertos libros que para la época eran considerados como prohibidos. Adoptando así, posturas ilustradas en los campos económicos, políticos y sociales, lo que los llevó a repensar la importancia y utilidad del conocimiento científico, “al igual que una reflexión ética y política sobre los conceptos, en muchos sentidos peligrosos, de libertad e igualdad” (Landinez, 2018, p. 34).

Para finales del siglo XVIII Manuela Espejo veía a la ilustración desde otro enfoque, así lo menciona Paladines (2004) en su libro titulado *CONJETURAS SOBRE EROPHILIA La amante de la Sabiduría y el Amor*.

La ilustración, según Manuela Espejo, no estaba ni en los títulos ni en las carreras, sino en la madurez y la autonomía de las personas. Quien decide por sí mismo, quien no depende en su reflexión o análisis ni en su comportamiento o acciones de lo que dictaminan otros, ese sería tanto o más ilustrado que el más profundo conocedor de los libros. Quien opta por algo o alguien, no tanto por el que dirán, sino porque es su criterio, ese valía. Quien no reverencia el pasado o la tradición tan solo por el peso de los años y el polvo de los siglos ese era ilustrado (p.34).

La ilustración permitió revolucionar el pensamiento de las personas, además, en los territorios de la Real Audiencia de Quito jugó un papel importante, ya que las elites criollas y mestizos cambiaron su pensamiento y dieron paso a nuevas maneras de ejercer el poder y las relaciones que se manejaban entre los gobernantes y de sus dirigidos.

Así, a fines del periodo colonial la ilustración conduce a la sociedad quiteña hacia nuevas convicciones ideológicas, y la creación de escenarios de gobiernos mixtos, así lo

menciona Cazorla, (2016) en su artículo La ilustración, en la circulación de ideas de la intelectualidad quiteña, además nos dice que la ilustración:

(...) promueve el apareamiento de un nuevo grupo social (entre criollos y mestizos), como los impulsores de los autonomismos políticos al crear escenarios de gobiernos mixtos, así como el surgimiento de poderes locales intermediarios entre el poder central y el pueblo de Quito. Como resultado detectamos la aparición de efectos del humanismo ilustrado quiteño que muy pronto provocaron inestabilidades y crisis en los actos de la primera década del siglo XVIII, significando otro signo del caos inevitable que se da en la conformación del pensamiento tradicional frente a la ilustración moderna.

En conclusión, estos cambios dieron paso a la libertad de pensamiento y como consecuencia de ello se origina un sentimiento de patriotismo por parte de criollos y mestizos mayoritariamente, aunque también se deben considerar a otras personas pertenecientes a las diferentes castas sociales, esto dio paso a la libertad de elegir un gobierno y la división de poderes, además de la justicia social entre los ciudadanos quiteños en un primer momento.

2.1.17. Españoles o blancos

Eran aquellas personas que nacían en territorio europeo, también eran conocidos como españoles peninsulares o blancos, este grupo se dirigían desde Europa hacia las colonias conquistadas, con el objetivo de gobernar y dirigir toda clase de actividad económica, social, política, cultural y religiosa. Los españoles y sus hijos que también eran nacidos en Europa conformaban la parte más alta de aquella estratificación social que se maneja en la colonia y estaban solo por debajo del rey (Marimón, pp. 5-6).

2.1.18. Criollos o españoles americanos

La palabra criollo tiene sus inicios en Haití, debido que fue empleada para llamar así a los mulares, es decir a la cruce de animales como la yegua y el asno, “Los franceses de Haití

inventaron por el siglo XVII una palabra curiosa créole, que sus vecinos insulares, los españoles de Santo Domingo, tradujeron como **criollo**”, dicho de otro modo esta palabra significaría mestizo (Muñoz, 2000, p. 57).

Este término fue muy reconocido para nombrar aquellas especies ya sean de animales, plantas o personas, que eran resultado de la cruce o mestizaje, siendo así, que el vocablo fue difundido desde el Caribe hacia la América española y pasó a ser usado para referirse a los colonos descendientes de los conquistadores Iberos.

Hoy en día podemos decir que la palabra criollo se empleaba para referirse a los españoles que nacían en tierras americanas y que eran descendientes de los conquistadores y estaban a cargo de las encomiendas y actuaban como mayordomos, estas personas poseían muchas riquezas, como las tierras heredadas por los españoles conquistadores y colonizadores, además poseían casas en la ciudad, gozaban de grandes fortunas, y se dedicaban a actividades económicas muy diversas como comerciantes, artesanos, etc., es decir conformaron la clase dominante, con mayor peso político y económico dentro de los territorios conquistados entre los siglos XVI- XVII y XVIII.

También, se debe tomar en cuenta que los criollos a inicios del siglo XVIII pasaron por una serie de cambios en cuanto a su estructura organizacional y política, ya que, con la llegada de los Borbones al poder del imperio español, trajo consigo una serie de cambios y reformas que modificaron las estructuras sociales, políticas y económicas que se manejaban con los Habsburgo. Estas reformas borbónicas duraron alrededor de 95 años, “inicio con Felipe V en 1705 y se profundizaron durante los reinados de Carlos III (1763-1788) y Carlos IV (1788-1800)” (Espinoza, 2009, p.370).

Las reformas mantenían un propósito muy claro, y era de reacomodar la situación interna de la península y de separar a la anterior monarquía española de los cargos administrativos. Los Borbones deciden que en las colonias americanas españolas se debía restringir el poder que se ejercía en las colonias y centralizarlo en el gobierno peninsular, además, las órdenes serían impuestas desde la metrópolis (Borchart, 1995, pp. 36-37).

¿Cómo afectaron estos cambios a los criollos?, pues bien, entre las múltiples reformas los Borbones decidieron que los criollos no podían mantener un cargo público de importancia, de hecho, se crearon nuevos centros administrativos, como los virreinos de Santa Fe, Río de la Plata, la Capitanía de Caracas, Paraguay, Quito, Guatemala, Panamá, Cuba y se reforzó la Capitanía de Chile, trayendo consigo consecuencias profundas no solo para España, sino que

además para la América española y sus habitantes, entre ellos los criollos (Espinoza, 2009, p.370).

Además, de removerlos de sus cargos públicos, decidieron ampliar su monopolio sobre el tabaco y el alcohol, estas actividades estaban dirigidas por los criollos, mismos que se encargaban de su producción y comercialización, esto provocó mayores inconformidades y resentimientos, que luego desembocaron en una ruptura interna entre criollos y peninsulares (Aguilera, 2021, p.174).

Un aspecto importante que se debe considerar, es que no todos los criollos estaban en contra de los peninsulares, ya que algunos decidieron asociarse con los monopolios como los comerciantes y burgueses, y otros buscaban aliarse con los funcionarios de la corona, como los conocidos fidelistas o lealistas, manteniendo de por medio algunos intereses que formaban parte de aquella dicotomía entre peninsulares y criollos, empero el panorama para los criollos en general era el mismo, ambos bandos poseían una categoría inferior (Aguilera, 2021, p.176).

Estos cambios y reformas provocaron que algunos de los criollos que estaban disgustados por las situaciones antes mencionadas, se organizaran en primera instancia para rebelarse ante las decisiones que tomaban las nuevas autoridades y los constantes aumentos de impuestos que los desfavorecía económicamente, para luego dar secuencia a varios hitos históricos que dieron paso a la independencia, como la Rebelión de Quito de 1765, aunque no tuvo mayor significancia, ya que fue rápidamente reprimida (Aguilera, 2021, p.176).

En 1808 se constituyen las juntas dirigidas por grupos de criollos, quienes buscaban controlar directamente la gestión de sus intereses, negándose así, a que se diera la unificación de las juntas en un solo estado, la posterior separación de la península y de su control político y económico sobre las tierras americanas, siendo este el paso que dio origen a la creación de los países que hoy en día conocemos en América Latina (Aguilera, 2021, p.180).

En conclusión los criollos formaron parte de la élite colonial, debido a que, en la colonia durante el reinado de los Habsburgo ellos podían estar a cargo de puestos públicos y sus actividades económicas se desarrollaban con normalidad y sin restricciones. Con el reinado de los Borbones y a consecuencia de las múltiples restricciones a los que ellos estaban expuestos por haber nacido en territorios suramericanos, su situación cambio significativamente y esto les llevó a constituir varias juntas, con las cuales buscaban mejorar su situación e intereses.

2.1.19. Mestizos

El mestizo aparece en las tierras americanas tan pronto se dio el proceso de conquista y colonización, a inicios del siglo XVIII “alcanza un desarrollo muy notable, debido a que el porcentaje de población mestiza era muy significativo” aunque, para la época las personas que pertenecían a esta casta social no les resultaba oportuno y conveniente reconocerlo, evitaban ser identificados con los indígenas y preferían ser considerados como españoles americanos, debido a que debían pagar tributos e impuestos casi similares a los que pagaban los naturales (Muñoz, 2020, p. 56).

Por ello, los mestizos no reconocían ser descendientes de indígenas, sino más bien solo demostraban a sus padres como españoles, además esto lo hacían para demostrar que había heredado la condición jurídica y social que les brindaba mayores oportunidades en los territorios conquistados, así que, los mestizos representaban la parte pobre de la estratificación social manejada durante la colonia, debido a que se dedicaban a actividades económicas modestas como los oficios artesanales.

Espinoza, (2009) menciona que, los mestizos tenían fama “de ser ociosos, belicosos y promiscuos, aunque estos calificativos, sin duda, eran meros estereotipos manejados por los criollos pudientes” los mestizos son el resultado de la unión de un español o blanco con un o una indígena, mantenían ciertos rasgos físicos y culturales de ambas partes y la mayoría de ellos vivían en la ciudad (p.292).

Para finalizar, los mestizos eran marginados, debido a que, esta condición social no era para nada ventajosa, no tenía acceso a títulos nobiliarios, mercedes reales y cargos públicos, ya que no tenía mayor reconocimiento dentro de la sociedad, era obligado a pagar tributo e impuestos, lo que promovía desventajas para sus vidas, los relacionaban más con la población indígena y esto los llevaba a camuflar sus identidades para gozar de los beneficios jurídico-sociales que tenían por parte de los españoles.

2.1.20. Indígenas o naturales

En la parte inferior de la estratificación social estaban los indígenas, la mayor parte eran campesinos, aunque existían otros que se dedicaban a los oficios artesanales en los centros urbanos, formaban parte de la mano de obra y la servidumbre doméstica. Eran considerados

como “personas marginas de la sociedad, a excepción de los caciques e indios nobles quienes ocupaban un lugar privilegiado dentro de esta sociedad” (García, 2000, p.20).

Además de esta definición, existen otras que están apegadas a la época, así lo menciona Poloni (2000) en su artículo titulado Historia de los indios en los Andes, los indígenas en la historiografía andina: análisis y propuestas. “Pues bien, es con la conquista y posterior organización de la Colonia que nace la categoría de indios. Se llamó así a la población nativa que ocupaba el territorio antes de la llegada de los españoles, a los vencidos y nuevos súbditos del rey de Castilla” (p. 4).

Al hablar de indios, indígenas o también conocidos como naturales, estamos haciendo referencia a una categoría colonial, esta surge a partir de la conquista de los europeos sobre las tierras de América del Sur, este término se manejó durante la época colonial, debido que los pueblos nativos antes de ser conquistados se manejaban a través de grupos étnicos y mantenían sus lazos a través del parentesco.

Con la llegada de los españoles a la costa de Guanahaní el 12 de octubre de 1492 y posteriores expediciones en las tierras suramericanas, este término se empezó a utilizar en un primer momento para referirse a la población nativa, debido que los europeos o mejor dicho Cristóbal Colon pensaba que había llegado a la India, de ahí el termino indios, aunque la palabra correcta era indígenas, un simple error de localización les permitió dar con este continente, al que llamaron Nuevo Mundo (Espinoza, 2009, pp. 180-181).

A partir de aquel momento, los nativos indígenas fueron conquistados y de a poco perdieron su estabilidad política, económica y social, ya que ellos antes de la llegada de los europeos ya mantenían una organización social, política, económica y religiosa. Pasaron ser propiedad del rey y de los españoles conquistadores, que se convirtieron en sus amos, a quienes debían dar obediencia y someterse a cada uno de sus caprichos, a tal punto de ser despojados de sus bienes culturales, ancestrales y materiales.

2.1.21. Negros

Con certeza podemos decir que los negros o afrodescendientes llegaron a las tierras de América del Sur durante el siglo XVI, así lo describen varios autores como Pierre (2000), quien indica que “En las dos primeras expediciones del descubrimiento del Mar del Sur (1527-1528)

por Francisco Pizarro y Diego de Almagro, no cabe duda que había varios negros” quienes estaban en condiciones de esclavos y eran fieles servidores de sus dueños y amos (p.15).

Por insólito que parezca, estos negros salvaron las vidas de algunos de los conquistadores, quienes a lo largo de sus expediciones estaban expuestos a las diferentes dificultades del medio en el que se encontraban. Tenemos el caso de Diego de Almagro, quien, durante su expedición en Pueblo Quemado, fue herido por los indígenas con un dardo, a tal punto de perder su ojo y ser rodeado, evidentemente estaba vencido, pero uno de sus esclavos negros lo socorrió, estos y muchos otros ejemplos podemos encontrarlos en el libro de Jean-Pierre Tardieu titulado *El negro en la Real Audiencia de Quito. Siglos XVI-XVIII*.

Los afrodescendientes eran pueblos oprimidos y tomados a la fuerza, es decir, fueron arrancados de su tierra natal África y trasladados hacia territorios Europeos, donde sus dueños los utilizaban como mano de obra. La llegada a las tierras de América del Sur fueron bajo dos premisas específicamente, la primera fue durante las expediciones y la segunda era para reemplazar la mano de obra indígena, que estaba disminuyendo indiscriminadamente por las enfermedades como la viruela y el sarampión, además de los malos tratos que sufrían por parte de los europeos.

Los negros llegaron a la costa norte de Ecuador, hoy conocida como Esmeraldas en el año de 1526, esto como resultado de un naufragio, debido a que un barco que conducía a un grupo de africanos que iba en dirección desde Panamá hacia Lima encalló en la costa de Esmeraldas, y es así como llegaron a estas tierras y lograron establecerse, incluso se dieron otro tipo de mestizaje como los zambos y mulatos (Espinoza, 2009, p.253).

Además de ellos, habían otros negros quienes venían a las tierras suramericanas bajo las dos premisas antes mencionadas, y estaban presentes en algunos sectores como Cuenca, Guayaquil, la Real Audiencia de Quito, Zaruma, etc., evidentemente como sujetos oprimidos y esclavizados.

Con el sujeto alineado, oprimido y esclavizado, Sánchez menciona:

Con ese sujeto que carga sobre sí el peso de la colonización de 500 años, y por lo tanto se desconoce así mismo y a su otro, un sujeto que se camufla en la piel del amo, de ese mismo amo que le arrancó el ombligo de su madre tierra, lo domesticó cambiándole su nombre y su lengua, lo sometió al látigo herético de la inquisición y lo obligó a la renuncia de sus dioses y ancestros, y lo incrustó para siempre en el mundo occidental (Otón, p.1).

La población afrodescendiente constituye una parte fundamental en la revisión crítica de la historia del actual territorio ecuatoriano, es por ello que es necesario reconocer los diferentes roles y actuaciones que mantuvo durante la época colonial, y como estas poblaciones cambiaron su forma de vida como esclavos, gracias a los procesos de independencia y a que algunas de las mujeres negras lucharon por la independencia. Este es el caso de Fernanda Barriga, o también conocida como la Negra Fernanda, ella nació en el Valle del Chota, y fue de gran ayuda para uno de los tan reconocidos libertadores como lo fue Simón Bolívar.

CAPÍTULO III.

3. METODOLOGIA.

Tomando en cuenta que la presente investigación realiza un recorrido a través de la historia del Ecuador, desde finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX mediante el análisis de los roles de las mujeres y su participación en los diferentes hitos históricos que dieron paso a la independencia del Ecuador, el presente capítulo tiene como objetivo describir la metodología empleada en el presente trabajo, además de la técnica de recolección de información.

Llegando así a la conclusión de que la metodología más apropiada para la obtención de la información está basada en la aplicación de la metodología cualitativa y el análisis historiográfico aplicado como técnica de recolección de la información, a través de la revisión bibliográfica de fuentes secundarias, en base a lo expuesto se busca establecer conclusiones que respondan a los objetivos planteados en la presente investigación.

3.1. Tipo de Investigación.

La metodología a la que responde esta investigación es de enfoque cualitativo, de tipo documental y descriptiva.

Es documental, debido a que, se recopiló la información a partir de la revisión de fuentes bibliográficas secundarias, elaboradas por varios autores expertos en el tema y quienes además han planteado algunas teorías y conclusiones a partir de sus múltiples estudios, en la cual se tomó en cuenta la información a partir de ciertas pautas e información que permitieron comprender la Historia a través de un análisis desapegado de ciertos paradigmas e ideas preconcebidas que puedan influenciar y afectar en los resultados del presente estudio.

Es de tipo de descriptiva, ya que se da a conocer detalladamente las situaciones y circunstancias acontecidas en la época colonial entre los años de 1809 a 1822, años en los

cuales las mujeres han mantenido roles significativos dentro de la historia y sus procesos que dieron paso a la independencia. Además, de cada uno de los ámbitos que fueron fundamentales en el desarrollo de estas mujeres, como la cotidianidad, la vida familiar, social, cultural, política, económica y religiosa.

Esto gracias a que la investigación cualitativa y el análisis historiográfico han permitido ser flexibles durante el proceso de recolección de información y realizar modificaciones y cambios durante el lapso de estudio, además de “comprender el contexto y las personas bajo una perspectiva holística” (Quecedo y Castaño, 2002, p. 8).

3.2. Diseño de Investigación

La historia al ser una ciencia que encierra el estudio del pasado y todo lo que en él está inmiscuido y las diferentes disciplinas que hacen posible su estudio, como las ciencias sociales que permite el análisis de una determinada sociedad en un determinado lapso de tiempo, y los diferentes acontecimientos que suscitaron, requiere de un diseño de investigación que permita el estudio de los diferentes fenómenos y hechos de una manera flexible, debido a que en la historia de la humanidad en general no es inmutable y permanece en actualización constante de información a través de los estudios respectivos de los acontecimientos.

Considerando estos escenarios, la presente investigación despliega un diseño no experimental de corte transversal, ya que al basarse en un análisis historiográfico se enfoca en el estudio y análisis de información que corresponden a un periodo de tiempo específico, que va desde el año 1809-1822, lo que posibilitará realizar un estudio de los diferentes puntos de vista de los historiadores para posteriormente compararlos, describirlos y socializarlos a través del presente trabajo investigativo.

Este diseño posibilitó la manipulación de las variables con forme la investigación fue avanzando, pues se basó en categorías, conceptos, variables, sucesos, contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador (Ato et al., 2013).

3.3. Técnicas de recolección de Datos

La técnica aplicada para la recolección de la información presentada es la revisión bibliográfica.

3.4. Revisión Bibliográfica

Esta técnica de recolección de información, permitió analizar diferentes fuentes documentales físicas y digitales, lo cual posibilitó la construcción del marco teórico y desarrollo del tema de investigación, favoreciendo la argumentación desde un punto de vista epistemológico.

Las fuentes analizadas fueron secundarias, para ello se realizó una búsqueda y selección de fuentes confiables que facilitaron la sustentación teórica de manera científica y sustentable, a través del análisis crítico y descriptivo, para la realización de este punto se tomó en cuenta varios pasos o procesos, que serán detallados a continuación.

(Izaguerre et. al), indica que al momento de realizar la investigación aplicando la lógica científica, la revisión bibliografía debe llevarse a cabo de la siguiente manera:

Las actividades de localización, búsqueda, identificación, selección, análisis crítico y descripción de la información existente sobre un problema de investigación.

La construcción del informe escrito o resumen en que se exponen los resultados de la revisión bibliográfica efectuada, y que aparece en la introducción del trabajo de investigación (p. 3).

Como parte del proceso de investigación científica, al cual pertenece la siguiente investigación, la revisión bibliográfica implicó un proceso lógico y un método científico, para lo cual se aplicaron procedimientos para localizar, procesar y seleccionar la información relevante de las diferentes fuentes, que dio paso a la construcción del presente proyecto, lo cual implicó un análisis exhaustivo que dio paso a la obtención de los resultados esperados.

3.5. Métodos de análisis, y procesamiento de datos.

La historia al ser una disciplina científica requiere de estudios y análisis de la información manejada que ayuden a comprobar su validez y veracidad, es por ello que para conocer su objeto de estudio, debe basarse en reglas y procedimientos que sean propios y que además respondan al método científico.

Es además, “una disciplina Humanística ya que los historiadores analizan y registran los acontecimientos individuales y grupales de la sociedad, el papel que los individuos desempeñan en las instituciones y fundamentalmente el significado de los acontecimientos en el contexto donde surgieron” (Fusco, 2000, p. 233).

Es por ello que, la presente investigación requiere de la aplicación de varios métodos propios de la investigación histórica, con el único objetivo de comprender mejor cada uno de los individuos, fenómenos, acontecimientos y hechos que formaron parte de los diferentes hitos históricos, y que posibilitaron el procesamiento de la información obtenida de las diferentes fuentes documentales.

En cuanto a los métodos aplicados manejaremos el método heurístico, hermenéutico, deductivo-inductivo, sub métodos, y el análisis historiográfico, mismos que se caracterizan porque el investigador afronta la recogida y análisis de información con ciertos esquemas de organización del campo que declara previamente como objeto de estudio, es así que permitirá orientar y enmarcar teóricamente el trabajo investigativo.

El método heurístico permitió la búsqueda de nuevas fuentes de información históricas, además de un estudio analítico de la información, con el cual se pudo manejarla y ordenarla adecuadamente, reconociendo los objetivos, conceptos y hechos que fueron de importancia.

El método hermenéutico posibilitó la comprensión de las diferentes fuentes de información de manera objetiva, tomando en cuenta los prejuicios que se puede tener en la presente investigación, debido que, se puede caer en la susceptibilidad y establecer conclusiones que estén alejadas de la realidad de los acontecimientos.

El método deductivo-inductivo aportó en la investigación la reconstrucción de ciertos hechos históricos que dieron paso a la independencia del Ecuador y el reconocimiento de aquellas mujeres que participaron en estos acontecimientos, a través de un estudio que va desde lo general a lo particular.

Los sub métodos contribuyeron en el análisis, comprensión y distribución de la información, a través del estudio cronológico que posibilitó la organización de la información sobre los diferentes acontecimientos, tomando en cuenta las fechas en que estos ocurrieron. También el estudio geográfico fue de vital importancia, debido a que, cada uno de los hitos históricos se dieron en diferentes lugares del actual territorio ecuatoriano. Y finalmente la etnografía permitió identificar las diferentes castas sociales, el mestizaje cultural que se dio con la llegada de los españoles, además de las creencias que giraban en torno a la religión católica (Fusco, 2000, p.237).

Además, con la aplicación de los diferentes métodos de recolección de información, se pudo mantener una orientación histórica, teniendo en cuenta los acontecimientos técnicos y cognoscitivos; entendiendo los niveles de lo que se quiere conocer, cómo lo vamos a conocer y la posterior comprobación de lo conocido.

En todo caso, se trata de mantener estructuras de delimitación del campo de análisis, y no de analizarlo todo, sino de analizarlo desde cierta perspectiva, precisamente desde la perspectiva que es capaz de justificar teóricamente sobre la base de los modelos que nos sirven de punto de partida (Quecedo y Castaño. p13).

Siendo el estudio cualitativo un enfoque mixto que mezcla lo inductivo y lo deductivo dará paso a que el proceso investigativo desarrolle visiones generales de los roles de las mujeres en los diferentes hitos históricos que dieron paso a la independencia del Ecuador, en el cual se intentará comprender el contexto en el cual se desarrollaron estas mujeres y todo cuanto a ellas les impedía una participación activa, misma que fue posible gracias al ingenio, discreción, capacidad y compromiso (Taylor y Bodgan, 1984).

3.6. Análisis historiográfico

La historiografía como método de análisis permite al investigador examinar la historia a partir del estudio de los relatos establecidos por otros historiadores, en este sentido al requerir esta investigación la revisión de fuentes bibliográficas secundarias, hace uso implícito de este tipo de análisis.

Moradiellos, (1994) indica que el modelo historiográfico “tuvo su eco y reflejo entre los historiadores humanistas del resto del continente, En España el descubrimiento y conquista de América generó una producción historiográfica muy parecida a la de Herodoto y los logógrafos,

por su incorporación de temas geográficos, naturalistas y etnográficos en la narración histórica” (p.28).

En este caso se busca estudiar la historia desde el contexto ecuatoriano, en el cual se establece el análisis de los efectos del proceso de conquista, su influencia, el mestizaje cultural e ideológico a través de la religión católica, las crisis y posteriores procesos independentistas que dieron paso a la separación del territorio y la población conquistada de la corona española.

Es así como, la historiografía ayuda a analizar cada uno de estos procesos históricos desde la perspectiva de otros autores, quienes han realizado un trabajo y estudio muy exhaustivo de otras fuentes primarias y secundarias para llegar a las conclusiones que hoy en día nos permiten estudiar la historia y los diferentes acontecimientos que en ella reposan desde diferentes perspectivas y puntos de vistas, haciendo uso de una historiografía más contemporánea.

3.7. Procesamiento de datos

Realizada la recolección de la información, el estudio y análisis previo de la misma, se procedió a la organización y estructuración de manera secuencial y cronológica cada uno de los acontecimientos y de los roles que ejecutaron las mujeres dentro de cada de estos. El orden en que se sitúan las mujeres y sus roles dependen del año de participación y el proceso histórico en el que participó. Esto ayuda a dar una mayor comprensión de los temas tratados y su posterior divulgación, con el objetivo de que la población en general pueda hacer uso de esta información y que sea de ayuda para el fortalecimiento de conocimientos relacionados a la historia y sus diferentes actores.

CAPÍTULO IV.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Los roles de las mujeres desde el punto de vista de varios autores

Estudiar la historia de las mujeres con un enfoque diferente al que se ha manejado por varios años, nos permite tener una nueva perspectiva sobre el pasado, algunos autores se han dedicado en los últimos años a desarrollar investigaciones sobre la vida económica, política y social de las mujeres en el pasado, y esto ha llevado a identificar la importancia de sus aportes en diferentes ámbitos dentro de la sociedad.

De hecho, algunos esquemas de los periodos de la historia demográfica “(...) han sido creados sin pensar en las mujeres. Estas han sido prácticamente “invisibles” para los historiadores en el sentido de que, en general se ha pasado por alto tanto la importancia de su trabajo cotidiano como su influencia en la política, al tiempo que la movilidad social se ha examinado casi siempre según los términos de los hombres” (Burke, 1992, p. 64).

Los roles de las mujeres a lo largo de la historia han dependido de la visión que se ha tenido de ellas por parte de una sociedad que se basaba en un pensamiento patriarcal y notablemente influenciado por la religión católica, el cual según palabras de Salazar y Sevilla mencionan que “las mujeres estarían restringidas al seno del hogar o a los claustros de los conventos, y por lo tanto con poca opción de participar en actividades públicas” hecho que las limitaría a llevar una vida activa en la sociedad.

De acuerdo a lo mencionado por las historiadoras Salazar y Sevilla “En el discurso oficial de la piedad, la castidad, la virginidad y el respeto a la autoridad paterna se consideraban las virtudes femeninas por excelencia tanto en España como en sus colonias y la superioridad moral e intelectual de los hombres estaba casi fuera de toda discusión teórica” además, no es equivoco mencionar que la religión en específico la católica estaba completamente convencida por este pensamiento, puesto que desde los pulpitos se buscaba impartir esta ideología tanto a hombres como a mujeres, mismas que se debían a las labores de sus hogares y al cuidado de sus familias (p.258).

En la sociedad actual las mujeres ya nos son vistas como aquella ama de casa, encargada de las labores del hogar y el cuidado de la familia, que busca protección y es dependiente de otras personas y factores para poder desarrollarse en una sociedad o entorno familiar. Las perspectivas, enfoques y teorías han cambiado y evolucionado a favor de las mujeres y sus derechos, Paladines (2009) indica “Otro actor social aún no suficientemente ponderado lo constituyeron las mujeres que rompieron la imagen centenaria que hacía de ella seres débiles, llamados a llevar a cuesta su carga de feminidad y también de esperar del varón su rescate y su fecundación” (pp. 96, 97).

La mujer decide formar parte de estos procesos políticos y participar en la sociedad en la que se desarrollaba, para ello es fundamentalmente mencionar aquello que las motivaba a contribuir y aportar en cada una de las actividades que se llevaron a cabo, Paladines (2009) menciona “Un considerable número de mujeres dejaron de ser expresión de pasividad dentro de la estructura de dominación propia de esos tiempos: por el contrario dieron muestra de autoafirmación e independencia, de grandeza” como se citó en el libro *El movimiento ilustrado y la independencia de Quito*, debido que en gran parte las convicciones que las direccionaba estaban relacionadas en torno a sus familiares.

Es además necesario, conocer que las mujeres que participaron en los diferentes procesos independentistas no solo fueron quienes pertenecían a una clase social alta o media, o quienes estuvieron rodeadas de grandes pensadores o intelectuales, aquí también participaron mujeres que eran consideradas solo para el servicio de los hogares de los blancos y criollos, es decir, estas mujeres pertenecían a las clases populares, según Costales (2009), en su libro *Mujeres patriotas y precursoras de la libertad* nos menciona lo siguiente:

Indígenas algunas, revestidas del místico poder de los dioses tutelares que en ella encarnaron para retomar la tierra que desde siempre les pertenecía; criollas otras, nacidas de sangre española en territorios de la Real Audiencia, hermosas, indomables, indescifrables como los designios más profundos del alma humana, afro descendientes las otras, tenaces, rebeldes, dueñas de sus sueños y de sus luchas pese a todos sus desencantos, las penurias y las renunciaciones, mestizas algunas, serenas, inclaudicables, bellísimas Amazonas o conspiradoras irredentas que no conocieron descanso ni sosiego ubicadas en la visión real de una patria

propia, libre y más inmensa que todos los anhelos y las aspiraciones (p. 18).

Podemos entender que, a pesar de que estas mujeres pertenecían a clases sociales muy diferentes, las movía un sentimiento y pensamiento similar, y era el de la libertad en sus diversas formas, tal vez en aquellos momentos impulsadas por los sometimientos recibidos, sino que además hacia sus seres queridos, sus padres, hermanos, esposos, hijos e hijas, quienes sufrían las consecuencias de la mano dura de los realistas quienes los sometían a arduos trabajos e impuestos que solo beneficiaban a la corona y su gente. La población nativa era simplemente su mano de obra, obligada a callar y a someterse a las más duras ofensas y trabajos, a despojarse de no solo de sus bienes, sino que además de sus deidades, tradiciones, formas de vida y de sus mujeres e hijos.

Estos hechos dieron paso a que estas mujeres se ingeniaron y participaran de manera activa en la búsqueda del proceso de liberación de estas fuerzas, lo hicieron desde distintos sectores y posiciones, arriesgando todo lo que aquello incluía, como el despojo de sus bienes, ser mal vistas en una sociedad sumisa, arriesgando sus propias vidas y las de sus familias, ya que algunas eran condenadas a muerte.

De acuerdo al aporte de Moscoso (2009) las mujeres durante el siglo XIX eran protagonistas de varias actividades relacionadas no solo con el ámbito doméstico, también desempeñaba roles enfocados en ámbitos económicos y sociales, en el cual era protagonistas y participaban activamente en las fiestas que se realizaban o en las pulperías. (p. 112).

También nos menciona que la hacienda era una de las instituciones económicas con espacios de inserción a través de sus formas de trabajo, así lo menciona de manera textual:

La sociedad organizada y reglamentada en torno a lo masculino ponía en marcha mecanismos que posibilitaban la participación de las mujeres en el sistema únicamente en el caso de la falta del hombre, así las viudas podían tomar decisiones a nivel económico y debían participar en la construcción de obras públicas, en el transporte de cargas y otras actividades ocupando el lugar del marido fallecido. (Moscoso, 2009, p. 114).

4.2. Roles asignados de las mujeres de acuerdo a su organización social y familiar del siglo XVIII-XIX de la Real Audiencia de Quito

Para entender los roles de las mujeres dentro de la independencia del Ecuador, debemos hacer un análisis del contexto en cual se desarrolló la mujer de la época colonial, y ello implica conocer los aspectos que formaron parte de su organización social y familiar, además que estos roles eran asignados y dependían netamente de su condición de género.

Durante varios siglos las mujeres han sido tomadas en cuenta en la sociedad como aquella persona encargada de la crianza de los hijos, atención al marido, limpieza y todo lo relacionado con lo vida doméstica y familiar, este hecho no era aislado en la Real Audiencia de Quito.

Además, se deber considerar que dentro del espacio al que se conocía como Real Audiencia de Quito existía una gran diversidad geográfica y que gracias a ello se pudieron establecer varias regiones, que comprendían una gran diversidad en temas económicos, antropológicos, sociales, culturales y por ende influían dentro del desarrollo de la vida cotidiana de las personas que habitaban en estos espacios.

Núñez, (1991) manifiesta lo siguiente:

“Un elemento característico de la sociedad colonial quiteña fue el desarrollo de vigorosas sociedades regionales en su territorio interandino y litoral. Una difícil geografía, llena de grandes cadenas montañosas, cerrados bosques tropicales y enormes ríos, que acrecentaban su caudal y peligrosidad en el invierno, impuso un obligado aislamiento y una escasa intercomunicación a los grupos humanos que poblaron las diferentes zonas del territorio (p.172).

Este no era el único factor para el desarrollo de la vida cotidiana de las mujeres específicamente, debido a que existía otro aspecto muy importante, y era la situación del género al que pertenecía, “la separación de los sexos en los espacios de la vida pública y privada, costumbre también heredada de los antiguos señoríos feudales, de los prejuicios castellanos y de la cultura árabe”. Las mujeres y los hombres debían estar divididos en grupos cuando compartían los espacios públicos como las iglesias y los salones, también se establecían

subgrupos y ello dependía de la condición social de las personas, es decir, de aquellos que pertenecían a la plebe o a la servidumbre (Londoño, 2014, p.45).

En el libro *Women's Lives in Colonial Quito*, de la autora Kimberly Gauderman realiza diferentes análisis de la vida de las mujeres en la Colonia de Quito desde enfoques de género, leyes y la economía en la América Española, para lo cual nos menciona lo siguiente:

“The general practice by historians of women has been to situate Spanish culture within Europe's Old Regime societies. In this model all societies in Europe has identical social structures, collectively considered traditional, whose organizing principles of political orders were conceptually based on hierarchical and patriarchal relations of power” (Gauderman, 2003, pp. 31-32).

La América Española al estar sujeta a estas disposiciones de orden jerárquico y patriarcal debía cumplir con lo expuesto, ello incluía la forma organizacional de la sociedad y la familia, por ende la forma de comportarse de las mujeres y como debían relacionarse y comportarse dentro y fuera de sus hogares.

Es así que:

This tendency to posit the King and the father as central figures of authority unifies women's subordination in traditional societies and thus simplifies the analysis of women's status in Spanish America. Usage of patriarchal models has also, however, complicated the work of scholars in this field because their research clearly shows that women in Spanish America legally held and actively exercised rights that are incomprehensible within this framework (Gauderman, 2003, p. 32).

En este sentido no solo el rey o padre eran las figuras centrales dentro del núcleo social o familiar, sino que además, las mujeres luego de contraer matrimonio, debía aceptar al esposo como la figura central de la familia que habían formado y acatar sus órdenes y disposiciones, es por tal motivo que las mujeres de finales del siglo XVIII e inicios del XIX no podía expresar ningún tipo de pensamiento o ideología relacionada con ámbitos sociales y muchos menos enmarcados en la política.

4.2.1. Mujeres en la vida cotidiana

La situación de las mujeres en la vida cotidiana dependía de las castas sociales, la estructura y la situación patriarcal en la que se desarrollaba, la separación de sexos y de las regiones a las que pertenecía, claramente la situación de la sierra, costa y oriente no eran las mismas y ello dependía de ciertos patrones culturales.

En el siglo XVIII se vivía un ambiente muy conventual que giraba en torno a la religión católica y a ciertos parámetros que debía cumplir la mujer para encajar en la sociedad; empero a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX la situación cambia gracias a las nuevas modas y la cultura material que se imponía.

Además de ciertas costumbres que se fueron modificando e irrumpiendo en la cotidianidad en la que se vivía en aquella época colonial, también la vestimenta de la mujer era algo muy importante y es que debía cumplir con aquellos estándares de belleza y de vestimenta que en aquellos tiempos se demandaba.

4.2.2. Las mujeres y la religión católica

En cuanto a la religión católica es importante mencionar que, la mujer ocupaba un lugar secundario o inferior al igual que en los otros espacios sociales, como el familiar y el laboral, es por ello que, tomo las palabras expuestas por Londoño (2005) quien expresa lo siguiente:

La iglesia utilizó una forma de colonización ideológica de las mujeres, a través del pulpito y de la doctrina religiosa conocida como “Marianismo”, que mistificaba el ser mujer con la identidad única de procreadora, abnegada y sufrida, en un paralelismo con la imagen de María, la madre de Jesús. Identidad que conlleva una forma de aceptación de las imposiciones genéricas, mediante la sublimación de las mujeres y de su renuncia a la sexualidad placentera, pero al mismo tiempo privaba a las mujeres de otras identidades sociales, laborales, políticas (p.24).

Además de estas imposiciones, se establecieron conventos, monasterios y casas de recogimientos en las cuales se recibían a las mujeres, que no estaban dispuestas a casarse o

quedarse de solteras en sus casa, además esta no era una alternativa, debido a que no era bien visto por la sociedad y la familia de la joven era mal vista dentro de la sociedad.

Las mujeres acudían a estos lugares por varias razones, entre ellas estaban “el matrimonio impuesto por lo padres, y de la concepción, pues el parto y las altas posibilidades mortalidad de aquel entonces causaban terror en muchas mujeres, quienes decidían refugiarse en los conventos para evitar una preñez no deseada”, estas mujeres no tenían muchas opciones, más que estas dos como la casarse o ir a estos lugares, y la segunda era la mejor (Londoño, 2014, p.349).

La vida en los conventos aseguraba por una parte la pureza de la mujer, pero también tenían otros fines como, acoger a otras mujeres como las hijas de los terratenientes, huérfanas, viudas e hijas que fueron contraídas por sus padres fuera del matrimonio, algunas de las condiciones que debía cumplir para ingresar era tener más de 12 años, aunque esto tenía un límite de edad y era que no se admitían mujeres demasiado adultas o ancianas.

Otros de los requisitos eran:

Ser españolas o criollas de buenas e intachables familias.

Ser hijas legítimas.

No podían adolecer de enfermedades contagiosas o hereditarias.

Debían tener cierto nivel de instrucción como: saber leer, escribir y conocer algo de matemáticas (Londoño, 2014, p.366).

Otras mujeres eran llevadas por sus padres o hermanos, quienes atravesaban problemas económicos y no podían garantizar que sus hijas contrajeran matrimonio y por ello decidían recluirlas en estos lugares.

En la Audiencia de Quito y en estos conventos existían mucha marginación en contra de las mujeres indígenas y negras, a quienes no les era permitido tomar los hábitos a pesar de que algunas eran hijas de caciques y por ende debían gozar de una serie de derechos, esto no las eximia de las humillaciones y discriminaciones; en el caso de las mujeres indígenas eran llevadas solo para el servicio de las señoritas y monjas pertenecientes a la clase elitista.

Con anterioridad hemos mencionado la inferioridad del género femenino, en el caso de la mujer indígena inferior y sumado a ello está la inferioridad racial que las imposibilitaba tomar los hábitos y aún menos podían convertirse en monjas, el caso de las mujeres negras era aún peor, debido a la condición de esclavas en las que vivían, además, Londoño, (2014), “a esta solo se la conocía como un ser inferior, nacido y dotado únicamente para el trabajo físico. En el aspecto moral, la mujer negra era considerada mucho más débil y e incapaz de manejar sus instintos que se consideraban muy cercanos a los de los animales” (pp. 416-417).

4.2.3. Las mujeres, la familia y el matrimonio

La mujer al ser considerada como un sujeto dependiente tanto en orden jurídico como social del padre, esposo, hermano, etc., tenía que seguir ciertos parámetros para poder opinar o tomar una decisión, es así que, requería de la aprobación de su padre hasta los 25 años y luego pasaría a la potestad del esposo o de la persona a la que quedaba a cargo luego de que se casará o su padre falleciera.

Además, estas decisiones no iban fuera de lo común, es decir, siempre estaban sujetas a la disposición del padre o esposo, debido a que “la mujer era educada para aceptar las disipaciones de su padre en materia matrimonial” (Londoño, 2005, p.63).

Es un hecho, que no toda las mujeres de la colonia gozaban de los mismos “derechos” puesto que las mujeres que pertenecían a la casta social subordinada tenían otro trato, la diferencia es muy notoria y marcada.

El matrimonio en la época colonial era considerado como una institución social de mucha importancia para los españoles y criollos, esto debido a las ventajas que este acto sacramental traía para sus familias, como el “ascenso social y solvencia económica”, por otra parte los sectores sociales como “los mestizos, mulatos, indígenas y negros” que no contaban con un patrimonio de linaje o sustento económico el matrimonio no tenía mayor importancia (Londoño, 2014, pp. 194, 195).

En cuanto al matrimonio de las mujeres que pertenecía a la élite debían casarse con aquellos hombres que sus padres seleccionaban y estos requisitos o puntos a tomar en cuenta se basaban netamente en la economía que manejaba o poseía el futuro novio, es decir, respondía a intereses patrimoniales y económicos.

En base a lo expuesto por Londoño (2005),

En las clases altas el matrimonio era un compromiso establecido con base en un acuerdo de los padres de los de ambos novios. Se tomaba en cuenta fundamentalmente, los intereses patrimoniales y económicos de ambas familias. Era bastante común comprometer en matrimonio a dos vástagos de familias ligadas por razones económicas, desde su niñez (p.63).

Además de ello, era común y natural en aquel entonces comprometer a jóvenes adolescentes con personas muy mayores, siempre y cuando estos hombres poseyeran un estatus social y económico muy bueno, esto con el fin de que la mujer y su familia se mantuvieran en una posición económica muy bien acomodada y posicionada dentro de la sociedad.

Ejemplo de ello tenemos el matrimonio entre criollos, este mantenía un sistema monógamo, respetando el cristianismo y la posición social que así lo exigía en aquella época, además la situación socio-económica era lo más importante y no el amor entre la pareja de futuros esposos. Aquí mencionamos a la **dote** que consistía en “un fondo familiar que los padres de la novia aportaban al matrimonio, el cual servía para que la novia mantenga un hogar decente” a pesar del que el marido disponía de la dote, no podía derrocharla ni emplearla en asuntos que no fueran favorables para la familia (Espinoza, 2009, p. 425).

En cuanto a los hombres, debían contar con las denominadas **arras** que consistían en “la cantidad de dinero o bienes que el esposo aportaba a su conyugue al momento del matrimonio y que eran sumados a la dote de la misma” y esto daba a conocer la capacidad económica que poseía el esposo y el status que esto le podía conceder a la familia de los esposos (Londoño, 2014, p, 200).

En el caso de los mestizos e indígenas el matrimonio era una situación que no tenía mayor importancia, “Entre estos grupos humanos, la dote era casi desconocida y la convivencia permanente o temporal con una pareja, también conocida como amancebamiento, era la norma” (Espinoza, 2009, p. 425).

Los indígenas y mestizos no poseían bienes como los criollos, y que pudieran dejar de herencia a sus hijos, además sus relaciones eran inestables, hecho daba paso a que mantuvieran varias parejas sin necesidad de haber establecido el matrimonio y de esta manera dejaban varios hijos que habían mantenido en sus relaciones.

Otro aspecto fundamental, es que la mujer era vista como una propiedad, esto por el hecho de que el esposo tenía total potestad y autoridad sobre la mujer, en la cual debía obedecer plenamente al esposo, que era para lo cual ellas eran educadas desde su niñez.

Así también lo menciona Londoño (2005), “La mujer casada pasaba a depender física, económica y legalmente del esposo al punto que la conyugue no podía realizar ninguna diligencia legal sin el consentimiento escrito del marido” (p.64).

En definitiva la mujer en la vida matrimonial debía ser humilde y obediente para con su marido, debía sujetar su propio juicio al ajeno, es decir al del esposo y por ende no tenía un criterio propio o por lo menos así lo hacían pensar en aquella época, debía desestimar su cuerpo y también sus sentidos y cumplir con sus deberes domésticos con total satisfacción, aceptándolo como deber inherente a la mujer.

Y finalmente, mantener un sentido de culpa y dejarse de lado a sí misma para satisfacer las necesidades del esposo, aceptando aquel rol prefijado que mantenía la sociedad para la mujer, y ser considerada como un ser débil y pasivo, encargada de llevar a cuestras el deber de la fecundidad y procreación, y la atención de sus progenitores hasta el día en que estos se fueran de sus hogares. Al acontecer esto y a la llegada de sus descendientes, al final solo le quedaba la sensación del deber cumplido y esperar su muerte o la de su esposo, como fin último de existencia.

En cuanto a la vida familiar de la élite era muy diferente a las de las castas sociales subordinadas, ellos mantenían viviendas muy grandes, en donde no solo habitaba la familia que era conformada por padre, madre e hijos, sino que además vivían otros familiares, hijos del esposo que no estaban dentro del matrimonio, los sirvientes y esclavos. Además, “el entramado de parentesco cumplía importantes funciones económica y políticas” esto favorecía a los favores con las autoridades y los intercambios comerciales que se realizaban a largas distancias (Espinoza, 2009, p.426).

Uno de los roles del hombre dentro de la familia “era proteger el honor familiar” y esto consistía en mantener la virginidad de las hijas mujeres y la lealtad de la esposa, esto conllevaba a que las mujeres estuvieran vigiladas y que no mantuvieran contacto con cualquier individuo, en caso de llegar a cometer actos impuros o mantener relaciones antes del matrimonio “los hombres de la familia podían castigarla como también a su compañero sentimental” con esto se buscaba limpiar la deshonra ocasionada a la familia. En el caso de los mestizos el castigo era

menos sentencioso y en el de los indígenas la situación era otra, pues no se aplicaba o tomaba en cuenta estos actos, ya que algunas de las mujeres eran tomadas a la fuerza por los mismos dueños de casa (Espinoza, 2009, p.426).

4.3. Disposiciones legales

Como un mecanismo para poder entender la situación de las mujeres en la sociedad del siglo XIX, y las disposiciones legales que se manejaban en la Real Audiencia de Quito, se deben analizar algunos de los documentos en los cuales se plasman las leyes y disposiciones que restringían a las mujeres y su libre participación en la vida social y política.

La ley de las Siete partidas y las Leyes de Toro, son documentos esenciales en los que se plasma la situación legal de la mujer, mismas que son consideradas según.....como “menores de edad, incapaz de involucrase en negocios de cualquier índole, a no ser con el libre consentimiento del padre o del marido de lo cual se exceptuaba tan solo a las viudas que tenían una mayor libertad de actuación”

Esto debido que luego de fallecer su esposo ella quedaría a cargo de sus hijos y de los bienes de su esposo, sin embargo en la Ley de las Siete Partidas, en el partida VI, Ley V se establece lo siguiente:

Muger que casase ante de un año despues de muerte de su marido, non la puede ningunt home extraño establесcer por heredera, nin otro que fuese su pariente del quarto grado en adelante. Et defienden las leyes á las mugeres que non casen ante deste tiempo por dos razones: la una es porque non dubden los homes si aviniere que encaesca ella en ese mesmo año, de qual de los maridos, del muerto ó del vivo, es el fijo ó la fija que nasciere della: la otra es porque el segundo marido non baya mala sospecha contra ella porque tan aina quiso casar.

Antes de continuar con el análisis de leyes establecidas en las Siete Partidas, es necesario mencionar que este es un documento muy extenso que fue redactado en Castilla, durante el reinado de Alfonso X, aunque no llego a aplicarse durante la época de su reinado, en el texto se tratan temas de derecho común, que van desde temas eclesiásticos, emperadores, reyes y de los grandes señores, y como estos deben enderezar sus vidas, de sus reinos y de cómo los pueblos

deben temer a Dios, de las herencias, del comportamientos de los pueblos conquistados, prisioneros y sirvientes, además de las mujeres y su comportamiento dentro de la sociedad, mismo que adquirió vigencia legal con Alfonso XI, empero, en estas Siete Partidas podemos encontrar un sinnúmero de marginaciones en contra de la mujer, en un puesto que debía cumplir con los tres sacramentos esenciales para ser una buena cristiana, estos consistían en el matrimonio, el convento, la clausura doméstica familiar, además debía ser recatada, honesta, sumisa, casta, madre virtuosa, viuda recogida.

Esto lo podemos evidenciar en la VII partida, en el título 25, Ley 10:

“Si el moro yaciere con cristiana virgen, mandamos que lo apedreen por ello, y ella por la primera vez que lo hiciere, pierda la mitad de sus bienes, y herédelo el padre o la madre de ella, o el abuelo o la abuela si los hubiere, y sino los hubiere, téngalos el rey. Y por la segunda pierda todo cuanto hubiere y herédendolo los sobredichos herederos si los hubiere; y si no los hubiere, herédelos el rey, y ella muera por ello; eso mismo mandamos de la viuda que esto hiciere. Y si lo hiciere con cristiana casada, sea apedreado por ello y ella sea metida en poder de su marido, que la queme o la suelte o haga de ella lo que quisiere. Y si yaciere con mujer baldonada, que se dé a todos, por la primera vez azótenlos juntos por la villa y por la segunda vez, que mueran por ello.”

La mujer debía someterse a estrictas formas de vida en la sociedad del siglo XIX, estas leyes que no solo debía cumplir las mujeres de España, sino que además las mujeres que pertenecían a los territorios conquistas, donde dichas leyes debía regir con la misma o mayor intensidad que en España mismo, en el de que las mujeres quieran participar en la vida política y social también tendría su juicio, así lo vemos plasmado en la Partida III, Título tres, Ley tres:

“Ninguna mujer, aunque sea sabedora no puede ser abogada en juicio por otro; y esto por dos razones; la primera porque no es conveniente ni honesta cosa que la mujer tome oficio de varón estando públicamente envuelta con los hombres para razonar por otro; la segunda, porque antiguamente lo prohibieron los sabios por una mujer que decían Calfurnia, que era sabedora, pero tan desvergonzada

y enojaba de tal manera a los jueces con sus voces que no podían con ella. Otrosí viendo que cuando las mujeres pierden la vergüenza es fuerte cosa oírlas y contender con ellas, y tomando escarmiento del mal que sufrieron de las voces de California, prohibieron que ninguna mujer pudiese razonar por otra. Otrosí decimos que el que fuese ciego de ambos ojos no puede ser abogado por otro, pues como no viese al juez no le podría hacer aquella honra que debía ni a los otros hombres buenos que estuviesen allí. Pero aunque ninguno de estos no puede abogar por otro, bien lo podría hacer por sí mismo si quisiese, demandando o defendiendo su derecho.”

Tales fueron las limitaciones a las que eran sometidas las mujeres que no podían vestirse como hombres, pensar como hombres o hacer cosa similar a la de los hombres, es así que las prohibiciones iban desde la abogacía, la justicia, el ejército, la medicina, entre otras.

En conclusión, las leyes de las Siete Partidas y las Leyes de Toro indicaban claramente que el hombre poseía una mejor condición social, puesto que la mujer era considerada frágil e incapaz de ser heredera, celebrar contratos o comparecer en juicios, no podía ser tutora o testigo de testamentos, debido a que todo acto público que quisiera ejercer debía realizarlo con previa licencia del marido.

4.4. Roles de las mujeres en la política del siglo XVIII – XIX

El contexto en el cual se desarrollaron las mujeres a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX no solo estaban marcados por ciertos estereotipos a nivel organizacional, cultural, social y familiar, sino que además, la Real Audiencia de Quito estaba atravesando problemas muy significativos, debido a que en los 80s y 90s aquejaba una crisis muy severa al sistema colonial.

Existían varios problemas sociales, económicos, políticos, educativos, religiosos, además de fenómenos naturales y epidemias que terminaron empeorando la situación de toda la provincia, aumentaron los mendigos, la inseguridad, la violencia, asesinatos, la corrupción y la codicia. Es decir, ya no solo se trataba de un problema de visualización de la mujer, también se debe considerar que los eventos antes mencionados causaron estragos para toda la población en general, así lo menciona Paladines (2006):

Se postergó la educación, la salud, la nutrición, la investigación; se debilitaron las instituciones, las familias, el gobierno municipal, las milicias, y hasta la iglesia, y los causantes del desbarajuste iban y venía impunes, ya que nadie era capaz de someter ni siquiera a uno de ellos. Las autoridades y la corrupción terminaron por eliminar toda esperanza (p.28).

Todos estos eventos dieron paso a varias inconformidades dentro de la sociedad y por ende una gran desconfianza en todos aquellos que estaban a cargo del orden y control de la Audiencia.

Este problema también fue analizado en su momento por Manuela Espejo, quien padeció no solo la muerte de su hermano, sino que también la partida de su marido José Mejía Lequerica, debido a que los territorios de la audiencia no eran nada prometedores. Es que la audiencia en sí no era territorio para maestros, ni para personas con conocimientos políticos y sociales, o aquellas que hacían reclamos de una nueva eticidad, como fue el caso de la amiga de Manuelita doña Manuela Cañizares.

Aquellos que no estaban de acuerdo con los acontecimientos que se daban dentro de la audiencia no tenían cabida y por lo tanto estaban condenados a salir del territorio y buscar asilo en otros lugares, Manuela decía como se citó en Paladines (2020) “Quién nacía o vivía en la Audiencia estaba condenado a volverse corrupto so pena de aislarse, de emigrar o de suicidarse” (p.91).

Según Manuela Espejo, la vida angustiosa que se manejaba en la Audiencia no estaba solo relacionada a los problemas políticos, económicos, de salud, educativos y religiosos, sino que además ella mencionaba que había “una crisis de los fundamentos y el sentido de la realidad” es que ella no solo hacía hincapié en los problemas desde lo superficial, sino que lo analizaba desde “lo moralista, la crítica cultural, al análisis de los prejuicios vigentes, a la obsolescencia de las estructuras”. Manuela hacía estos comentarios desde un punto de vista filosófico, buscando el sentido a la vida, del ser humano y la veracidad de las cosas (Paladines, 2020, p. 71).

Para finalizar, Manuela Espejo consideraba que el sistema dominante en aquella época estaba incapacitado para dar soluciones elocuentes a los problemas de división de la sociedad, y de la audiencia como tal. La división estaba marcada no solo por temas

políticos o sociales, sino que había de por medio otras circunstancias que entorpecían aún más la situación de la Audiencia.

Ella mencionaba (Habermas, 1991 como se citó en Conjeturas sobre Erophilia) lo siguiente:

Criollos y chapetones, indígenas y mestizos, funcionarios y civiles, mulatos y negros, conservadores y progresistas, hombres y mujeres, hacendados y conciertos, ricos y pobres se encontraban distanciados por diferencias aún más profundas que las que surgían del dinero, del sistema de castas y de las diferencias étnicas y culturales. Se ha habido perdido la unidad que produjo la cruz y la espada e imperó por siglos y dimensiones básicas como la ciencia, la cultura, la moralidad o el arte deambulaban sin nexo alguno, sin norte seguro (Paladines, 2020, p. 75).

Cada uno de estos individuos actuaban por su propia voluntad y necesidad, se movían por direcciones diferentes, buscando la “seguridad” de sus intereses y de sus familias, sin importar los riesgos que ello conllevaba o el daño que hacían a los demás y este individualismo dio paso a una división más severa de la sociedad que pertenecía a la Audiencia de Quito en la zona Sierra Sur.

Por otro lado, en Guayaquil específicamente la suerte era otra, existió una tendencia por el libre comercio de la agricultura tropical y el fortalecimiento de las áreas marginadas, dando paso al auge del cacao. Esto como efecto de “la reforma del comercio colonial emprendida por Carlos III en la década de 1770”, tiempo después en 1774 se da la liberación del tráfico marítimo entre México y Guayaquil y para 1789 Guayaquil tenía libertad de comercio con España.

En el siglo XVIII el tabaco también forma parte importante en la economía de Guayaquil y entraron en auge, entre 1780 y 1800 el número de producción de cigarro aumentó significativamente en Guayaquil, y este monopolio tuvo su alcance hasta la época de independencia.

En algunos anales del siglo XIX realizados por viajeros, dan a conocer algunos discursos sobre las mujeres ecuatorianas, específicamente de la ciudad de Guayaquil, Adrián Terry proveniente de Estados Unidos y quien visitó el país en 1832, se asombró por la habilidad de estas mujeres y en el año de 1994 mencionó con cierta antipatía la forma de ser de las mujeres

guayaquileñas, expresándolo de la siguiente forma tienen una inteligencia y una educación que me sorprendió debido a las escasas fuentes de cultura a las que pudieron haber tenido acceso" (p. 57).

Por su parte Friedrich (1997), hizo un comentario similar en el cual expuso la capacidad de las mujeres para establecer un discurso político, según este caballero las mujeres quiteñas poseían una costumbre política "muy activa e incluso apasionada", además, "eran agentes secretos muy enérgicos. Ellas llevan cartas y despachos, mueven el descontento, esconden a refugiados políticos y facilitan su escape" gracias a estos escritos se puede identificar a la mujer enmarcada en un rol político y con una participación muy activa dentro del mismo, en el cual establecían fundamentos basados en la razón (pp. 195-245).

Por su parte, Taxin (1999) pone en conocimiento la participación política de las mujeres en la época colonial a través de su participación en casos legales, este es el caso de Rosa Montufar quien en el año de 1809, presentando el caso de su padre el Marques de Selva Alegre quien fue detenido por su participación en la primera junta de gobierno autónomo de la Real Audiencia de Quito, Rosa Montufar dio a conocer sus habilidades y su vasto conocimiento del conocimiento ilustrado y una "comprensión de leyes" (p.88).

Montufar no remitió sus argumentos en base al parentesco que mantenía con el acusado, debido a que lo hizo basada "en el mérito del proceso, en los principios jurídicos, en hechos ciertos y constantes por la notoriedad pública, de modo, que la verdad y la razón, serán las que merezcan la absolución de mi padre" (Catálogo Provisional de los Procesos de 1809 y la Revolución de Quito de 1809).

Al momento de citar los principios jurídicos en lo que debía basarse, lo presento en latín que era el idioma original con el que se los exponía, dando a conocer el alcance intelectual que ella poseía, pero esto no terminó ahí un año después Montufar remite la misma causa y en este caso al virrey don Antonio de Amar y Borbón, en la que se dirige con las siguientes palabras "Por lo que hace a mí, no me falta espíritu, ni fortaleza para morir en defensa de la buena causa" y esto nos demuestra una vez más que las mujeres de aquella época buscaban expresar sus descontentos sin temor a represarías, a sabiendas que ello les podía costar el destierro, despojo de sus bienes y hasta la muerte misma (Catálogo Provisional de los Procesos de 1809 y la Revolución de Quito de 1809).

Es así que, se puede considerar que la participación de la mujer iba más allá de las palabras y discursos, debido a que tomaban acciones contundentes que eran muy peligrosas y que podían ocasionarle más de un problema, todo esto con la única finalidad de contribuir con la causa patriota.

Además, las mujeres que pertenecían a una casta social alta y que eran consideradas cultas y liberales prestaban sus casas para la organización de las tertulias, hasta el punto que participaron de manera activa en acciones independentistas. Manuela Cañizares y Álvarez fue una de las mujeres que prestaba su casa para dichos eventos, aquí “se organizaban planes independentistas quiteños desde principios del siglo XIX” (Londoño, 2022. P.170).

Además, participó a través de ideas libertarias para la creación del ambicioso proyecto de la creación de la Primera Junta Quiteña, que se dio el 10 de Agosto de 1809 y que en la actualidad se lo conoce como el primer grito de Independencia, a consecuencia de su participación política fue perseguida y condenada a muerte.

4.5.Participación de las mujeres en los procesos independentistas en el Ecuador

La historiografía tradicional suele mencionar a determinados acontecimientos históricos y actores que participaron en los diferentes hitos que dieron paso a la independencia del Ecuador, o en ocasiones los más relevantes, y es por ello que deja de lado a aquellos hechos históricos importantes que ayudaron a la independencia y también personajes relevantes, que por diversas razones no pudieron ser identificadas y reconocidas en los diferentes acontecimientos y que también jugaron un papel importante dentro de los mismos.

Como es el caso de las mujeres, quienes en la actualidad están siendo estudiadas y reconocidas, desde otras perspectivas y puntos de vista, es decir, desde su protagonismo histórico, en otros estudios menos contemporáneos las mujeres son vistas desde un plano romántico y pasivo, en el cual no tiene mayor relevancia dentro de la historia, enfocándose únicamente en su vida sentimental y romántica.

Tal es el caso de Manuela Sáenz quien en un principio fue vista como la amante de Simón Bolívar, así lo declara Fernández García quien no tuvo mayores reparos en recalcar este hecho sentimental y en criticarla como una mujer de mala conducta, otro historiador ecuatoriano que la describe de manera similar fue Alfonzo Rumazo (1962) quien la describió como una

mujer descontrolada, además de "ser libre, libérrima, en cuanto a moral; amar con delirio u odiar en el mismo grado" (p. 103)

En otros casos las mujeres que se destacaban y estudiaban con mayor frecuencia eran aquellas que pertenecían a una casta social alta y que por sus posibilidades de escribir y remitir cartas y otros documentos hacían más fácil su identificación y reconocimiento.

En el presente siglo y específicamente desde la década de los 70s y 80s los enfoques de estudios fueron cambiando y la visión que se mantenía de las mujeres de la época colonial y post colonial también, Taxin (1999) nos dice que en el caso de Manuela Sáenz se ha cambiado el énfasis de estudio, y que las nuevas investigaciones han dejado de lado la crítica de la vida personal y se enfocan en "su contribución en la causa independentista" (p.86).

Mercedes Guhl (1997) menciona que las mujeres se hicieron presente y contribuyeron a las causas independentistas de diversas formas, algunas de ellas muy peculiares e ingeniosas "lucharon a su manera, con medios femeninos", y así aportaron a la gesta libertaria (p.120).

Tradicionalmente la historia ha considerado a los personajes importantes que dieron paso a la independencia del Ecuador por haber participado de manera directa en los campos de batalla y "la participación activa en combate" como hechos dignos y merecedores de reconocimiento dentro de la historia (Taxin, 1999, p.87).

Afortunadamente para el fortalecimiento de nuestra historia actual, se cuenta con estudios locales y extranjeros que permiten la visualización de la mujer, gracias a los periódicos, cartas, testamentos y demás documentos de la época que así lo dan a conocer y que hoy en día se han convertido en una abundante fuente de información.

Taxin, (1999) menciona que:

Estas fuentes revelan que las mujeres de clase social alta del siglo XIX eran alfabetas, educadas y literatas. Eran reconocidas por su inteligencia e intelectualidad. Las mujeres establecieron una verdadera red informativa, de la cual ellas servían como eslabones principales. Asistían y organizaban las tertulias de la época, y servían como informantes para las fuerzas patriotas. Además las mujeres pertenecientes a las elites ofrecieron respaldo económico a las campañas militares. Finalmente, las mujeres participaron activamente en las rebeliones de aquella época: salvaron a los líderes patriotas, ayudaron a derrotar a los oficiales realistas, y algunas se disfrazaron de hombres para

luchar en el campo de la batalla. Aunque la participación militar de la mujer era menos común que su participación en las tertulias o en las redes de espionaje, esta sucedía también con suficiente frecuencia para merecer atención (p, 87).

La mujer y su participación dentro de la vida social y política a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX estuvo muy marcada por contradicciones y oposiciones, que estaban relacionadas con el hecho de ser mujeres, esto significaba una desventaja dentro de la sociedad colonial.

A pesar de ello, algunas mujeres deciden romper esos estereotipos y paradigmas y actuar, aunque no era fácil y esto en ocasiones las llevaría a ser fuertemente críticas, despojadas y condenadas, ejemplo de esto sería Manuela Espejo, Paladines (2004) indica que:

Manuela fue testigo y acompañó a uno de los próceres más grandiosos de la historia del país, desde su gestación hasta sus últimos días. En segundo lugar a ella le tocó padecer, por el mero hecho de ser mujer, la minusvaloración y “olvido” y la opresión propia de una sociedad autoritaria, vertical y machista, y además, ella fue parte de la compleja tarea de crear nuevos términos y conceptos y bautizar frescas realidades que hasta su llegada carecían de nombre propio (p.8).

El julio de 1812, en la que hoy conocemos como la actual ciudad de Cuenca son puestas bajo arresto 18 mujeres, estas bajo la acusación de infidencia y por actuar en las guerras, estas mujeres eran pertenecientes a una casta popular, mismas que cumplían con ciertas actividades, según Tristán (2006):

“Estas mujeres proveen a las necesidades del soldado, lavan y componen su vestido, pero no reciben ninguna paga y no tienen por salario sino la facultad de robar impunemente [...] No son casadas, no pertenecen a nadie y son de quien ellas quieren ser. Son criaturas al margen de todo. Viven con los soldados, comen con ellos, se detienen en donde ellos acampan, están expuestas a los mismos peligros y soportan aún mayores fatigas. Cuando el ejército está en marcha, es casi siempre del valor y de la intrepidez de estas mujeres que lo preceden de cuatro a cinco horas, de lo que depende su subsistencia” (p.366).

Es así como las mujeres buscaban participar en estos procesos, puesto que de manera legal no podían hacerlo, y por ello buscaban la forma de pasar de manera desapercibida y participar de manera activa, hecho que favoreció no solo a las personas que participaban directamente en las batallas o conflictos, sino que además ayudaron a forjar un país al que hoy en día lo llamamos Ecuador, de esta manera se involucraban y participaban en la sociedad y en la vida política.

Así también, se han podido identificar algunas mujeres que tuvieron una participación concreta en los procesos independentistas, y gracias a varios estudios se los puede identificar por categorías, ya que algunas mujeres participaron de diversas maneras y en variadas actividades como:

Apoyaron económicamente a las causas independentistas.

Tomaron las armas en defensa de lo que creían correcto.

Las guarichas por su parte acompañaron a las tropas o milicias en calidad de espías, enfermeras, cocineras, cargadoras, etc., (Salazar y Sevilla, 2009, p.88).

Asimismo, es necesario mencionar aquel sentimiento que las movía, esto debido a que si bien hubo mujeres que lucharon por las causas libertarias, también existieron mujeres que participaron y lucharon a favor de las tropas realistas, y es aquí donde surge una pregunta ¿Qué motivaba a estas mujeres a participar en estos conflictos?

Pues bien, no solo las movía ese sentimiento patriótico, sino que además, las movía un impulso que se basaba en las relaciones familiares y sus vínculos sociales. “A un importante número de mujeres las podemos ubicar como defensoras de la familia”, lo hacía para ayudarlos a escapar, y también de la huida a causa de las persecuciones esto como consecuencia de la participación en los procesos independentista (Salazar y Sevilla, 2009, p.88).

Se puede mencionar ciertas “armas femeninas” que no eran físicas, se trataban de estrategias de resistencia que las mujeres hacían uso para lograr ciertos propósitos, la coquetería era una de ellas, se valían también del uso de la fe y la religión como elementos usados para el convencimiento. Un ejemplo de esto son “las mujeres que sedujeron a Fuertes Amar para desaparecer los papeles del primer juicio contra los insurgentes. La documentación nos permite

presumir que, efectivamente, fueron mujeres quienes hicieron desaparecer el proceso contra los implicados de Navidad” (Salazar y Sevilla, 2009, p.89).

En cuanto al uso de la fe y la religión lo hacían ciertos objetivos uno de ellos era atraer a más mujeres para que se unieran a la causa y también para buscar el apoyo de los sacerdotes y de las religiosas y de esta manera poder construir un escenario simbólico, en el que pudieran actuar de manera sutil y desapercibida, es decir sin levantar sospecha alguna de lo que en realidad estaban ejecutando, o del trasfondo de sus acciones.

4.7.HITOS HISTÓRICOS EN LOS QUE PARTICIPARON LAS MUJERES



Es necesario mencionar que, a continuación se mencionaran a algunas mujeres que participaron en diferentes hitos históricos, estas mujeres fueron seleccionadas de manera aleatoria, es decir, no fueron escogidas por algún hecho en particular o porque sobresalgan sobre otras, y solo se coloca unas cuantas para poder ejemplificar a algunas de ellas, ya que, son muchas y no se podría mencionar a cada.

Ana Garaicoa 1793-1830 (Guayaquileña)

Participó de manera directa en el proceso de independencia de Guayaquil.

Organizó en su casa una reunión con los liberales patriotas conocida como la Fragua de Vulcano y participó activamente en este acontecimiento a través de ideas y aportaciones muy importantes, hecho que ayudó a forjar el compromiso por la independencia de Guayaquil el 09 de Octubre de 1820.

Se desconoce qué pasó con ella luego de la independencia de Guayaquil, pero no obtuvo ningún tipo de reconocimiento en cuanto a su participación y murió a la corta edad de 30 años.

Antonia León y Velazco – La Bandola (Riobambeña)



Rescató a algunos patriotas que eran perseguidos por la Corona Española. Su participación en los procesos de independencia fueron muy importantes, debido a que ayudaba a los patriotas que eran perseguidos a huir y evitar que sean encarcelados o ejecutados, se disfrazaba de hombre para poder lograrlo, (Instituto Ecuatoriano de investigaciones y Capacitaciones de la Mujer- IECAIM).

Los riesgos a los que ella enfrentaba fueron múltiples, fue encarcelada, humillada, torturada, se incautaron sus bienes, desterrada de Cuenca y a pesar de todo ello continuó aportando a la causa independentista.

Fernanda Barriga – La Negra Fernanda 1807 (Nacida en el Valle del Chota)



Acompañó a Simón Bolívar en cada una de sus luchas hasta su lecho de muerte.

Además de ser su cocinera, ella solía mantenerlo informado de todo cuanto acontecía en los alrededores, de los chismes y conversaciones que se desarrollaban en contra o a favor de Simón, es decir, fue también su espía. (Instituto Ecuatoriano de investigaciones y Capacitaciones de la Mujer- IECAIM).

Se desconoce qué pasó con ella luego de la muerte de Simón Bolívar, debido a que el rol que ella desempeñaba estaba subordinado y la información que se podía obtener sobre ella dependía del libertador y todo en cuanto a él se escribía.

Nicolaza Jurado (Lojana)



Participó en la Batalla del Pichincha 24 de Mayo de 1822.

Participó de manera activa en los campos de batalla, se enlistó en el ejército libertario disfrazada de hombre con el nombre de Manuel Jurado, fue amiga de Inés María Jiménez y de Gertrudis Esparza, quienes participaron de manera activa en la Batalla del Pichincha y de Ayacucho. (Escandón, T & Barros, K. 2020, p.77).

Fue herida gravemente en la Batalla del Pichincha y fue trasladada por sus amigas, quienes también se disfrazaron, pese a su insistencia de ser tratada por ellas los médicos se negaron y al momento de retirar su ropa se dan cuenta de inmediato que se trataba de una mujer, en esa tienda estaba el mariscal Sucre y al descubrir aquello las condecora públicamente por su valentía.

Inés María Jiménez (Lojana)

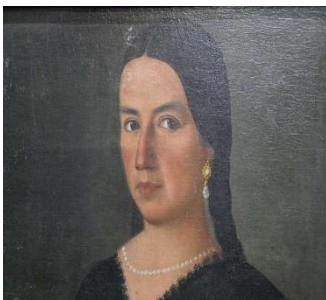


Participó en la Batalla del Pichincha 24 de Mayo de 1822 y de Ayacucho 9 de Diciembre de 1824.

Participó de manera activa en los campos de batalla, se enlistó en el ejército libertario disfrazada de hombre con el nombre de Manuel Jiménez (Escandón, T & Barros, K. 2020, p.77).

Fue reconocida por el Mariscal Antonio José de Sucre por su valentía y fue nombrada Sargenta.

Gertrudiz Esparza (Tungurahua)



Participó en la Batalla del Pichincha 24 de Mayo de 1822 y de Ayacucho 9 de Diciembre de 1824.

Participó de manera activa en los campos de batalla, se enlistó en el ejército libertario disfrazada de hombre con el nombre de Manuel Esparza (Escandón, T & Barros, K. 2020, p.77).

Fue reconocida por el Mariscal Antonio José de Sucre por su valentía.

Rosa Zarate Otoneda (Quiteña)



Participó en la Primera Junta Quiteña del 10 de Agosto de 1809.

Aportó con ideas libertarias para la creación de la Primera Junta y luego conspiró junto con otras mujeres patriotas la forma de sacar libres a los patriotas encarcelados el 02 de Agosto de 1810 (Escandón, T & Barros, K. 2020, p.176).

Fue condenada a muerte y fusilada en Tumaco el 17 de Julio de 1813, luego fue cortada su cabezada y enviada a Toribio Montes, esto como una especie de escarmiento para que los patriotas cesen sus intentos por

la libertad.

Baltazara Terán 1758-1825 (Ibarreña)



Dio refugio a los perseguidos del 10 de Agosto de 1810 y participó en la independencia de Latacunga el 11 de Noviembre de 1820.

Al enterarse de la persecución que llevó a cabo en contra de los patriotas que participaron en la creación de la Primera Junta Quiteña, no dudo en prestar su casa para refugiarlos y entregarles su dinero para que continuaran con la lucha. También participó activamente en la lucha por independencia de Cuenca (Escandón, T & Barros, K. 2020, p.28).

Fue apresada, azotada y obligada a vestir como soldado fue trasladada en un burro y expuesta en la plaza mayor de Cuenca, sus bienes fueron tomados y vendidos. Obtuvo el apoyo de sus amigos quienes compraron todos sus bienes. Luego de diez años Baltazara logra su libertad junto con la Independencia de Cuenca.

Jonathás y Rosalba (Africanas)



Fueron conspiradoras y llevaban la información de la situación política y social a Manuela Saéñz.

Eran dos negras esclavas al servicio de Manuela Saéñz, quien les tenía mucho aprecio y confianza, es por ella que Manuela les encomendaba aparte de otorgarle sus servicios como sirvientas de que le trajeran información al respecto de todo lo que acontecía y de los rumores que circulaban en contra de Simón Bolívar y su persona, además de cuidar el archivo de los patriotas. Por ende fueron el soporte fundamental para que Manuela se mantuviera informado y compartieron cada una de las felicidades y penas de Manuelita y Simón (Instituto Ecuatoriano de investigaciones y Capacitaciones de la Mujer-IECAIM).

Jonathás decidió irse del lado de Manuela y Rosalba la acompañó hasta su destierro en Paita, aquí ambas se contagiaron de difteria, primero murió Manuela y luego Rosalba compartiendo así juntas hasta su lecho de muerte y sus restos fueron depositados en una fosa común.

Baltazara y Manuela Chivisa (Riobambeñas)



(Es necesario destacar que estas mujeres lucharon en una época diferente, pero esto no quiere decir que sus aportes y luchas en los levantamientos indígenas no hayan sumado a los procesos independentistas en los años posteriores, debido a que ellas se oponían a la forma de gobierno de los conquistadores).

Lucharon contra los abusos de la Corona en 1778 que se daban en el Corregimiento de Riobamba, llevados a cabo por parte del Protector Don Juan José de Villalengua y Marfil.

Luego del empoderamiento de los indios y de los abusos y tributos que estos debían pagar para poder sostener los gastos de la Corona y su administración en América, ellas junto a otros naturales deciden enfrentarse y resistir a los españoles para no ser trasladados a otros territorios desconocidos. Con las hermanas Chivisa a la cabeza se realiza un levantamiento en contra de los españoles, aunque hubo bajas de ambas partes, los españoles se vieron debilitados, pero

volvieron a tomar el control en contra de los indios y de esta manera el levantamiento no llegó a tener éxito.

Las hermanas Chivisa fueron apresadas, torturadas y obligadas a pasar hambre, y finalmente condenadas a la horca, además sus restos fueron expuestos para que las aves de rapiña devoraran sus cuerpos, esto como señal de castigo para los rebeldes.

Manuela María Otoneda y Larraín 1772-1834 (Quiteña)



Participó en el escape de Pedro de Montufar, quién participó en la Junta de Gobierno de 1809.

Su participación fue más estratégica y suspicaz, lo realizó con su amiga Rosa de Montufar, debido que el tío de Rosa estaba preso y deciden hacer todo un plan bien elaborado para su escape, que consistía en distraer a los guardias y disfrazar a Pedro de mujer y de esta manera logran liberarlo. Además se encargaba de hurtar piezas de metal de las casas de los españoles con el fin de fabricar armas para el ejército libertario (Escandón, T & Barros, K. 2020, p.136).

Fue condenada a la pena de muerte por su participación en la causa patriota, pero logró escapar y se convirtió en prófuga.

4.7.VIDA, OBRAS Y CONSECUENCIAS DE ALGUNAS MUJERES QUE PARTICIPARON EN LOS HISTOS INDEPENDENTISTAS

A continuación se presenta la biografía de otras mujeres con el fin de dar a conocer como los roles asignados que ellas debían cumplir dentro de la sociedad se fueron desplazando hacia otros propósitos, es decir, a través de sus quehaceres domésticos y cotidianos pasaron a ser un arma o estrategia que les permitía actuar de manera desapercibida e insospechable para las tropas realistas.

4.7.1. María Manuela Dominga Espejo y Aldaz (Erophilia) (1757-1829)

Esta mujer, sinónimo de lucha y constancia, reconocida por su carácter firme y empoderamiento hacia la causa independentista y la libertad, pertenecía a los estratos medios y permaneció bajo la sombra de sus hermanos Juan Pablo y Eugenio Espejo y de su esposo José Mejía Lequerica, y un seudónimo muy bien establecido como Erophilia la amante de la sabiduría y el amor.

Sus hermanos y esposo se encargaron de reconocerla en algunos de sus trabajos, aunque fueron muy pocos, otra forma que facilitó su identificación como una mujer ilustrada y con una mentalidad nada común para la época fueron sus escritos en el periódico *Primicias de la Cultura de Quito*, y es a partir de ello que se han podido establecer algunas conjeturas y teorías que han dado paso al reconocimiento de cada uno de los roles que ejecutó Manuela Espejo durante y después de la colonia.

Manuela se encargaba de “transcribir los informes y manuscritos de su hermano y posteriormente de su esposo bajo la tensión y premura del tiempo y los acontecimientos” y es que su espíritu colaborador la llevó a inmiscuirse cada vez más en los temas de filosofía, política, medicina, botánica entre otros (Paladines, 2006, p.99).

En el año de 1785 Quito padeció los efectos de la epidemia ocasionada por la fiebre amarilla y Manuela Espejo desplegó una labor importante en ayuda a las víctimas de aquella epidemia, especialmente ayudó a los más pobres, actuó como enfermera, tanto así fue su generosidad que no temió en enfermar ella también.

En la actualidad podría catalogarse como la pionera de los movimientos feministas del actual territorio ecuatoriano, ya que le disgustaba mucho la situación en la que vivían las mujeres y como eran tratadas y consideradas en aquella época colonial “nada la hería más que la minusvaloración de las cualidades de la mujer y especialmente de su nivel intelectual, a nadie le fue permitido, ante ella, hacer una broma o contar una burla en contra de las limitaciones de la mujer, pese a que en Quito era de los más común amenizar la tertulias con ese tipo de cuento.”, ella era segura y mantenía una alta valoración de sí misma y eso era lo que transmitía, aunque era consciente de la situación en la que las mujeres vivían y se convirtió en la vocera de aquellas necesidades (Paladines, 2006, p.20).

Aunque no hubo ningún documento que la catalogara como periodista, en la actualidad se la considera como la primera mujer periodista de la Audiencia de Quito “(...) fue la primera mujer que se atrevió a escribir en público, la primera que enfrentó a su medio con la palabra, que trató de pasar de lo oral a lo escrito, que marcó una ruptura con la tradición verbalista de ese entonces, a su vez fue de las primeras víctimas del silencio de la prensa”. Sus escritos no pudieron mantenerse por mucho tiempo y lo hacía bajo el seudónimo de Erophilia, y al igual que el periódico *Primicias de la Cultura de Quito* sus palabras quedaron en el olvido y no pasaron a tener mayor relevancia (Paladines, 2006, p.21).

Manuela a la edad de 29 años acompañó a su hermano Eugenio hacia Riobamba en donde estaba refugiado, de quien no se separó hasta su muerte, aunque cuando se fue a Santa Fe no lo pudo acompañar. Cuando su hermano fue acusado por aquel evento acontecido en octubre de 1794, conocido como las banderas rojas, y encarcelado injustamente en las mazmorras de la Real Audiencia de Quito en el año de 1795 bajo la orden de Luis Muñoz de Guzmán presidente de la Audiencia en aquel entonces, y a consecuencia de ello enfermó y murió, Manuela sufrió el atropello a la libertad que estaba sobrellevando su hermano y ella decide enfrentar desde afuera los reclamos, injusticias y buscaba la manera de cuidar de la salud de Eugenio, aunque evidentemente no se lo permitían, y a consecuencia de ello su hermano muere en condiciones muy deplorables.

En 1798 Manuela decide casarse con José Mejía Lequerica, un joven mucho menor a ella, lo que le atraía de aquel caballero era su intelecto y amor por la libertad, además luego de la muerte de su hermano resuelve iniciar con un juicio contra el Presidente de la Audiencia, estuvo respaldada por su esposo y del abogado Luis Quijano. Era evidente que el juicio no fallaría a su favor y es que el presidente en turno el Barón de Carondelet dispuso que el juicio estaría a favor del acusado, luego de este amargo resultado Manuela expuso lo siguiente:

Mi dolor, dijo, sería menos sensible y mis quejas menos clamorosas si solo hubiera padecido la inocencia y la libertad de mi hermano; pero lo que me es insufrible y lo que provoca mi justa venganza en la presente demanda, es el daño irreparable y la funesta consecuencia que produjo esta causa infausta y ruinosa, y la violenta y dilatada prisión cuyos fatales rigores me privaron de una vida preciosa que yo amaba más que la mía; pues en mi querido hermano perdí a un verdadero Padre que me servía de todo alivio y amparo (Freile, 2001, p.59).

Manuela fue acusada de poseer libros prohibidos y de acudir con frecuencia a los lugares en donde reposaban estos libros, en su respuesta ella mencionó que ella no era la única responsable de la tenencia y estudio de estos libros, debido a que otras personas pertenecientes al clero ya los habían introducido en la Real Audiencia de Quito, como era el caso del Obispo Pérez de Calama y su interés por introducir libros modernos en las universidades y colegios, también involucró al Barón de Carondelet quien en años anteriores apoyó la importancia de la introducción de nuevos autores con el fin de superar la educación tradicional de aquel entonces.

A la edad de 50 años Manuelita estaba muy bien enterada de los acontecimientos del 10 de Agosto de 1809, ya que en este evento participaron muchos de sus amigos, compañeros y discípulos de su hermano Eugenio y compartió con mucho entusiasmo y alegría la victoria de aquel día.

Aunque, en menos de un año de aquel triunfo los realistas volvieron a levantarse contra los patriotas de aquel 10 de Agosto y tomaron represalias, en un primer momento se elaboraron pasquines en los que constaban los nombres de los actores de aquel día, y en ellos estaba el nombre de Mejía esposo de Manuelita Espejo en el que decía:

“Para escuchar tus versos, oh Mejía,
Los dioses del Olimpo se reunieron;
A la primera estrofa bostezaron,
A la segunda estrofa se durmieron”

Este tipo de pasquines circulaban por las calles de la Real Audiencia de Quito, con sátiras y burlas, pero no fue lo peor, para el 02 de Agosto de 1810 se dio una masacre, muchos de los integrantes de aquel acontecimiento fueron encarcelados, desterrados, perseguidos y en el peor de los casos asesinados.

Y es que Manuelita también fue víctima de este atropello, debido a que no solo fueron perjudicados aquellos que participaron de manera directa, sino que además quienes estaban a favor de la revolución, “quienes habían recibido cartas, libros, proclamas e informes de los insurgentes” todos ellos fueron diezmados (Paladines, 2006, p.57).

Para acortar un poco su historia, ya que sin duda alguna fue una mujer muy valiente, decidida y comprometida para su época, debemos decir que Manuelita Espejo fue víctima de un sin número de atropellos, hacia su dignidad, fue víctima de persecución política, de hecho cuando su hermano fue apresado en Riobamba, fueron tomados todos sus documentos entre ellos los de Manuela, en los cuales constaban valiosa información sobre sus pensamientos, aunque cuando falleció su hermano heredó su biblioteca que era considerada una de las mejores de Quito, ya que poseía libros muy valiosos de diferentes temas que iban desde política, teología, botánica, filosofía, etc.

En el amor fue poco afortunada, ya que tiempo después de casarse su esposo se fue a las Cortes de Cádiz-España, lugar donde se volvió a casar y donde murió, dejando a Manuela como única herencia su biblioteca, aunque esto para Manuela valía oro, ya que los libros eran lo único que la consolaba en su dolor, mantenía sus sueños libertarios y su espíritu rebelde.

Gracias a que pudo vivir muchos años tuvo la dicha de ver morir a la colonia y nacer a la república, es que vivió hasta sus 76 años y a pesar todos sus pesares pudo ver como el sueño independentista se hacía realidad, murió en su amado Quito del que se sentía muy orgullosa en 1829.

4.7.2. Manuela Sáenz (1795-1856)

Nace en el seno de una familia pudiente, es decir pertenecía a una casta social media, su padre Don Simón Sáenz un realista, quien evidentemente mantenía una postura en contra de los revolucionarios, sus hermanos por el contrario compartían el sentimiento de los patriotas y los apoyaban, y Manuelita por su parte era una ferviente patriota, muy rebelde y suspicaz.

Durante su adolescencia recibió la típica educación de la época colonial, y ello implicaba las tareas domésticas y otros oficios propios de las mujeres, a sus 17 años fue enviada al Convento de Santa Catalina, lugar donde se encargaban de preparar a las mujeres de familia para la vida conyugal y se les enseñaba a tejer en hilo de oro y plata, a leer y a escribir, pero jamás a reflexionar sobre lo que acontecía en la vida pública y de la sociedad en cuestiones políticas, debido a que esta era una actividad que dependía solamente a los hombres.

Su espíritu rebelde empezó a hacer de las suyas y estando en este convento conoce y se enamora de un oficial español llamado Fausto d'Elhuyar con quien decide huir y mantener una relación amorosa, empero esto no duró mucho tiempo y tras las amenazas recibidas por los padres de Manuelita este oficial decide devolverla y dejar de lado lo acontecido.

Luego de tan vergonzoso escándalo que esto ocasionaba, los padres de Manuela deciden casarla, esto como medida urgente para subsanar el daño ocasionado y las habladurías de la sociedad. Manuelita contrae matrimonio con el inglés Jaime Thorne un caballero que era mucho mayor a ella, pese a los intentos de querer reprimir y cambiar la forma de ser de Manuela su esposo decide llevarla a Lima, aunque esto no fue suficiente para cambiar el carácter de esta mujer y es aquí donde Manuelita conoce a Rosa Campuzano.

Estas damas comparten un mismo sentimiento y era el de la revolución y apoyo a los patriotas, en sus reuniones compartían sus pensamientos y también contribuían con la causa, a través de conspiraciones y el cruce de información, esta acción la llevó a ser condecorada como LA CABALLERESA DEL SOL, reconocimiento otorgado por José de San Martín a aquellas mujeres que apoyaban a la causa patriota.

Manuela decide retornar a Quito y lo hace diciendo a su esposo que va a visitar a su madre, en este hecho (1822) Manuela conoce a Simón Bolívar y de inmediato se produce un sentimiento muy intenso, pero no solo fue de su parte, sino que el Libertador también sintió lo mismo. El esposo de Manuela al enterarse de este acontecimiento decide escribir una carta en la que hace reclamos sobre su comportamiento y también le recuerda de las obligaciones que ella debe cumplir, Manuela sin reparos decide contestar de inmediato y manifiesta lo siguiente:

Si algo siento es que no haya sido usted mejor para haberlo dejado. Yo sé muy bien que nada puede unirme a Bolívar bajo los auspicios de lo que usted llama honor. ¿Me cree usted menos honrada por ser él mi amante y no mi esposo? ¡Ah!, yo no vivo de las preocupaciones sociales, inventadas para atormentarse mutuamente.

Déjeme usted en paz, mi querido inglés. Hagamos otra cosa. En el cielo nos volveremos a casar, pero en la tierra no. ¿Cree usted malo este convenio? Entonces diría yo que usted es muy descontentadizo (B.4 Manuela Sáenz, Carta a su marido, James Thorne, Lima, octubre de 1823).

Sin lugar a dudas, a Manuela no le interesaba el qué dirán de los demás y se dejaba llevar por sus instintos y emociones, desde aquel entonces ella decide estar al lado de Simón Bolívar y ayudarlo en todo cuanto tenía que ver con las independencias. En la batalla de Junín sucedida el 06 de Agosto de 1824 ella se encargaba de “custodiar el archivo del mando patriota y desempeñaba tareas como secretaria”, además siguió la trayectoria de la batalla por medio de un catalejo (Sanz, p.76).

Pero esto no fue suficiente para ella y decide participar de manera activa dentro de las tropas patriotas vestida de soldado y así logra obtener “como trofeo unos soberbios bigotes españoles, con los cuales se hace arreglar unos postizos para sí misma” (González, 2021, p.143).

Manuela aun estando en Lima decide hacer frente a los acontecimientos que allí ocurrían, es así que en 1827 ocurre la sublevación del general Bustamante y se logra la destitución del gobierno peruano, en este acontecimiento “Manuela secundada por sus servidoras negras, recurre al gobierno desesperado. Disfrazadas de soldados, intentan sublevar un cuartel.” Esto no tuvo éxitos y terminan siendo descubiertas y apresadas, esto

trajo como resultado a que el nuevo gobierno tome la decisión de desterrarla y así fueron dirigidas desde el callado hasta Guayaquil.

La suerte de Manuelita fue cada vez peor, debido a que ella pierde todos sus bienes en Quito, ya que buscaba sobornar a varios regimientos sin tener éxito alguno. A pesar de todo ello la cuestión de decisiones se transformaba cada vez más propia y de esta manera logra poner en descubierto a los enemigos de Bolívar, también tenía el sobrenombre de la amable loca.

Manuela en varias ocasiones salvó la vida de Simón Bolívar, la primera fue en una fiesta de disfraces en la que ella se había enterado de un atentado hacia el Libertador, a pesar de todos los intentos de convencerlo de que no asista Bolívar decide asistir. Manuela resuelve entrar infiltrada disfrazada de hombre, pero no lo consigue, lo que le llevó a tomar decisiones muy fuertes y se transforma en una mujer mendiga y logra llamar la atención de Bolívar quien se da cuenta que es Manuela y con mucha vergüenza sale a buscarle y ella emprende la huida, luego de ello Bolívar se enteró del complot y entendió la preocupación de su amada.

La segunda ocasión fue en 1828, Manuela y Simón se encontraban en su casa situada en Bogotá y en el silencio de la noche un grupo armado invadió su casa para atacarlo, pero Manuelita fue muy astuta y ella saca a Bolívar por la ventana y cuando estaba segura de que se fue salió y dijo a los hombres que ella estaba sola, casi logró convencer a los hombres, sino fuera por la ventana que quedó abierta al momento de la huida.

Este hecho estaba dirigido por Santander, estos hombres fueron sentenciados y a Santander le perdonaron la vida. Tras la declinación de la vida política de Bolívar y de su retirada el 15 de Enero de 1829, parte hacia Cartagena, de esta manera se da la separación de su amada Manuelita, ella se quedó en Bogotá y continuó con su vida política.

De esta manera toma contacto con el general Rafael Urdaneta y logran sublevar a corregimiento de Callao en Septiembre de 1829, quedando Mosquera al mando, pero esto no queda así y pese a todos los intentos Santander derroca a Urdaneta y se establece como presidente de Colombia.

Desafortunadamente Manuelita recibe la noticia de la muerte de Bolívar y toma la decisión de suicidarse, lo intento haciéndose morder por una serpiente, aunque no lo logró, ya que sus sirvientes lograron salvarle la vida, a pesar de ello toma fuerzas para continuar con sus ideales políticos y participa en un intento por derrocar a Santander, esto

no se logró concretar y finalmente son descubiertos, luego de esto es desterrada de Colombia.

A pesar de estar en la pobreza, no aceptó la herencia que le dejó su esposo el inglés Thorne, dedicó sus últimos días de vida a la elaboración de dulces que era el medio con el que lograba sobrevivir en Paíta. Sufrió de varias enfermedades que la iban debilitando, a menudo recibía visitas de ilustres personajes.

En 1856 Manuelita es contagiada por la difteria y muere el 23 de noviembre del mismo año, su cuerpo fue arrojado a una fosa común y lastimosamente su casa y todo lo que en ella había fueron quemados, esto como medida para evitar la propagación de la enfermedad, entre todos sus escasos bienes estaba el archivo de Bolívar uno de los tesoros más preciados por Manuela.

4.7.3. Manuela Cañizares Álvarez (1769-1814)

Pertenecía a una casta social alta, fue educada en el seno de una familia pudiente y conforme a los estatutos de la época, es decir, su educación se basó en la atención del hogar y la familia, además mantenía ideales revolucionarios, hecho que le llevó a mantener muy buena relación con los patriotas quiteños.

Vivía con su familia en una casa arrendada, la cual estaba ubicada en el centro de Quito y era compartida con el presbítero Castelo, aquí se organizaban reuniones políticas conformadas por varios caballeros intelectuales, de clase noble y líderes populares. Las reuniones en la casa de Manuela empezaron a inicios de 1809 y culminaron el 10 de agosto del mismo año. Esto con el fin de planificar y dar paso a la creación de la Primera Junta Quiteña.

Esta primera Junta Quiteña estaba integrada por representantes de los barrios de Quito y entre ellos estaban el Marques de Selva Alegre, de Solanda y de Villa Orellana, Manuel de Larrea, Manuel Matéu y Juan de Salinas. Estas tertulias en casa de Manuela Cañizares terminaron con el conocido primer Grito de Independencia ocurrido el 10 de Agosto de 1809. Aunque es un hecho discutible, debido que la Junta Quiteña tenía como fin mejorar las relaciones entre criollos y gachupines y entre la Audiencia de Quito y la metrópoli. Además, buscaba “hacer frente a una potencial invasión napoleónica que hubiera significado la ruina de la religión y la anulación de los derechos de Fernando VII sobre América”, en otras palabras este acontecimiento no significaba un hecho que

buscaba la independencia del territorio de los españoles, sino que se enfocaba en defender los derechos de Fernando VII en el territorio Americano y específicamente en Quito (Espinoza, 2009, p.439).

Manuela no solo prestó su casa, sino que además se involucraba y participaba activamente en estas tertulias, de hecho ella alentó a sus compañeros a que se decidieran a “tomar el Palacio presidencial, la prisión de todas las autoridades y la acción amistosa pero enérgica y riesgosa con la fuerza pública” de no ser así sus compañero patriotas hubieran retrasado este hecho por varios años más y los cambios hubieran sido significativos en el rumbo de la historia (Guzmán, 2018).

Manuela poseía un carácter fuerte y “significaba el poder de decisión, la audacia, la calidad de convocar a la gente, el pensamiento preciso y claro, la decisión de encabezar una lucha, el análisis, la mirada definida, el comando, el mando, el liderazgo, la altura de propósitos”, es decir poseía rasgos nada apropiados para una mujer de la época colonial y esto traía problemas para ella, ya que eran mal vista por la sociedad (Costales, 2009, p. 122).

Mucho se resalta su romance con Quiroga, pero esto no quita lo importante fue para la historia de nuestro actual Ecuador, “pues con él, si así fue compartió su amor por la América independiente y soberana y por este ideal luchó, y por este ideal entregó todo lo que ella fue y tuvo”, es que ella a sabiendas de lo que pensaban las personas de ella y de las críticas, no puso la menor importancia y prestó su casa para que los patriotas pudieran reunirse y participó de estas tertulias con ideas y consejos, tanto así que los españoles acuñaron la siguiente frase en los pasquines que fueron colocados en las plazas y lugares públicos con el fin de encontrar a los conspiradores del 10 de Agosto de 1809:

Quien aumenta mis pesares? ¡Cañizares!

Es así, como Manuelita Cañizares no tuvo reparos en aportar a la causa patriota, de esta manera fue considerada una mujer peligrosa y por ello fue sentenciada a la pena de muerte por parte del fiscal Arrechaga, así tuvo que huir de Quito y refugiarse en la hacienda de los Chillos, tiempo después decide regresar a casa de una amigo que estaba situada en San Roque, pero su salud ya estaba deteriorada y luego de un accidente su salud decayó totalmente y es así que fallece un 15 de diciembre de 1814, el lugar exacto se desconoce, pero se presume que pudo ser en el Convento de Santa Clara o en los Chillos.

4.7.4. Josefina Barba Chiguano

Nació en Guaranda, parroquia Bolivan cerca del Camino Real, fue una joven mujer encaminada en los quehaceres domésticos y el buen comportamiento propio de la época, cuya familia era considerada una de las más importantes y conocidas del sector. Esta mujer a su corta edad poseía sentimientos nobles de libertad y estaba enterada de todo cuanto ocurría en otros lugares, como el caso de la Revolución de Guayaquil ocurrida el 9 de Octubre de 1820 y de los diferentes levantamientos que se daban en Chimborazo por parte de los indígenas, “habían destruido los pueblos de Punín, Guamote y Colta cerca del Corregimiento” esto como efecto de la creación de nuevos impuestos a los que se negaban a pagar (Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitaciones de la Mujer, 2009, p. 115).

La información que los pobladores de Bolívar recibían provenían de los hieleros, especialmente traían información del Corregimiento de Riobamba y todo lo que ocurría, al igual que otros personajes históricos y patriotas su corazón no solo estaba ilusionado con el amor a la libertad de su pueblo, sino que además su corazón pertenecía a un gran caballero Pedro Tobar, el también pertenecía a una familia noble y adinerada, compartían el mismo sentimiento por la libertad y luego de la Revolución en Guayaquil Pedro se entera que la tropas patriotas se estaban concentrando nuevamente en Guayaquil con el propósito de enfrentarse con los españoles que estaban bajo el mando de Urdaneta (Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitaciones de la Mujer, 2009, p. 115).

Él no dudo en unirse a estas tropas patriotas y estaba dispuesto a luchar por la justicia y la igualdad que debían poseer todos los seres humanos, esto sin importar el origen, casta social y las posesiones, Pedro le pidió a Josefina que estuviera muy atenta ante cualquier situación que se presentará, debido a que los realistas estaban movilizándose a Guaranda y estaban bajo el mando de Fominaya.

Ella se sentía mal por no poder participar en estas tropas patriotas de manera directa y estar en el campo de batalla por el hecho de ser mujer, empero por su mente pasó una idea alentadora y era que podía servir a su gente desde el lugar donde se encontraba y así lo hizo, ya que se convirtió en una excelente espía, es que para su mala o buena suerte etas tropas realistas se tomaron la hacienda de su padre Don Ángel Barba ubicada en Chimbo de manera arbitraria, aquí decidieron alojarse con el fin de organizarse

y reestablecer sus fuerzas y continuar con sus planes de destruir a los patriotas de Guayaquil.

Es así que, Josefina con una sonrisa fingida y un asombro ingenuo logró “captar algunas de las conversaciones de los españoles que se alojaban momentáneamente en sus tierras” así logró obtener información sobre la formación que se iba a llevar a cabo en el combate que los realistas iban a realizar en el Camino Real, de esta manera no dudo ni un instante que era el momento de aportar con la causa patriota.

Ella no sabía escribir y esto significaba una desventaja, ya que no podía mandar el mensaje, y esto conllevaba a que Josefina tuviera que trasladarse hacia el lugar donde estaban las tropas patriotas, y lo hizo de una manera muy singular, sin hacer sospechar si quiera a su padre, ya que al enterarse de este suceso los realistas no dudarían en fusilar a toda la familia, es así que, ella decide comunicar a su padre que iba donde sus amigas que le habían comunicado que llegaron telas traídas del extranjero y que ella las necesitaba para confeccionar su vestuario.

Sin ningún problema esta jovencita logró salir de casa sin levantar sospecha alguna, y sin reparos decidió caminar por largos trayectos hasta llegar a su querido Pedro y comunicarle la situación, pues la vida de él y los demás patriotas corrían peligro, así y a pesar de las condiciones climáticas del día y de la noche ella continuó con su deber, y luego de muchos peligros y descompensaciones en su salud y de dos días de caminata llegó al campamento en el que formaba parte Pedro y luego de reconocerla pusieron mucha atención para escuchar la información la joven mujer traía (Costales, 2009, p. 119).

Según el (Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitaciones de la Mujer (2009), Josefina Barba mencionó lo siguiente:

Con una varita de madera dibujé las trincheras y defensas que los españoles y sus secuaces criollos estaban empezando a construir en la pequeña localidad de Camino Real. Así mismo les dije que la caballería se encontraba en la parte posterior de la llanura y que los comandantes se refugiaban en la hacienda Bilován o en la de mi padre, los señores Barba (p. 119).

Con esta información tan acertada las tropas patriotas salieron victoriosas el 9 de Noviembre de 1820, y las tropas realistas sufrieron una significativa derrota, hecho que para Josefina la lleno de orgullo, ya que a pesar de las desventajas de ser mujer y que su

vida siempre se desarrolló dentro de su casa, no fueron limitantes para contribuir con esta noble causa patriota.

Luego de este favorable acontecimiento, Pedro y su hermano Manuel María formaron parte de la Batalla de Pichincha, siendo nombrados poco tiempo después como Capitanes de Milicia para dirigirse hacia el Perú. Desafortunadamente Pedro murió en Ayacucho y Josefina perdió a su amor de juventud, pero esto no significó una pena mayor para ella, debido que comprendía a su Pedro y sus decisiones, así decidió “cuidar su nombre y su memoria con el amor del primer día, con el amor de la juventud, con el amor libre y eterno, el mismo amor que sentía por mi patria” (Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitaciones de la Mujer, 2009, p. 120).

4.7.5. Rosa Campusano (1796-1858)

Fue una Guayaquileña que mantuvo una educación basada en el arte y el cultivo de la belleza, participó en la causa independentista desde muy joven y mantenía reuniones con los patriotas guayaquileños con el fin de proclamar la independencia. Se trasladó a Lima – Perú a sus 21 años (1817) las razones exactas se desconocen, aunque se presume que las razones responden a motivos económicos, debido que para la época “el comercio y las diversas actividades de toda índole se desarrollaban fuertemente entre Lima y Guayaquil por la facilidad de acceso por mar, en algunas de estas acciones se involucrarían Rosa y su familia lo que les permitió trasladarse a esta capital” (Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitaciones de la Mujer, 2009, p. 80).

En esta ciudad capital inicio un nuevo círculo social muy importante gracias a su educación, su belleza y facilidad de palabra, de hecho entablo una amistad con personas cercanas al virrey. Estableció amistad con Tomás de Heres “Logrando a través de él que muchos de los integrantes del Batallón de Numancia, en los que se consagraba la flor y nata de la juventud del Continente, dieran la espalda a los Reyes para dedicarse abiertamente a la causa independentista” estas personas luego formaron parte del Ejército del Libertador Simón Bolívar (Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitaciones de la Mujer, 2009, p. 80).

Rosa Campusano tenía un amplio conocimiento acerca de los diferentes eventos acontecidos en otras partes de América, como los ocurridos en Quito (1809), Buenos Aires (25 de mayo), Caracas (19 de abril), Bogotá (20 de julio), Santiago de Chile (18 de

septiembre), México (16 de septiembre), es que la llegada a Lima significó grandes cambios para ella y para Lima, ya que era muy hábil dentro de la acción política. Además era una excelente conspiradora, y gracias a sus amigos y conocidos podía mantenerse informada de todo lo que acontecía, es decir, de aquellas “tendencias de pensamiento, de las acciones de los enemigos de la revolución, del trasiego de armas, del número de soldados que los españoles manejaban en los diferentes cuarteles, los problemas de abastecimiento que los torturaban, del levantamiento general de indios en el corregimiento de Riobamba” etc., (Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitaciones de la Mujer, 2009, p. 81).

La información que obtenía era transmitida a los patriotas como Cuervo y Bustamante, con quienes charlaba y compartía sus criterios sobre la importancia de la Independencia de América, además gracias a que era una mujer que poseía recursos económicos muy buenos y a su audacia, apoyó a los patriotas que caían prisioneros y los ayudaba a ser liberados rápidamente y es así como algunos de estos caballeros le debían la vida a esta valerosa mujer.

En cuanto a su encuentro con José de San Martín un general argentino muy reconocido por su participación en algunas batallas dentro del contexto de la independencia, se dice que empezaron con una gran amistad en la cual compartían el mismo sentir y este se basaba en la independencia total de los realistas, esas tendencias de pensamiento que compartían los fue acercando cada vez más y se produce otro sentimiento que iba más allá de una amistad, se convirtió en amor.

Es que, San Martín poseía un carácter muy fuerte, rígido y centrado en los problemas de guerra y cuestiones políticas, por su parte Rosa Campusano era tranquila, tímida, apasionada por los temas políticos y muy suspicaz, era casi todo lo opuesto a San Martín, esto llevo a que los dos disfrutaran de sus compañías, la voz de Rosita le parecía alegre y lo pasaba de un plano agitado a una vida más tranquila, por su parte Rosita gustaba mucho de escuchar “los relatos del General, daba inteligentes consejos y opinaba cuando él así se lo requería” (Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitaciones de la Mujer, 2009, p. 82).

También, podemos mencionar que Rosita Campusano fue una mujer patriota, muy suspicaz, talentosa e inteligente, quién no tenía reparo en ayudar a quienes así lo requerían y lo hacía de distintas maneras. Ayudaba a los patriotas que eran encarcelados, proveía de comida y apoyo a las familias más necesitadas, caminaba por la calles de Lima

llevando consigo las “proclamas y escritos que movían cerebro y corazón en pro de la libertad” (Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitaciones de la Mujer, 2009, p. 63).

Fue reconocida como la PROTECTORA y como Caballera del Sol, así lo escribe el Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitaciones de la Mujer (2009) en su libro Mujeres patriotas y precursoras de la libertad:

El 5 de enero de 1822 fue condecorada con la Orden de “CABALLERESA DEL SOL”, por los servicios prestados a la causa de la independencia americana. En la banda rojiblanca que cruzó sobre su pecho, se leía:

“AL PATRIOTISMO DE LAS MÁS SENCIBLES” (p.84)

Era amiga de Manuela Saénz, compartían sus pensamientos, dudas, aflicciones y anhelos, ellas compartían sueños similares y esto las fue uniendo cada vez más. Otro motivo de felicidad para su vida fue cuando José de San Martín apoyó a la Revolución de Guayaquil el 9 de Octubre de 1820, luego de ello y de su apoyo hacia el General Rosita fue respetada y admirada por “el general Urdaneta, Febres Cordero y Santa Cruz, así como la devoción de los patriotas guayaquileños Olmedo, Antepara, Garaicoa y Lavayén con los que mantenía estrecho contacto” (Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitaciones de la Mujer, 2009, p. 84).

Un golpe muy fuerte para su vida que la debilitó fue el abandono de San Martín, luego de su reunión con Simón Bolívar en julio de 1822 en Guayaquil, el general decide renunciar ante el congreso en Septiembre del mismo año, y esto también implicaba su separación con Rosita, por su parte San Martín se fue a Europa y la patriota decide consolarse con sus ideales y seguir con su lucha inicial, aunque nada era igual. Se casó con un Alemán que se dedicaba a comerciar en Perú llamado Juan Weniger con el que tuvo sus hijos, falleció en el año de 1858 a la edad de 62 años en Lima - Perú.

4.7.6. Antonia León y Velasco (La Bandola) (1782)

Nació en la Villa de Villar Don Pardo, actual ciudad de Riobamba, perteneció a la nobleza y poseía los apellidos más respetables y notables de la Real Audiencia de Quito,

en esta Villa ocurrían grandes conflictos en su mayoría raciales. La casa de sus padres se convirtió en un lugar donde se organizaban reuniones para conversar sobre las obras de reconocidos artistas y tertulias de carácter político y social.

Es así que, Antonia se vio rodeada de personajes aristocráticos e intelectuales, en cuanto a su forma de ser “Por dentro un corazón rebelde crecía, incitaba, ordenaba una posición definida frente a la vida y el oprobio que miraba a su alrededor.”. Es que para Antonia la realidad que acontecía a su alrededor no le era ajena, debido a que ella sentía mucho todos los abusos que le eran ocasionados a los sirvientes de su casa.

Esto la llevó a reflexionar y desarrollar un sentimiento de rebeldía e inconformidad sobre los abusos acaecidos sobre los sirvientes, y en momentos sintió los dolores de ellos como propios. Se casó muy joven con “Don Manuel Gómez de la Torre Paz, emparentado con los Montufar, con los cuales compartía las ideas revolucionarias y de libertad para su tierra.”. Luego de casarse deciden establecer sus vidas en la actual ciudad de Ibarra, donde se desarrollaban ideas patrióticas, su nuevo hogar también se convirtió en un lugar de reuniones en donde se congregaban personajes muy ilustres.

En estas tertulias se confabulaba contra España y se desarrollaban ideas liberales, Antonia era una persona muy apasionada con sus ideales y atento con Antonia, compartían ese sentimiento libertario. Desafortunadamente Antonia queda viuda a los pocos años de haber contraído matrimonio específicamente en 1811, a pesar de su dolor ella decidió refugiarse en el sentimiento libertario que compartía con su esposo, y lo siguió cultivando este sentimiento y ejecutándolo como una forma de rendir honor a su memoria.

Una de los acercamientos más próximos que tubo a las ideas independentistas fue gracias a su parentesco con los Curas de Riobamba, debido a que tenía algunos familiares y amigos quienes también estaban inconformes con los tratos acaecidos sobre la población indígena y los más pobres. Luego de perder a su esposo vende su casa en Ibarra y se traslada a Quito, lugar donde compró una propiedad en la que mantenía reuniones a favor de la causa patriota.

Antonia llegó a Quito cuando empezaban a surgir una serie de problemas conocidos como las “Guerras de Quito”, un dato interesante es que las mujeres que estaban a favor de la causa patriota y ellas sin importar la casta social a la que pertenecían llevaban vestidos con colores amarillo y negro estos colores significaban estar a favor de la independencia, aunque esto significaba un gran riesgo para sus vidas.

La Bandola es conocida así porque entonaba este instrumento y lo hacía en su casa cuando se reunían a discutir sobre la situación que atravesaban en la Real Audiencia de Quito y el resto del territorio, el mayor de sus espionajes fue cuando ayudó a escapar a los patriotas perseguidos por la corona. Este acontecimiento no pasó desapercibido y ella empezó a levantar sospechas y las miradas estaban sobre ella.

Así, su casa empezó a ser vigilada y todas las actividades que ella realizaba con el fin único de poder apresarla, ella se entera de todo lo que estaba sucediendo y con su astucia logra establecer conversaciones con el bando de los godos y se entera de todas las intenciones que tenían con ella. Esta situación no la detuvo y ella sigue con su causa patriota, se movilizaba de Quito a Pasto por el camino de los Andes, su objetivo era salvar a los patriotas de esta manera su nombre empezó a ser reconocido.

La Bandola era una mujer capaz de manejar un sable, puñal y pistola, se vestía de hombre y llevaba poncho para resguardarse del frío, en sus viajes lograba rescatar y esconder a los patriotas que eran perseguidos y llevarlo lejos de la Audiencia de Quito. Antonia no actuaba sola, ya que había logrado reclutar a un grupo de mujeres que la ayudaban en la causa, así ella también expresaba lo siguiente:

Es inconcebible que una noble criolla americana pueda soportar impasible los crímenes, los asesinatos, la burla, los impuestos cada día más duros y terribles, el dominio total de los traídos por el viento (Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitaciones de la Mujer – IECAIM, p.108).

Luego de muchos acontecimientos, como la llegada de Montes a la Real Audiencia de Quito y su empeño por reprender a todos quienes conspiraban o actuaban en contra de la corona surgieron varios encuentros con Antonia y ella no tuvo el menor reparo de enfrentarlo y hacerle conocer todo lo que pensaba.

Este hecho trajo consigo consecuencias negativas para su vida y Antonia fue sentenciada a prisión y al despojo de todos sus bienes, fue trasladada a la prisión de Santa Martha lugar donde fue insultada, torturaron y la mantenían en prisión con grilletes. Para lograr este cometido pagaron falsos testigos para que levantaran acusaciones delante de los Reyes de España.

En esta situación fueron acusados también otros patriotas y tuvieron que emprender su huida para no correr con la misma suerte, Manuela fue acusada injustamente de la tenencia de un cuchillo y a causa de ello se fue condenada al destierro

durante ocho años de Cuenca. Luego de estos escándalos su sobrenombre LA BANDOLA fue reconocido como símbolo de valentía y orgullo. Al salir de prisión en 1813 continuó con la causa independentista desde Ibarra.

4.7.7. Manuela de Jesús Garaicoa de Calderón (1784-1867)

Guayaquileña, hija del español don Francisco Ventura de Garaicoa y Romay y de María Eufemia de Llaguno y Lavayen., fue educada por su madre y aprendió a leer y a escribir, se casó a la edad de 16 años con Francisco García Calderón y Díaz, un cubano que fue Ministro contador de las Reales Cajas y tesoro oficial en Cuenca, debido a su importante cargo estableció relaciones con quién sería su futuro suegro y padre de Manuela Garaicoa (Londoño, 2009, p.122).

Se convirtió en madre de su primera hija Mercedes Calderón en 1801, quien años después contrajo matrimonio con Bartolomé Francisco de Ayluardo y Azpillueta que fungía como Regidor, luego de tres años nace su hijo Abdón Calderón quien años después sería reconocido como héroe nacional, otra de sus hijas fue Baltazara Calderón, esposa del Expresidente Vicente Rocafuerte, Carmen Calderón quién conoció y coronó junto con otras mujeres a Bolívar luego de la campaña del Perú y Francisco que fue “guardiamarina y combatió en el Callao, en 1826” (Londoño, 2009, p.124).

La familia Calderón se establecía en la ciudad de Cuenca, durante la revolución del 10 de Agosto de 1810 las tropas españolas en respuesta de lo acontecido obligaban a los servidores de la corona a aportar con recursos económicos y esto implicaba a don Francisco García Calderón y Díaz, a quién se le pedía en primera instancia quitarse el apellido García y luego entregar los fondos que estaban a su cargo para la causa realista, al no obtener una respuesta positiva y a la constante negativa de Don Francisco, las autoridades deciden destituirlo de su cargo, pero esto no fue todo, ya que lo despojaron de sus bienes, su libertad, siendo apresado y enviado a Guayaquil “por orden del despótico Gobernador don Bartolomé Cucalón lo encierran en un calabozo y le infieren bárbaros maltratos” (Albornoz, 1970).

Luego de varios años apresado, y de haber obtenido su libertad Don Francisco decide incorporarse en las tropas patriotas, en el cual logra obtener el grado de Coronel y forma un ejército que sobrepasa los 10.000 soldados, con los que se presenta en combate en Verdeloma el 24 de junio de 1812 llegando a obtener la victoria, luego se dirige a

Yaguacocha con un número de soldados inferiores a los del primer enfrentamiento terminando derrotado.

Debido a sus enfrentamientos fue fusilado en Ibarra el 3 de diciembre de 1812 por parte de los realistas, así Manuela Garaicoa queda viuda, ella apoyaba fielmente a su esposo y sus convicciones revolucionarias, y de cada una de las consecuencias que ello acarrea, decide seguir los pasos de su finado esposo, contribuyendo de manera activa a la emancipación y se incorpora a la sociedad guayaquileña, decide inculcar a sus hijos ese sentimiento patriota y anhelo de libertad.

De hecho, sus hijos siguieron sus pasos, sin importar la situación económica que estaban atravesando, y logró superar estos obstáculos gracias a la ayuda de su familia, logrando así a convertirse “en la más ferviente defensora y protagonista de la Independencia” (Londoño, 2009, p.123).

Su hijo Abdón Calderón participó en las luchas anticolonialistas y se enfrentó en el combate de la Batalla del Pichincha de 1822 con tan solo 16 años, su participación no fue muy afortunado, debido a las heridas que recibió, esta información de las heridas de su hijo y la gravedad del caso le fue remitida por el Gral. Antonio José de Sucre, quién le dio a conocer la noticia; Manuela decide ponerse en contacto y dirigir una carta en la que expresa lo siguiente.

Carta de Manuela Garaicoa dirigida a él Gral. Antonio José de Sucre, con el fin de pedir reconocimiento para ella y su familia, por toda la colaboración prestada por parte de su familia que contribuyo de manera significativa y que aportaron en el triunfo de las tropas patriotas.

Guayaquil, junio 11 de 1822,

Mi General:

Por fin nuestros votos se han cumplido; ya el glorioso pabellón de Colombia está tremolado en el antiguo templo del Sol y los dignos y primeros independientes de Quito disfrutan ya de las beneficencias que su constitución y sabias leyes derraman sobre ellos; y U. recibirá las bendiciones de éstos por haberles conseguido este bien tan deseado por su pericia militar, por sus virtudes cívicas, por su labor, y por un conjunto de perfecciones que le constituyen nuestro libertador: por lo que me congratulo con usted pues que me

pertenezco a los ilustres Quiteños, por haber derramado allí mi sangre y haber padecido con ellos tantas privaciones.

He recibido con indecible placer la enhorabuena que por medio del benemérito Coronel Illingworth ha tenido U. la bondad de darme, por haber cumplido mi hijo con el deber que le impuso la naturaleza y el honor; pero yo digo que a las órdenes de un General tan sabio y valiente, no habrá ningún oficial que no sacrifique su vida, y si él pierde el brazo, según me dicen, habrá perdido una crecida parte de su existencia y yo mi vida; pues su actual situación me renueva la memoria de cuanto por mí ha pasado en Quito.

Reciba U. las más finas expresiones de toda mi familia.

Penétrese U. de la exención de mis sentimientos y de la cordialidad con que me repito su reconocida y fiel amiga. Q.B.S.M.

Manuela Garaicoa de Calderón

En respuesta a esta carta, Simón Bolívar manifiesta en el documento 367:
Carta de Simón Bolívar, dirigida a la señora manuela Garaicoa de Calderón, en la que se da respuesta a lo solicitado por su persona, reiterándole sus sentimientos de afecto y amistad.

Cartagena, 31 de julio de 1830.

Sra. Manuela Garaycoa de Calderón.

Mí apreciada amiga: He tenido la gran satisfacción de recibir la muy grata de Vd. que me ha causado los sentimientos más vivos de placer y gratitud. La bondad ilimitada que Vd. me dispensa y el desinteresado afecto que me ha profesado siempre, me traen con frecuencia a la memoria recuerdos de Vd. los más agradables, que nunca permitirán que me olvide de su amistad, aunque la fortuna me conduzca a los países más remotos. Todavía no sé si las circunstancias me obligarán a dejar a Colombia para siempre; sin embargo, aquí y en todas partes puede Vd. estar cierta que el fino aprecio con que distingo a Vd. siempre lo conservará mi corazón. Sírvase Vd. saludar de mi parte afectuosamente

a su señora madre y las niñas; y entre tanto reciba Vd. un tierno adiós de su afectí-simo amigo.

Q. S. P. B.

BOLÍVAR.

Archivo del Libertador, vol. 171, f° 550. Copia de letra indeterminada posterior a la muerte de Bolívar. Contesta el Libertador las manifestaciones de profundo afecto que la señora doña Manuela Garaicoa de Calderón le expresa en su carta de 13 de junio de 1830 (Cf. Boletín de la Academia Nacional de la Historia, N° 62, Caracas, abril-julio de 1933, p. 340). Véanse: docs. Nos. 113, 115, 202 y 283.

Estas fuentes documentales dan a conocer el grado de importancia que tenía esta mujer y toda su familia, por el hecho de participar en los diferentes enfrentamientos que dieron paso a la independencia de Guayaquil un 09 de Octubre de 1820 y la posterior independencia de la Real Audiencia de Quito el 24 de Mayo de 1822 de las tropas realistas, lo cual conllevó muchos sacrificios por parte de la familia, desde lo económico, el exilio y la muerte.

Esta mujer y su familia es digna de ser reconocida y por sus aportes a la causas independentistas, porque luego de la muerte de su esposo e hijo, sus hijas mantenían un gran sentimiento de afecto, respeto y admiración hacia Simón Bolívar y un ferviente sentimiento patriota hacia la causa libertaria.

De Hecho, existen varias cartas en la que Simón Bolívar se dirige a la familia Garaicoa, a continuación presentó una carta de Bolívar hacia las Garaicoas.

Mis amabilísimas damas:

La gloriosa (Joaquina Garaicoa) me ha proporcionado la dicha de ser saludado por Uds., yo no esperaba una satisfacción tan agradable para mi corazón, porque no las creía a Uds., tan buenas con un ingrato como yo, que no escribo a nadie por indolente y también por ocupado.

A la Gloriosa, que las serranas me han gustado mucho, aunque todavía no las he visto; que no le tenga envidia, como decía, porque no tiene causa con unas personas tan modestas que se esconden a la presencia del primer militar. La iglesia se ha apoderado de mí; vivo en un oratorio; las monjas me mandan la comida, los canónicos me dan de refrescar; el Te Deum en mi canto y la oración mental mi sueño, meditando en las bellezas de que la Providencia ha dotado a Guayaquil y en las modestias de las serranas que no quieren ver a nadie por miedo al pecado. En fin, amigas, mi vida es toda espiritualidad, y cuando Uds., me vuelvan a ver ya estaré angelicado.

No hay más tiempo, pero soy el más humilde Q.B.L.P. de las damas Garaicoas, LLagunos y Calderones.

Bolívar

A la Gloriosa que soy el más ingrato de sus enamorados.

El mismo.

P.D. El amanuense saluda a Uds.

Archivo Instituto Riva-Agüero, Lima. (Citado en Carlos Neuhaus Rizo Parrón, 1997, pp, 136-137).

4.8. Presencia de las mujeres indígenas en los procesos de independencia.

Como es de conocimiento general la población indígena jugó un papel fundamental dentro de los diferentes procesos de conquista, fueron los protagonistas y principales víctimas de esta parte de la historia, luego de la llegada de los españoles y posterior conquista se vieron obligados a abandonar sus formas de vida, prácticas ancestrales y forma de organización social.

Es por ello importante destacar que luego de tantas opresiones sufridas por parte de los españoles este grupo o población de indígenas decide actuar e intentan frenar los diferentes abusos y atropellos hacia ellos dirigidos.

Aquí las mujeres indígenas participan de manera activa, así lo describe Quinatoa (2009) en el libro *Historia de Mujeres e Historia de Género en el Ecuador*:

En un caso de sentencia y ejecución en contra de los patriotas en la sierra norte, encontramos que; en las guerras de independencia el brigadier español Sámano perseguía a Carlos Montúfar por lo que instauró la causa criminal en Otavalo en contra de los patriotas que estaban apoyados por un gran número de nativos.

La Corte Suprema declaró reos de alta traición a varios hombres como “promotores principales de los delitos de nueva rebelión y perfidia a las tropas del rey, donde señalaban cuarenta nombres de acusados como seductores entre los que sobresalían: “la mujer del indio Suárez llamada Manuela Churubingo, Margarita Pingucha, mujer del carcelero, una india Clara, mujer de Vicente Morales, Rosa y Dolores Pililiana y la india capitana de Pingoltura, nominada Micaela Espinosa”. (p. 74).

Claramente las mujeres indígenas eran consideradas como parte de los principales promotores de delitos de rebelión y deslealtad a las tropas del rey, en el cual espíritu rebelde y cansado de los abusos dirigidos no solo hacia ellas, sino que además hacia sus hijos, esposos y todos aquellos quienes formaban parte de sus comunidades las obligaron a actuar y participar activamente en los diferentes hitos históricos que dieron paso a la independencia de nuestro actual Ecuador.

CAPÍTULO V.

5. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES y REFLEXIONES FINALES

5.1. CONCLUSIONES

- Los roles de las mujeres dentro de los procesos de las independencias se han visto reducidos a actividades relacionadas con su situación sentimental y vida cotidiana, a pesar de los intentos por reconocer su participación en dichos hitos históricos la mayoría de relatos indican que las mujeres se dedicaban a labores como la confección de banderas y uniformes, acompañantes de los ejércitos, cocineras de los soldados, mujeres de compañía (prostitutas), espías y el más alto reconocimiento como enfermeras, a pesar de nunca haber ingresado a una Universidad o recibido algún tipo de educación que fuera más allá de las labores domésticas y cotidianas de aquella época colonial y conventual, marcada fuertemente por el machismo.
- Los hitos históricos en los que estas mujeres independentistas participaron fueron múltiples, la presente investigación se encargó de dar a conocer algunos de ellos que transcurrieron entre los años 1809-1822. Iniciando con el 10 de Agosto de 1809 y finalizando con la Batalla del Pichincha del 24 de Mayo de 1822, durante estos años acontecieron varios enfrentamientos entre patriotas y realistas que llevaron consigo la participación de varias mujeres.
- Los estudios actuales y en especial los estudios de género han dado realce a que las mujeres de la época independentista y que sean vistas como personajes históricos muy importantes, gracias a su participación activa dentro de los hechos históricos que dieron paso a la creación de una república independiente a la que hoy en día conocemos como Ecuador. Esto gracias a que se pusiera en descubierto otros roles de las mujeres como el hecho de ser guerrilleras, lideresas, dirigentes de grupos patriotas, portadoras de ideas y estrategias, al mismo tiempo estas mujeres no solo se jugaron su posición dentro de la sociedad, sino que además pusieron en peligro su estabilidad económica y sus vidas mismas.

5.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar investigaciones más profundas sobre la participación de las mujeres en los diferentes procesos independentistas a través de artículos científicos y libros que ayuden a dar realce a la participación de las mujeres en los diferentes hitos históricos que dieron paso a la creación de una República independiente.
- Dar a conocer los diferentes hitos históricos de los procesos independentistas y cada uno de los actores que participaron, con la misma importancia sin importar el género, creencia, raza o ideología, dando relevancia a su participación política y contribución social.
- Obtener mayor información sobre las mujeres y los diferentes roles dentro de los procesos independentistas, realizando un mayor acercamiento a las fuentes primarias, que permitan conocer a otros personajes históricos y de esta manera poder reconstruir la historia local y nacional del Ecuador.

5.3. REFLEXIONES FINALES

Los diferentes hitos históricos que fueron detallados en la presente investigación son solo unos cuantos de los que se ha podido obtener y evidenciar información de la presencia de las mujeres como sujetos históricos, debido a que aún existen varios vacíos dentro de la historia del Ecuador, desde hitos locales como a nivel nacional, lo que nos lleva a pensar que aún no se ha logrado escribir sobre ciertos actores y personajes históricos que han formado parte fundamental en la construcción de la historia y que hasta la actualidad por falta de información o de investigación han sido invisibilizados.

Las nuevas fuentes documentales como las cartas, los juicios de divorcios y demandas de esposas hacia sus maridos, diarios, pasquines, entre otros documentos de la época se han convertido en una de las fuentes primarias fundamentales que han dado paso a la sustentación y veracidad de la información que se expone en libros, artículos, revistas, etc., documentos que presentan un carácter académico y científico.

En la actualidad contamos con varios trabajos científicos como libros, revistas, artículos y demás fuentes de información, de los cuales se ha podido obtener información importante y valiosa, que fueron publicadas con motivo de celebración del Bicentenario de la Independencia del Ecuador, dentro de estos trabajos se ha buscado resaltar y visibilizar los roles de las mujeres dentro de los hitos independentistas como son: Mujeres en la independencia, Mujeres e Historia de Género del Ecuador, La familia y los roles de género, entre la sumisión y la resistencia, entre otros.

Estas publicaciones han generado nuevos espacios de discusión y de reconocimiento hacia las mujeres, proporcionando un análisis desde varias perspectivas y múltiples esferas como la familia, el matrimonio, el hogar, la cotidianidad, la vida doméstica, la educación, la religión, la vestimenta, disposiciones legales, es decir, un análisis enfocado desde la pública y privada.

Por otro lado los y las escritoras han manejado una visión diferente al momento de realizar sus escritos, ejemplos de ellos son los siguientes autores quienes han hecho uso de diversas fuentes para poder escribir al respecto, por su parte Estelina Quinatoa centra su estudio en el análisis de la situación de las mujeres indígenas, “recoge información de fuentes documentales, de testimonios e información transmitida oralmente por las personas mayores de las comunidades y recupera algunos de los estudios existentes sobre lo indígena y sobre las mujeres indígenas” lo que genera una

dicotomía al momento de emplear su información como fuente secundaria, ya que al momento no trabaja con fuentes primarias de la época a la que correspondían las mujeres indígenas en los levantamientos (Moscoso, 2009, p. 106).

Lucía Moscoso da a conocer una mirada de las mujeres y sus roles bajo una perspectiva apartada de la historiografía tradicional, en sus trabajos identifica a las mujeres como sujetos históricos que han sobrepasado los paradigmas y estereotipos establecidos en la época colonial, modificando así, una parte de sus roles asignados por naturaleza y modificando ciertas estructuras sociales de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX.

Jenny Londoño realiza sus estudios enfocados en el género, buscando resaltar la importancia de las mujeres y de sus roles asignados, mismos que a pesar de haber sido subordinados al hombre, y privadores de libertad de pensamiento y accionar, no fueron un limitante en las vidas de estas mujeres, además, destaca sus vidas desde varios enfoques que permiten comprender la importancia de su participación desde sus variados contextos y formas de vida, lo que las hace más admirables debido a su capacidad e intelecto al momento de actuar en los diferentes procesos que formaron parte de la historia del Ecuador.

Jorge Núñez mantiene su enfoque en el análisis de las mujeres como sujetos históricos y como tales destaca la importancia de sus roles dentro de la construcción de la historia, sus estudios se basan en el análisis de la vida pública y privada de estas mujeres, aplicando una metodología deductiva e inductiva y el análisis historiográfico como elementos fundamentales para el análisis y la construcción de la historia, así podemos encontrar a varios autores e historiadores que han aportado de manera significativa en el quehacer histórico.

También, es importante destacar que aún falta mucho por analizar y estudiar respecto a estas fuentes de información, para así poder armar este rompecabezas llamado reconstrucción de la historia del Ecuador, por lo tanto no es una tarea fácil, debido a que requiere de la recuperación y análisis de fuentes documentales primarias que permitan rescatar a más hombres y mujeres importantes para nuestra historia.

Finalmente, hay que mencionar que gracias al análisis y estudio de las fuentes secundarias publicadas hasta el momento me han permitido conocer a otras mujeres, sus roles y su importancia dentro de la construcción de la historia ecuatoriana, empero, también han surgido en mi varias interrogantes que espero dar respuesta con el paso del tiempo y el acercamiento a otras fuentes, y estas son:

¿Cómo la familia Garaicoa se vio envuelta en estos procesos históricos?, ¿Cómo se llegaron a conocerse las mujeres que eran de diferentes lugares?, debido a que en la época era difícil establecer amistades lejanas, ¿Cómo ciertos factores y procesos se enlazaban? Y que a pesar del paso de los años y de surgir con propósitos diferentes dieron un fin favorable para todos aquellos quienes formaban parte de la época de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX y que aún siguen siendo motivo de orgullo y patriotismo para los ecuatorianos del siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, J. (2021). Los españoles de américa: Criollos, indígenas y Castas. <https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/los-espanoles-de-america-criollos-indigenas-y-castas-1055863/>
- Archivo del Libertador. Archivo del Libertador, vol. 171, f° 550. Carta de Simón Bolívar, dirigida a la señora Manuela Garaicoa de Calderón. <http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?articulo669>
- Atón, J. Diagnóstico de la problemática afroecuatoriana y Propuestas de Acciones Prioritarias. Apuntes sobre la historia de los afrodescendientes en el Ecuador. https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/grupos/afroEcuatorianos/5_Diagnostico_problemativa_BID.pdf
- Ayala, E. (2023). Manuela Cañizares, la gran heroína del 10 de Agosto. <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/manuela-canizares-heroína-revolucion-agosto/>
- Burbano, P. (2019, 2 de agosto). La ruta de las haciendas del Ecuador. Un viaje en el tiempo a la América colonial. Viajes. <https://www.meer.com/es/56402-la-ruta-de-las-haciendas-del-ecuador#:~:text=Su%20construcci%C3%B3n%20data%20del%20siglo,s e%20hosped%C3%B3%20en%20esta%20hacienda.>
- Cabello, D. La mujer marginada en épocas de Alfonso X el sabio. Recuperado de <https://dokumen.tips/education/la-mujer-marginada-en-las-7-partidas-de-alfonso-x-el-sabio.html?page=1>
- Cazorla, A. (2016). La ilustración, en la circulación de ideas de la intelectualidad quiteña. <https://www.redalyc.org/journal/5717/571763480002/html/>
- Chiringui, M. (2010). Del colonialismo a la globalización: Del colonialismo a la globalización: procesos históricos y Antropología. <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/antropologia/wp-content/uploads/sites/117/2020/03/1.T.-Chiriguini-Del-colonialismo-a-la-globalizaci%C3%B3n.pdf>

- Costales, M. (2009). *Mujeres patriotas y precursoras de la libertad*. Instituto ecuatoriano de investigaciones y capacitación de la mujer, IECAIM. Quito, Ecuador.
- Espinoza, C. (2010). *Historia del Ecuador*. Lexus.
- Forosecuador.ec. (2019). *Biografía de Manuela de la Santa Cruz y Espejo: Resumen corto de su vida y obras*. <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/educaci%C3%B3n-y-ciencia/191934-biograf%C3%ADa-de-manuela-de-la-santa-cruz-y-espejo-resumen-corto-de-su-vida-y-obras>
- Fusco, G. (2000). *La investigación histórica, evolución y metodología*. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo32/art11.pdf>
- Gauderman, K. (2003). *Women's Lives in Colonial Quito. Gender, Law and Economy in Spanish America*. University of Texas Press.
- Gonzales, P. (2006). *Colonialismo; Sociología; Colonialismo interno*. Concejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130909101259/colonia.pdf>
- Gonzales, R. (2021). *Bolívar en los Laberintos Políticos del Perú, 1823-1826*. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2560/2681>
- Hassaurek, F. (1997). *Cuatro años entre los ecuatorianos*. <https://books.google.com.ec/books?id=GeP4iytY2qQC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Izaguerre et. al. *La revisión bibliográfica como paso lógico y método de la investigación científica*. <https://serviciospublicos.files.wordpress.com/2010/04/revis.pdf>
- Las Siete Partidas. Edición de 1807 de la Imprenta Real. Tomo I Partida Primera. Sevilla, España. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-LH-2021-217_2
- Las Siete Partidas. Edición de 1807 de la Imprenta Real. Tomo II Partida Segunda y Tercera. Sevilla, España. Recuperada de https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-LH-2021-217_2
- Las Siete Partidas. Edición de 1807 de la Imprenta Real. Tomo III Partida Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima. Sevilla, España.

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-LH-2021-217_2

- Lempérière, A. (2005). *La « cuestión colonial »*. Nuevo Mundo Mundos Nuevos. <http://nuevomundo.revues.org/437>; DOI: 10.4000/nuevomundo.437
- Lempérière, A. (2006). *El paradigma colonial en la historiografía latinoamericanista*. Programa Interuniversitario de Historia Política. https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/monarquia_lamperiere.pdf
- Lomeli, B. (1972). La Situación Colonial en América Latina. <https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/download/48649/43710>
- Londoño, J. (2009). Las Mujeres en la Independencia. Campaña de Lectura Eugenio Espejo.
- Londoño, J & Nuñez, J. Ideas Feministas de Nuestra América. B.4 Manuela Sáenz, Carta a su marido, James Thorne, Lima, octubre de 1823. <https://ideasfem.wordpress.com/textos/b/b04/>
- Marimón, C. El español en América: de la conquista a la Época Colonial. <https://biblioteca.org.ar/libros/154128.pdf>
- Molina, M. (2008) Conflictos en la Audiencia de Quito a finales del siglo XVIII.
- Moradiello, E. (1994). El oficio del Historiador. <https://cristinagomezalvarez.files.wordpress.com/2014/07/moradiellos.pdf>
- Nova, M. (2003). La mujer como sujeto, ¿utopía o realidad?. Polis Revista Académica Universidad Bolivariana, 1(6), 3. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500607>
- Nuñez, J. (2000). *La actual historiografía ecuatoriana y ecuatorianista*. En C.O. (Ed.), Antología de Historia (pp.9-40). FLACSO.
- Nuñez, J. (2020). La formación de una nación: De audiencia de Quito a República del 1722- 1830. https://books.google.com.ec/books?id=eapVEAAAQBAJ&pg=PA4&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false
- Néñez, J. (2009). De la Colonia a la República. El patriotismo Criollo. Campaña de Lectura Eugenio Espejo.
- Paladines, C. (2009). *El movimiento Ilustrado y la Independencia de Quito*. Quito, Ecuador.

- Paz, J; Cepeda, M. (2014). Quito en el Bicentenario del Proceso de la Independencia el Ecuador. Quito, Ecuador. Recuperado de <http://www.historiaypresente.com/hyp/wp-content/uploads/2016/11/Quito-Bicentenario.pdf>
- Poloni, J. (2000). Historia de los indios en los Andes, los indígenas en la historiografía andina: análisis y propuestas. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/651#:~:text=Pues%20bien%2C%20es%20con%20la,s%C3%BAbditos%20del%20rey%20de%20Castilla.>
- Ponce, M. (2006). Las Cortes y las leyes de Toro de 1505. <https://www.marcialpons.es/libros/las-cortes-y-las-leyes-de-toro-de-1505/9788487119187/>
- Ponce, P. (2002). Arte de la Real Audiencia de Quito, XVII-XVIII. Patronos, corporaciones y comunidades. <http://www.sihmamerica.com/wp-content/uploads/2016/08/Sociedad-y-Cultura-en-la-RAQ.pdf>
- Quecedo R; Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Real Academia de la Historia. Guzmán, M. (2018). Manuela Cañizares y Álvarez. <https://dbe.rah.es/biografias/87017/manuela-canizares-y-alvarez>
- Rumazo, A. (1962). Manuela Sáenz: La Libertadora del Libertador. https://books.google.com/books?id=kLNnAAAAMAAJ&q=Rumazo,+A.+Manuela+S%C3%A1enz:+La+Libertadora+del+Libertador.&dq=Rumazo,+A.+Manuela+S%C3%A1enz:+La+Libertadora+del+Libertador.&hl=es-419&newbks=1&newbks_redir=1&printsec=frontcover&sa=X&ved=2ahUKEwjvsdr5zc2AAxWbRDABHW1mAikQ6AF6BAGOEAI
- Salazar, S; Sevilla, A. (2009). Las mujeres y su participación activa en la revolución de Quito 1809-1812. Flacso. Quito, Ecuador. <https://afese.com/img/revistas/revista51/mujeresrevo.pdf>
- Sanz, R. La Libertadora del Libertador. <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/24103/THV~N56~P74-;jsessionid=C5AFB56B3C42866E85AC76C2AED7CB8C?sequence=3>

- Sevilla, A. (2019). Fidelismo, realismo y contrarrevolución en la Audiencia de Quito. Quito, Ecuador.
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58290.pdf>
- Sevilla, N. (2023). Historia de la moda y el vestido en la Colonia. Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador.
- Tsunki, E., Dután, G., Barros, K. (2021). 100 Mujeres de Nuestra Historia Ecuador.
- Vergara, V. (2021). Mujeres en la Independencia ¿Qué hicieron? <https://revistamundodiners.com/mundo-diners-plus/mujeres-independencia/> Revista digital